

Es un acto revolucionario poder contar su historia,

AFECTACIONES PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO EN PERSONAS

con orientación

*sexual e identidad de género
diversa.*



**ES UN ACTO REVOLUCIONARIO PODER CONTAR SU HISTORIA,
AFECTACIONES PSICOSOCIALES DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN
SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO
ARMADO EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, TORO Y ZARZAL.**

AUTORES

**JOSE LUIS DONCEL IGUAVITA
VALENTINA MEDINA PAREDES
KATHERINE MILLÁN GUZMÁN**

**MONOGRAFÍA DE GRADO PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR
EL TÍTULO DE TRABAJADORES SOCIALES**

DIRECTORA

**DIANA CATALINA NARANJO TAMAYO
TRABAJADORA SOCIAL
MAGISTER EN INTERVENCIÓN SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
2021.**

**ES UN ACTO REVOLUCIONARIO PODER CONTAR SU HISTORIA,
AFECTACIONES PSICOSOCIALES DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN
SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA COMO VÍCTIMA DEL CONFLICTO
ARMADO EN LOS MUNICIPIOS DE CARTAGO, TORO Y ZARZAL.**

AUTORES

**JOSE LUIS DONCEL IGUAVITA
VALENTINA MEDINA PAREDES
KATHERINE MILLÁN GUZMÁN**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
2021.**

NOTA DE ACEPTACIÓN:

COORDINADORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL

FIRMA DEL EVALUADOR(A)

FIRMA DEL EVALUADOR(A)

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se lo dedico a la vida, al amor y la esperanza, se lo dedico a todas las personas que decidieron ser y sentir orgullo de ello, esto es por ustedes y por las que aún faltan.

Le agradezco a mi madre Diana Iguavita y a mi padre Neimber Doncel, por todo el amor, por la vida y la esperanza de que algún día todo puede mejorar, pero además gracias por hacerme parte de ese cambio. Gracias por permitirme ser, expresarme sin miedo, amarme sin condiciones. Gracias por hacerme sentir el hijo más apreciado y querido, gracias por permitirme hacer mi propio camino y apoyar mis decisiones, para ustedes son todas las felicitaciones por el ser en el que me he convertido hoy. Gracias, por tanto.

A mi hermana Isabel Cristina Doncel y mi hermano Andrés Felipe Zabala, gracias por siempre recibirme con amor, por ser incondicionales y ser parte de mi vida, por permitirme creer que el amor es bondadoso, comprensivo y dulce.

A mis tías, Yolanda Doncel y Mireya Doncel, por mostrarme que ser vulnerable no es sinónimo de debilidad y que, por el contrario, sentir y amar hace parte de lo maravilloso de estar vivo, disfrutar de la compañía y de un buen café, de amar las mañanas frías y los atardeceres. De ver que la vida es más bella cuando te rodeas de personas maravillosas, las amo grandemente.

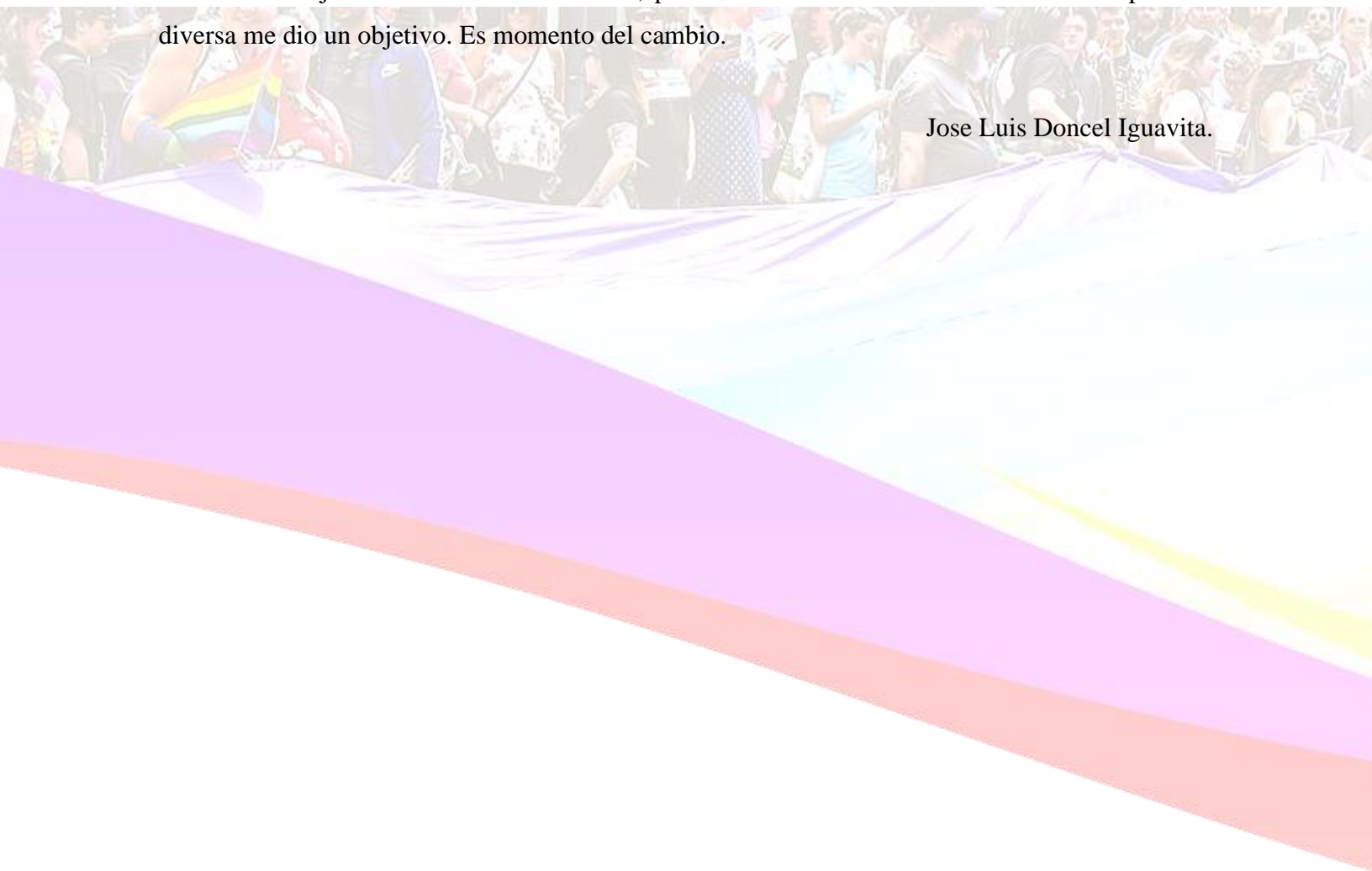
A mis compañeras Katherine Millán y Valentina Medina, gracias por toda la paciencia, por las risas y por los millones de abrazos y besos, gracias por hacer de este trabajo parte de sus vidas, gracias por el tiempo y la entrega, no pude haber escogido mejores compañeras, amigas y cómplices en este último proceso de formación profesional.

A las profesoras y profesores que me llevaron hasta la mejor versión de mí mismo, que me permitieron potenciar todas mis habilidades y competencias, a creer en lo que soy y en todo lo que tengo para ofrecer. Gracias por haber sembrado en mí las ganas de construir sociedad y vida de forma digna.

Y finalmente, este trabajo se lo dedico a todas las víctimas del conflicto armado con orientación sexual e identidad de género diversa, ya que encontrar valor para desafiar lo establecido y resistir desde las propias narrativas es revolucionario.

Estudiar Trabajo Social me cambió la vida, pero reconocirme abiertamente como una persona diversa me dio un objetivo. Es momento del cambio.

Jose Luis Doncel Iguavita.



En un primer momento dedico esta investigación a las víctimas LGBT+ del conflicto armado interno colombiano, las cuales hicieron posible este proyecto de grado; ya que aportaron con sus historias de vida, el relato de su experiencia vivida como víctimas del conflicto armado. Las cuales fueron vulneradas y marcadas por hechos victimizantes en manos de grupos al margen de la ley, dejando en ellas huellas significativas e imborrables; por lo que se debe dar el respectivo reconocimiento a esta población a causa del daño y sufrimiento causado.

Por otra parte, es imperioso dedicar este proyecto de grado a mi padre, mi madre y mi hermana quienes fueron un pilar fundamental en todo mi proceso académico, siendo esto el resultado de un trabajo en equipo como familia y de su apoyo absoluto. Del mismo modo debo agradecer a mi padre Nelson Medina por ser la persona que me impulsa a estudiar y a mejorar cada día más, ya que su principal objetivo como padre, es apoyar en mis proyectos, en especial es visualizarme como una profesional, para obtener así mi libertad e independencia. A mi madre Rosa Paredes debo agradecer su esfuerzo y dedicación, ya que dio siempre lo mejor para verme como una profesional y alcanzar mis sueños. Igualmente, a mi hermana Valeria Medina quien fue la persona que estuvo constantemente como mi apoyo incondicional, aportando desde su conocimiento y amor a mi proceso académico.

Debo agradecer de igual forma, a cada una de esas personas que hacen parte de mi vida como mi pareja, familiares, amigos y amigas quienes a portaron de uno u otra manera a mi proceso, ya que me ofrecieron su apoyo de forma desinteresada. Igualmente debo agradecer a mis compañeros José y Katherine por su esfuerzo, dedicación y amistad, la cual nos permitió sacar adelante nuestro proyecto de grado, pese a las circunstancias y diferencias; fuimos un equipo de trabajo unido que permitió perseverar para lograr nuestro objetivo.

Por último, debo agradecer al aporte académico de mis profesores en mi carrera profesional, porque compartieron todos sus conocimientos que contribuyeron a mi construcción como trabajadora social. Profesión a la cual le debo la persona en la que me he convertido, ya que me permitió trabajar conmigo misma y con todas las personas que me rodean, trasformando nuestros días en algo mejor.

Valentina Medina Paredes

Este proyecto de investigación es por y para las personas que fueron víctimas de la desigualdad, las cuales siguen luchando día a día para encontrar el camino de la esperanza y la tranquilidad.

Les agradezco a mi padre Jorge Millán y a mi madre Luz Marina Guzmán, por apoyarme en este camino tan importante para mí, en ser un pilar en mi vida para poder lograr la meta de lograr mis estudios profesionales, por no dejarme desfallecer ante los obstáculos y así mismo tener un abrazo y una sonrisa de aliento, por recordarme día a día mis virtudes y lo capaz que puedo llegar a ser y llenarme de tanto amor. Les agradezco por su dedicación y enseñanza porque gracias a ustedes y a su excelente trabajo como padres, logre culminar mi carrera profesional.

A mis hermanos Jorge Luis, Sebastián y Lilkol, por ser mis guías y apoyo incondicional, por sus consejos llenos de sabiduría y amor, por hacerme sentir que no estaba sola que siempre tenía a mis hermanos de la mano para cuando los necesitara.

Le agradezco a mi pareja, por acompañarme en las últimas etapas de mi formación profesional, por tomar mi mano y enseñarme lo que es la vida laboral, gracias por tanto amor y apoyo, por hacerme ver que, aunque el camino sea arduo, el final siempre recompensa las buenas obras y que siempre se tienen opciones para salir exitoso y victorioso, que lo que se hace con amor y pasión tiene excelentes recompensas.

Gracias a mis compañeros de estudio y futuros colegas, que en este camino se convirtieron en mis amigos, donde adquirimos tantos aprendizajes y me apoyaron, especialmente a mis compañeros de este hermoso trabajo José Luis Doncel y Valentina Medina, la vida nos unió y hoy sabemos el porqué, pues construimos con amor, respeto y pasión la vida de los que aun luchan por lograr la igualdad y vivir el amor en plenitud, gracias por tanto cariño y por aprender tanto uno del otro, los llevare en mi corazón siempre.

Seguidamente les agradezco a mis docentes, por transmitir tantos aprendizajes, por permitirme crecer como persona y profesional, por hacerme entender que estudiar Trabajo social es pasión y amor por uno mismo y hacia al otro.

Les agradezco a las víctimas del conflicto armado, sin su testimonio no hubiera sido posible construir este trabajo, gracias a ustedes por su tiempo y por abrir su corazón para que nosotros conociéramos y sintiéramos su vida, sus miedos, sus alegrías y todo lo que esconde sus historias, mil gracias por hacer parte de mi sueño.

Katherine Millán Guzmán.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	12
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS UTILIZADOS.....	14
3. CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
3.1 Antecedentes.....	28
3.2 Justificación.....	35
3.3 Formulación.....	37
3.4 Objetivos.....	37
3.4.1 Objetivo general.....	37
3.4.2 Objetivos específicos.....	37
4. CAPÍTULO II LA RECONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA.....	38
4.1 Tipo de investigación.....	38
4.2 Método.....	38
4.3 Enfoque de investigación.....	39
4.4 Técnicas de recolección de datos.....	42
4.4.1 Entrevista a profundidad.....	42
4.4.2 Diario de campo.....	42
4.4.3 Revisión documental.....	43
4.4.4 Acercamiento a los sujetos participantes.....	43
4.4.4.1 Perfil del caso Toro.....	45
4.4.4.2 Perfil del caso Zarzal.....	45
4.4.4.3 Perfil del caso Cartago.....	46
5. CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	47
6. CAPÍTULO IV CONDICIONES DEL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA.....	58
6.1 Aspectos históricos de la violencia en el Norte del Valle del Cauca.....	62
7. CAPÍTULO V AFECTACIONES PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO.....	71
7.1 Experiencias y vivencias que marcaron la vida.....	73
7.2 Daño y sufrimiento emocional.....	77

7.3 Daño individual y colectivo.....	80
7.4 Mecanismo de afrontamiento psíquico emocional.....	85
7.5 Mecanismo de afrontamiento individual y colectivo.....	90
7.6 Análisis interseccional de los casos particulares en los municipios de Cartago, Toro y Zarzal.....	93
8. CAPÍTULO VI ANÁLISIS DE LAS AFECTACIONES PSICOSOCIALES.....	99
8.1 Comparación de las afectaciones psicosociales desde el lugar de residencia.....	99
9. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....	113
9.1 Conclusiones.....	113
10. BIBLIOGRAFÍA.....	118
11. ANEXOS.....	125

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Aplicación, organización e información de los casos.	44.
Tabla 2. Población total del municipio de Cartago Valle.	64.
Tabla 3. Población total por sexo del municipio de Cartago Valle.	64.
Tabla 4. Población total víctima del conflicto armado por sexo del municipio de Cartago Valle	65
Tabla 5. Población total del municipio de Toro Valle.	66.
Tabla 6. Población total por sexo del municipio de Toro Valle.	67.
Tabla 7. Población total víctima del conflicto armado por sexo del municipio de Toro Valle.	67.
Tabla 8. Población total del municipio de Zarzal Valle.	69.
Tabla 9. Población total por sexo del municipio de Zarzal Valle.	69.
Tabla 10. Población total víctima del conflicto armado del municipio de Zarzal Valle.	70.

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los insumos, resultados, alcances y aprendizajes del proceso de investigación acerca de las afectaciones psicosociales del conflicto armado en las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del conflicto armado en Colombia con especial revisión los municipios del norte del Valle del Cauca, entre ellos, Cartago, Zarzal y Toro desarrollada entre el periodo 2019-2020 en modalidad de monografía para optar por el título profesional en Trabajo Social de la Universidad del Valle sede Zarzal.

Esta investigación nació a partir de una serie de dudas e interrogantes con relación al conflicto armado en Colombia y en especial tiempo después de la ejecución del Nuevo Acuerdo para la Terminación del Conflicto Interno en Colombia (2016), en donde vinculaban la categoría género y planteaban la articulación de la diversidad sexual como una categoría más en el análisis del conflicto y en especial de sus afectaciones, en correspondencia a lo anterior, surgieron diversos documentos que abordaban las afectaciones psicosociales desde los diferentes escenarios identitarios como lo étnico/racial, según su lugar de referencia y ejercicios productivos como el campo, tiempo después desde dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales. Sin embargo, ser sexo diverso seguía presentándose en el territorio como un agravante y, en consecuencia, ser fuertemente golpeados de forma diferencial por el conflicto, con relación a lo anterior, el norte del Valle del Cauca también tuvo presencia del conflicto armado y además dentro de estos territorios también hay presentes víctimas con orientación sexual e identidad de género diversa.

En ese sentido, la intención de esta investigación es analizar aquellas afectaciones psicosociales que dejó el conflicto en las personas que se autoidentifican como parte de la población sexo diversa, por sexo diversa se refiere a las personas gais, lesbianas, bisexuales, trans e inter sexuales, sin olvidar a las demás disidencias a la hetero normal, así como también poder identificar aquellas afectaciones psicológicas y evidenciar las afectaciones sociales en los diferentes escenarios como familiar, grupal y comunitaria, mostrando los mecanismos de afrontamiento psicosociales que la población hizo uso y que además, les facilitaron para generar mayores condiciones para afrontar las diversas situaciones que dejó el conflicto armado.

Continuando así, en el cuerpo de este documento encontrarán inicialmente un glosario en el que se tomó de referencia a lo largo de toda la investigación para hablar y discutir alrededor de las categorías sobre la diversidad sexual y de género, así como también los términos, expresiones y categorías de vital importancia a lo largo del análisis.

Seguido a esto, en los capítulos I y II, se presentan aquellos insumos utilizados como las revisiones de documentos que fueron retomados como antecedentes, el punto del problema de la investigación, así como también la metodología de investigación utilizada, así como también aquellas tensiones y elementos potencializadores de la misma.

Después se encuentra el capítulo III y IV, en donde inicialmente se presenta el marco teórico conceptual abordando las teorías y conceptos que dieron sentido, orientación y comprensión a la investigación, así como también las condiciones sociohistóricas en donde se hizo la respectiva investigación, en este caso los municipios de Cartago, Zarzal y Toro, mostrando las formas en que se presencié el conflicto armado en los diferentes territorios del norte del Valle del Cauca y como este se presentó de forma similar con el resto de la región por las características y el desarrollo del territorio.

Finalmente, se encuentra el capítulo V y VI donde se muestran los resultados encontrados de las personas entrevistadas, junto con las afectaciones psicosociales sobre lo que es ser víctima del conflicto armado y ser una persona con orientación sexual e identidad de género diversa, esto finaliza con la sección de conclusiones y/o recomendaciones, aquí se podrán encontrar aquellas afectaciones psicosociales diferentes por territorio, además de cómo fueron afectadas las personas dependiendo de las condiciones sociales, geográficas, políticas y económicas. Ya que, el Valle del Cauca presenta contrastes dependiendo de su ubicación, así como también de los grupos al margen de la ley que operaron en estos territorios.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS UTILIZADOS

Alrededor de toda la investigación se hizo uso de términos o palabras que representan ciertos grupos poblacionales dentro de la población sexo diversa, así como también acciones o expresiones. El siguiente glosario de términos técnicos utilizados tuvo de referencia al National LGBT Health Education Center (2018), y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016),

Bifobia: Rechazo, odio y menosprecio hacia las personas bisexuales, a la bisexualidad y a sus manifestaciones. Al igual que la homofobia, surge de la imposición de un sistema patriarcal y hetero centrista, que se basa en una construcción social donde sólo es aceptable la atracción del sexo contrario, y en menor medida, la del mismo sexo.

Bisexual: Tradicionalmente, era definida como una persona que se siente atraída por los dos sexos, pero correctamente se refiere a aquellas personas que se sienten – afectiva y sexualmente- atraídas por personas de más de un sexo o género, no necesariamente al mismo tiempo, no necesariamente de la misma manera, y no necesariamente en el mismo grado. Con respecto a la homosexualidad, la bisexualidad siempre ha sido considerada como algo confuso e indeciso, o en el peor de los casos, como una perversión, dado que rompe aún más con los esquemas socialmente expuestos sobre la sexualidad.

Marimacho: Es utilizado para designar a lesbianas que se sienten más cómodas con códigos de géneros, estilos o identidades masculinas que con estilos femeninos.

Género: Conjunto de contenidos socioculturales que se dan a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos. En nuestra sociedad, estos comportamientos se hallan jerarquizados de modo que se da mayor valor a los que se identifican con lo masculino. De ahí que los hombres afeminados o con “pluma” sean objeto de burla y rechazo. El género varía según las épocas y las sociedades.

Expresión de género: Es la forma en que manifestamos nuestro género mediante nuestro comportamiento y nuestra apariencia. La expresión de género puede ser masculina, femenina, andrógina o cualquier combinación de las tres. Para muchas personas, su expresión de género se ajusta a las ideas que la sociedad considera apropiadas para su género, mientras que para otras no. Las personas cuya expresión de género no se ajusta a las normas y expectativas sociales, como los hombres que son percibidos como “afeminados” o las mujeres consideradas “masculinas”, suelen ser objeto de duros castigos como acosos y agresiones físicas, sexuales o psicológicas. La expresión de género de una persona no siempre está vinculada con su sexo biológico, su identidad de género o su orientación sexual.

Heteronormatividad: Se entiende como una imposición de la heterosexualidad como norma obligatoria. Es una institución que responde a la conjunción de intereses de ciertas élites económicas, religiosas, políticas y masculinas. La heteronormatividad puede ser definida como una institución (valores, normas y creencias) que crea las categorías heterosexual y homosexual e impone la primera como única sexualidad válida. La élite pese a sus diferencias se mantiene relativamente homogénea porque comparte normas de admisión, estimación, honor y promoción (por ello las personas de este grupo tienden a parecerse), y la norma heterosexual obligatoria es una de ellas. Las élites además hacen que las masas subordinadas no sean capaces de ver su dominación (la naturalizan con una serie de recursos), la manipulan y confunden. La heteronormatividad es una política sexual impuesta y actualizada por elites que ostentan el poder (masculina, capitalista, blanca, religiosa, científica y política), y es naturalizada en la cotidianidad por tres instituciones: la familia, la escuela y el Estado.

Hetero patriarcado: El patriarcado es conjunto de relaciones sociales entre hombres con base material consistente en su control sobre las mujeres, restringiendo su acceso a los recursos productivos y su sexualidad. Tiene una gran relación con el sistema capitalista, pues refuerza el control capitalista y sus valores, lo que permite explicar la opresión de las mujeres en tanto trabajadoras y en tanto mujeres. Dentro de la estructura básica del patriarcado, se configuran las relaciones sociales del parentesco y dos instituciones: la heterosexualidad obligatoria y el contrato social, y, por tanto, la heterosexualidad es esencial para la continuación del patriarcado. Esta institución afecta tanto al hombre como a la mujer, porque delimita los contenidos de su

sexualidad. Por tanto, el régimen hetero patriarcal también ha sido una institución económica que ha permitido y mantenido la doble jornada laboral para las mujeres, así como la división sexual del trabajo. El hetero patriarcado contribuye en esta perspectiva, colocando a una parte de la humanidad- las mujeres y las personas que se alejan del patrón heterosexual- en condiciones desventajosas y en la marginalidad.

Homofobia: Es el odio hacia las personas homosexuales, así como a sus estilos de vida o cultura y puede manifestarse de diferentes formas: homofobia cultural, institucional, internalizada, interpersonal y la personal. La homofobia cultural hace referencia al conjunto de reglas y normas sociales pertenecientes al sistema patriarcal que establece un régimen heterosexual por excelencia. Además, este sistema provoca una segregación respecto a la orientación sexual. Luego, por homofobia institucional se entiende a las muchas formas por las que los gobiernos, las industrias, las iglesias y demás instituciones que ejercen el odio y la opresión hacia las personas homosexuales y mantienen reglas implícitas por las que las personas se debe adecuar y no saltarse. En cuanto a la homofobia internalizada, se produce cuando una persona homosexual asimila los prejuicios sociales sobre la homosexualidad creando un repudio hacia sí misma e incluso hacia otras personas homosexuales. En cambio, la homofobia interpersonal, se produce por parte de otros/as hacia las personas homosexuales, en su intento por romper y evitar relaciones afectivas con estas. Por último, la homofobia personal que consiste en creencias sobre las personas homosexuales, considerando su orientación sexual algo así como una desviación o enfermedad.

Homosexualidad: La homosexualidad se entiende como una posible orientación sexual y que se caracteriza por una atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia individuos/as de su mismo sexo. En el caso de las mujeres, “lesbianas” es el término que identifica a las mujeres homosexuales, y en el caso, de los hombres “gay”, aunque éste último en ocasiones se aplica a las personas homosexuales independientemente de su género. También es importante recordar que el término “homosexual” es un término médico-psiquiátrico.

Identidad de Género: Sentimiento psicológico de ser hombre, mujer (ambos o ninguno) y adhesión a ciertas normas culturales relacionadas con el comportamiento femenino o masculino.

En el caso de las personas transexuales, la identidad de género no concuerda normativamente con el sexo biológico. Además del binomio masculino- femenino, existen diversas variantes de género por las que las personas, ya sea por su “naturaleza o por elección”, no se ajustan al género basado en las expectativas de la sociedad.

Identidad Sexual: Una de las variables que construyen la personalidad de cada humano es la identidad sexual y con esta se hace referencia a lo que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género, y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

Intersexualidad: Actualmente, todos y todas estamos en un sistema binario en el cual nuestro sexo está definido con relación a los órganos genitales y de ahí, se debe tener un cuerpo masculino o femenino. El poder de tomar esa decisión la tienen el poder médico y el sistema jurídico, lo que tiene unas consecuencias muy serias en el desarrollo de las personas. La intersexualidad se considera una amenaza para el sistema binario que esgrima que sólo se puede ser varón o hembra, pues produce una emergencia social que hace que la medicina busque soluciones de normalización y tomen decisiones arbitrarias sobre el bebé intersexual para ajustarlo al sistema hetero sexista. En el caso de las personas que le son asignadas el sexo femenino, se espera que se adapten a las normas sociales que le corresponden por ese sexo, y que, por tanto, les atraigan los varones. En el sexo no sólo existen dos categorías preexistentes, pues el estudio de personas intersexuales confirma que el sexo es igual que el género, una construcción social, porque está constituido arbitrariamente como una dicotomía, la cual es sociocultural. De hecho, muchos científicos e investigadores afirman que diversas partes del cuerpo son “sexuadas”, pero el problema reside en que inmediatamente se califica esa parte del cuerpo como un anotador del sexo, a pesar de la existencia de muchos estados intermedios junto con una combinación extensa de todos estos diversos marcadores del sexo entre sí mismos, lo cual hace que el sexo sea un continuo, no una dicotomía. Por tanto, los diversos factores que determinan el sexo de una persona y las posibilidades de todas las combinaciones de todos los factores dentro de la misma persona ponen de relevancia lo absurdo que es considerar a una persona que es un hombre o una mujer estándar.

Al no haber una definición clara de lo que es una mujer o un hombre, no se debe tener una definición fija de lo que es una persona intersexual. De hecho, muchas personas intersexuales insisten en tener el derecho a ser varones o hembras sin definiciones especialistas basadas en los órganos genitales y otros marcadores del sexo, porque tienen una identidad masculina o femenina. Dentro del sistema binario no se permite ninguna ambigüedad, porque de otra manera se vería desestabilizado.

Lesbiana: Mujer que se identifica a sí misma, o a la que otros caracterizan, por su deseo afectivo- sexual hacia otras mujeres. Comparten con los hombres homosexuales la discriminación y los rechazos potenciales que sufren por parte de sus familias, amistades y otros, y además que, con el resto mujeres comparten las desigualdades que su género representa y, por tanto, la opresión del sistema hetero patriarcal.

Lesbofobia: Término específico con el que se conoce el miedo o rechazo a las lesbianas. El carácter particular y diferencial de la vivencia de la homosexualidad femenina concede a la lesbofobia unas características especiales que incluyen, por ejemplo, un mayor ocultamiento e ignorancia de la existencia de lo lésbico. Como ya es común en el lenguaje sexista, una vez más se invisibiliza a las mujeres, argumentando que según "la ciencia", "es lo mismo" que lesbofobia y transfobia e incluso se dice que todas las fobias contra la orientación sexual cabrían dentro de la "homofobia". Por tanto, es una invisibilización hetero patriarcal, por lo que se deben separar los términos para visibilizar a las mujeres lesbianas.

Orientación sexual: La orientación sexual es la atracción romántica, emocional y sexual hacia otras personas y que lleva a establecer relaciones sexuales y afectivas con personas de uno u otro sexo. No hay que olvidar que prácticas y relaciones sexo/afectivas tiene que ver mucho más con las relaciones sociales del ser humano que con otros aspectos, como podrían ser los biológicos, es más, la orientación sexual no guarda relación alguna con el sexo biológico de la persona. La orientación sexual se podría representar como una línea continua que va desde heterosexualidad hasta homosexualidad.

Pansexualidad: A diferencia de la bisexualidad, la pansexualidad hace referencia a la orientación sexual por la cual una persona se siente atraída por cualquier persona sin que importen las categorías hombre/mujer – masculino/femenino. De esta forma, los pansexuales proponen una definición basada en la atracción de la persona (o por los humanos, en general). A pesar de su orientación sexual sin distinciones entre géneros, los pansexuales pueden sentir preferencias por un tipo concreto de persona.

Roles de género: Son todas aquellas expectativas y papeles sociales que han de desempeñar mujeres y hombres. Cuando se habla de masculinidad y feminidad, se está haciendo alusión a los comportamientos masculinos y femeninos existentes y que son el resultado de una construcción social que ha ido en detrimento de la mujer y a favor del hombre, dado que juegan un papel de pilar del sistema patriarcal.

Sexismo: Ejercicio discriminatorio, por el cual se adscriben características psicológicas y formas de comportamiento, se asignan roles sociales fijos a las personas, por el sólo hecho de pertenecer a determinado sexo, restringiendo y condicionando de este modo la posibilidad de un desarrollo pleno para todos los sujetos sociales, sean estos hombres o mujeres. Del sexismo, proviene la LGTBfobia.

Tercer Género o Sexo: Los términos tercer sexo y tercer género sirven para describir individuos que se consideran que no son ni hombres ni mujeres, al igual que la categoría social presente en aquellas sociedades que reconocen tres o más géneros. El estado de no ser ni masculino ni femenino puede entenderse con relación al sexo, rol genérico, identidad de género u orientación sexual del individuo. En diferentes culturas (o para diferentes individuos), un tercer sexo o género puede representar un estado indeterminado entre hombres y mujeres, un estado en el que se es ambos (algo así como “el espíritu de un hombre en el cuerpo de una mujer”), un estado en el que no se es ninguno, la habitualidad de cambiar de género, o una categoría del todo independiente de lo masculino y lo femenino. Esta última definición es la favorecida por aquellos que argumentan por una interpretación estricta del concepto de “tercer género”.

Transexual: Persona que nace con el sexo biológico de un género que no le corresponde normativamente, es decir, desafía el sistema sexo/género. Por ejemplo, una persona que nace con genitales y características físicas de varón, pero que psicológicamente se siente correspondida con el género femenino, o a la inversa. Es importante diferenciar la orientación sexual de la identidad de género. El derecho a decidir libremente si quieren o no modificar sus cuerpos y poder llevarlo a cabo sin trabas burocráticas, políticas o económicas; la despatologización; el derecho a cambiar su nombre y sexo en los documentos oficiales, el derecho a la inserción laboral, o su simple visibilización, son las exigencias de los actuales.

Transfobia: Reacción o rechazo que surge frente a una persona que se sale de unos estereotipos rígidos sobre lo masculino y lo femenino, y que se expresa a través de bromas, chistes, barreras y violencia. Básicamente, es el resultado de una sociedad machista, patriarcal, sexista y heteronormativa, que establece un modelo de la feminidad y la masculinidad muy limitado donde la existencia de las personas transexuales no es una posibilidad. Por tanto, el sistema patriarcal ejerce una fuerte presión hacia las personas transexuales, en todos los sentidos, lo que conlleva a una denigración social de estas personas.

Transgénero: El término en sí, se aplica a una variedad de individuos/individuas, conductas y grupos que rompen con los roles de género normativos (hombre o mujer), que normalmente son impuestos al nacer, y del rol que tradicionalmente tiene la sociedad. Por tanto, por transgénero se entiende como el estado de la identidad de género en incongruencia con el género impuesto, y no implica ninguna forma específica y típica de orientación sexual. Una persona transgénero puede poseer características que normalmente se asocian a un determinado género, identificarse de otra manera dentro del continuo del género tradicional o existir fuera del mismo como “otro,” “agénero,” “Inter género,” o “tercer género”. Las personas transgéneros pueden identificarse también en diversos puntos del continuo transgénero.

Travesti: Persona que se comporta y adopta la vestimenta correspondiente al otro género. La persona travesti no tiene porqué ser homosexual, pues la orientación sexual es diferente al género, aunque socialmente se percibe de esta forma, y se piensa que la persona no acepta ni se identifica con el sexo que le fue asignado en el momento de su nacimiento. Algo que es

rotundamente falso. Las expresiones de los géneros, al igual que estos en sí, no son más que construcciones sociales que designa perfiles de un sexo y de otro, por tanto, no son inmutables y son susceptibles a la modificación y la renovación a medida que la sociedad así lo expresa.

Para finalizar y retomando a la organización Lambda Legal (2013) dice que los términos presentados o mencionados en este documento permite la comprensión de las realidades de las personas LGBT+ ya sea llamándoles como la población sexo diverso, como personas con orientación sexual e identidad de género diversa, como ciudadanas y ciudadanos de los sectores LGBTI, como lesbianas, gays, bisexuales, trans e Inter sexuados, ya que las iniciales LGBT se han utilizado para denominar de forma inclusiva a todas las personas que se identifican dentro de estas siglas o aquellas que tienen dudas acerca su sexualidad y/o identidad de género, por consiguiente no existe una forma única de ordenar las letras o de denominar de forma exclusiva a esta población, de hecho algunas personas agregan letras adicionales. En Latinoamérica se suele denominar comúnmente a este grupo población bajo el término “minorías sexuales”.

CÁPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, se puede pensar en ser homosexual en Colombia, ya que se ha posibilitado un avance importante en términos de su discusión y su debate desde diferentes estudios y ajustes respectivos para el reconocimiento de derechos, pero además de la construcción de contenido académico y social con relación a las ciudadanías diversas. Ya que en Colombia hasta 1936 era considerado un delito el asumirse en esta forma de vida, arraigada a fuertes idearios moralista en el que se concebía como incorrecta y por consiguiente de pecadores, esto en consecuencia a un contexto conservador en donde predominaba la influencia de la iglesia católica. Además, es relevante mencionar que, a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, se dejó en papel unos mínimos sobre la posibilidad para garantizar derechos y libertades sin distinción. Adicional a esto, la misma constitución pretendía terminar esa diferenciación que impedía el desarrollo efectivo de los derechos que podría gozar cualquier persona dentro de los límites y bajo las condicionantes independientemente de la etnia, del credo, género, lengua/idioma y por último por su orientación sexual diversa.

Además, la Constitución permitió la atención y el reconocimiento de todas las personas como iguales ante la ley y con el mismo acceso a los derechos que el resto de la población. Después de ello, siguió una serie de ajustes en términos de los programas, planes y proyectos gubernamentales, clave para el reconocimiento de las particularidades de la población y de su acompañamiento, rescatando entonces que el país tiene una deuda histórica con la población sexo diversa por todas las acciones discriminatorias que impidieron el desarrollo y el goce efectivo de los derechos hasta ese momento, pero además que obstaculizaron todos los procesos y proyectos de vida personales y profesionales. Por tanto, la población con orientación sexual e identidad de género diversa es reconocida como una población de especial protección, ya que históricamente ha estado marginada y vulnerada de forma permanente por su orientación o identidad sexo diversa que la puso en un lugar de desventaja social.

Por otro lado, la discriminación no solamente se percibió en términos del incumplimiento de los derechos sino que además, el hecho de ser y crecer sexo diverso implica una serie de ideas e

imaginarios, representaciones creadas bajo prejuicios que están fuertemente ancladas a una cultura machista y homofóbica que delimita de manera exclusiva sobre una sola forma de construirse LGBT+, además el relacionar otras formas alternativas de ser diverso como algo que debe ser erradicado o escondido evidencia nuevamente que ser gays, lesbianas, bisexuales y trans implica estar bajo sospecha y que en últimas por no representar ese imaginario colectivo de ciudadano del común se estaría enfrentando a una serie de acciones violentas como la discriminación, el acoso y el abuso.

Inclusive, estas acciones de discriminación, acoso y abuso no son nuevas para la época según su categorización. El autor Goffman (2016), en el texto *Estigma, la identidad deteriorada*, expresa que los griegos fueron los primeros en generar acciones de control social y categorizarlo como un estigma, pues era entendido como la exhibición de algo malo y poco habitual, por tanto, en contra de lo que se puede observar del estatus quo. Pero, además, lo que se representa ser alterno en el estatus social y en la identidad social de este sujeto, pues todo lo que es diferente a lo planteado y conocido, llega a ser tratado como antinatural y como lo hacían los griegos, a marcarlos en este entonces con quemaduras y fisuras. En la actualidad, se encuentra representativo en los actos de discriminación, violencias y agresiones, ya que se logra una desacreditación de otras formas de construirse y expresar la vida que no sea basada en la idea hegemónica establecida en el contexto inmediato, estas acciones de control se pueden vislumbrar de forma más explícita en medio del conflicto armado, pues asumirse LGBT+ en medio de una lógica que si no se adapta desaparece, implica replantearse si realmente se puede ser diferente en escenarios y grupos sociales que son replicadores de estas dinámicas y lógicas de violencia.

Continuando con la idea anterior, la lógica de violencia parte de la búsqueda de la imposición de una verdad para ser percibida como única, en contraparte de quienes la ven como una más de tantas realidades, cuando se trata del conflicto armado en Colombia, se cuenta como una disputa de orden político a causa de la lucha de intereses y de las tensiones en la construcción de país, ya que según mencionó Gutiérrez (2015), las guerrillas colombianas tuvieron de inspiración la perspectiva marxista y que también en otros países latinoamericanos surgieron inspiradas y motivadas bajo discursos y narrativas revolucionarias que en referencia a los partidos políticos y hegemónicos de sus países poseían la mayor autoridad y poder en las decisiones estatales, en

especial el caso de Colombia que trajo una serie de divisiones, el yacimiento de nuevos grupos que disputaban desde otros escenarios su propuesta de país, desde las tierras, desde la economía, desde la política.

Retomando a Gutiérrez (2015) se evidenció el auge e incremento de lo que se denomina la industria del secuestro ya que esta involucra la seguridad personal y patrimonial de las partes, pero además bajo supuestos motivos de la contrainsurgencia mostrándolos como una fuerza defensiva, pero “todas las evidencias van en la dirección contraria. (...) Algunos sectores de las élites rurales actuaban sobre economías altamente coercitivas y dadas las características de su producción estaban expuestos a ataques contra sus bienes y propiedades. Además, no tenían acceso a muchos bienes públicos, dadas las especificidades de la forma de ocupación del territorio por parte del Estado colombiano” (p 20).

Frente a esto, es claro que la respuesta no fue solamente contra la guerrilla sino “contra toda una cantidad de blancos que incluían a la izquierda legal, a líderes sociales y defensores de los derechos humanos, a líderes de los partidos tradicionales que no aceptaron la deriva punitiva, pero también a víctimas de su violencia oportunista”. (Gutiérrez, 2015, 20). Esta violencia denominada industria del secuestro se reconoce como una estrategia de guerra para tener control sobre el territorio y en últimas todas estas acciones de violencia han dejado una serie de afectaciones y ha influenciado de manera importante la forma en que las personas construyen relaciones personales pero además como desarrollan sus proyectos de vida profesionales, estas personas según la ley 1448 de 2011 en su artículo 3 menciona que, “Se consideran víctimas, (...), aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”(p 1).

En consideración a lo anterior, la diversidad sexual es incluida como una categoría de importante análisis en términos de los hechos y violencias vividas y sentidas por las víctimas del conflicto armado, además la ley menciona en su artículo 6 que, “las medidas contempladas en la presente ley serán reconocidas sin distinción de género, respetando la libertad u orientación sexual, raza, la

condición social, la profesión, el origen nacional o familiar, la lengua, el credo religioso, la opinión política o filosófica”. (Ley 1448, 2011, 3.).

Ser diverso y ser víctima del conflicto armado en Colombia no ha sido un tema de discusión, dado que vincular a la población sexo diversa al fenómeno del conflicto armado ha sido poco abordando en términos del reconocimiento de las afectaciones en la población LGBT desde diferentes escenarios como lo familiar, lo grupal y/o relacional y lo comunitario en contacto con instituciones o procesos organizativos, es así y junto con el inicio del proceso de paz y el desarrollo/ejecución del Nuevo Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto Armado Interno en Colombia se comenzó hablar de ser víctima y vincular categorías importantes de análisis como lo es la orientación sexual y la identidad de género diversa.

Lo anterior mencionado permitió la inclusión formal de la población LGBT+ como una víctima más de la violencia vivida en Colombia, y desde la construcción del Nuevo Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto Armado Interno en Colombia en el 2016 se visibilizó la imagen y la lucha de la población sexo diverso en los diferentes escenarios del conflicto y sus efectos sobre los mismos, la participación y la existencia de la población con orientación sexual e identidad de género diversa como un sujeto más que ha estado en medio de la violencia en Colombia desde sus experiencias, vivencias y sus historias de vida. Por esto se hace importante mencionar categorías o concepciones como conflicto y posconflicto, pues desde aquí se empieza a hablar de la reconciliación y de la construcción de una sociedad en paz, lo que involucra la vinculación de todas las partes, pero el poder construir desde estos escenarios, implica desarrollar un nivel de comprensión importante sobre la realidades sociales y las condiciones actuales y previas frente a la situación en materia de derechos humanos y pues para esta investigación se hace imperioso poder hacer una revisión a la subregión del norte del Valle del Cauca como lo son los municipios de Cartago, Toro y Zarzal.

Se hace importante mencionar aquellas metodologías utilizadas para el abordaje de la población sexo diversa como víctimas del conflicto armado, retomando al Cuadernillo#2 del Laboratorio de Paz de la Corporación Caribe Afirmativo (2016), que propone una serie de puntos para entender lo que significa el enfoque de género para las personas LGBT+: 1. en clave del acceso y la

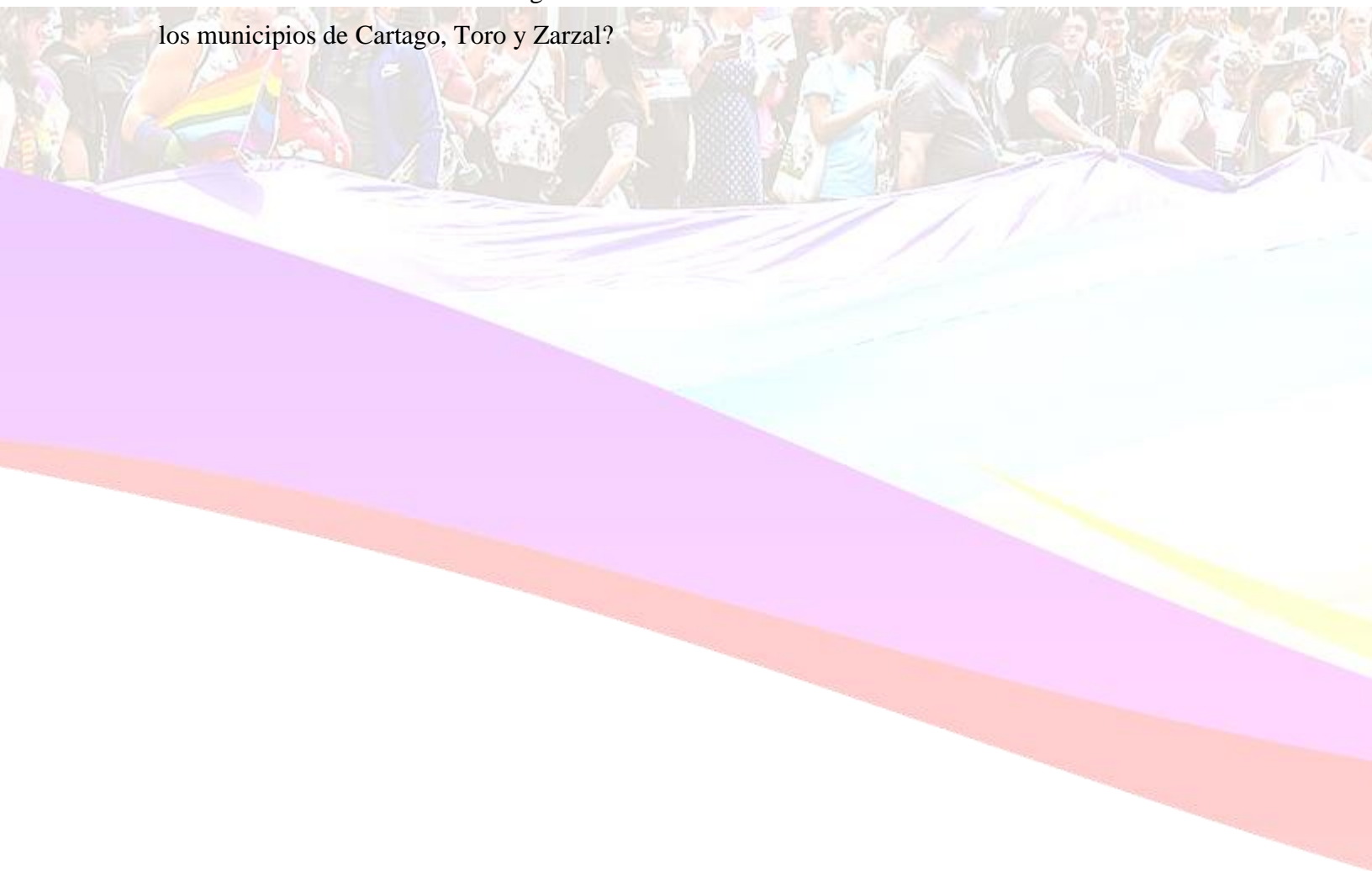
participación en igualdad de condiciones sin importar su condición sexual e identidad de género, 2. No se aceptará la discriminación de la personas por su razón sexual, 3. Orientar acciones afirmativas que sean efectivas y que por medio de los mecanismos puedan promover la real participación de las personas LGBT+ en los distintos procesos que conlleva la implementación del acuerdo de paz, 4. Brindar un verdadero reconocimiento de esta población que ha sido vulnerada y víctima en formas diferenciadas.

Del mismo modo, el Ministerio de Salud y Protección Social (2015), entiende de forma similar el enfoque diferencial como un método de análisis y una guía para la acción a través del cual, en primera medida se pretenden visibilizar la discriminación y las diferentes formas de violencia de las que son víctimas ciertos grupos humanos que son diferenciados de un grupo poblacional mayoritario o históricamente hegemónico, atendiendo a subjetividades como el género, la raza, etnia, religión y otros, se espera con base en ello, atender a las necesidades y proteger adecuadamente los derechos de estas minorías.

Es así, como diversas fundaciones u organizaciones hacen veeduría frente al proceso de atención y reparación integral de las víctimas. Según, Colombia Diversa (2017) de una revisión de los datos del Registro Único de Víctimas o por sus siglas RUV, es posible llegar a la conclusión de que se presentaron diferentes actores que perpetraron los hechos sufridos hacía personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. Hasta la fecha 15 de mayo de 2020, según el RUV en su página oficial se encuentran registradas 5.632 casos sin contar aquellas personas que prefirieron no mencionar su orientación sexual e identidad de género y en últimas dan cuenta de la población LGBT+ como una víctima más de las consecuencias y de los estragos del conflicto armado en Colombia.

Por esto, se hace importante llevar a cabo esta investigación debido a la necesidad de construir un objeto de estudio alrededor de las categorías que hacen alusión a la diversidad sexual y analizar desde la realidad de los contextos las implicaciones que tiene y su papel con relación a lo que representó ser una persona con orientación sexual e identidad de género diversa en los municipios de Cartago, Toro y Zarzal, localidades que estuvieron en medio del conflicto y sus repercusiones. Así mismo, revisar posibles afectaciones a nivel personal, familiar y comunitario. Cabe

mencionar que las investigaciones relacionadas con las afectaciones psicosociales del conflicto han estado en otros territorios diferentes a la subregión Norte del Valle del Cauca, teniendo en cuenta lo anterior mencionado, surgieron una serie de interrogantes, entre ellos la pregunta de esta investigación: ¿Cuáles han sido las afectaciones psicosociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del conflicto armado interno en los municipios de Cartago, Toro y Zarzal?



ANTECEDENTES

En la búsqueda de información concerniente al conflicto armado, población sexo diversa y afectaciones psicosociales, se pudo evidenciar que los contenidos académicos como artículos e investigaciones presentan elementos importantes en relación a que históricamente la población LGBT+ han sido un blanco más en donde la desigualdad social, la discriminación y la violencia ha golpeado sus formas y experiencias de vida, pero además en las lecturas se evidencia que el conflicto armado ha sido un agravante, y cómo desde el papel, lo normativo e institucional buscan brindar mejores condiciones que respondan a las necesidades diversas y las diferentes situaciones que pasan las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, así como también aquellas estrategias en términos de reparación por las afectaciones que dejó el conflicto armado sobre las mismas.

Las categorías abordadas en esta investigación y en clave de la consolidación de los antecedentes fueron, 1. Se abordó la violencia sentida y vivida por la población sexo diversa en medio del conflicto armado, en términos nacionales, regionales y locales, teniendo un acercamiento a los procesos históricos y sociales que han ocurrido en el contexto, 2. Aquellas significaciones, experiencias y vivencias de lo que representó ser LGBT+ en medio del conflicto y en articulación con los procesos sociohistóricos, 3. En cuestiones de acompañamiento, cómo fueron estos procesos de intervención psicosocial a víctimas del conflicto armado pero además revisando modelos, enfoques, perspectivas de intervención en calidad de atención a la población con diversidad sexual, por último, 4. Se revisaron aquellos procesos de reparación, mediación o resolución de conflictos en respuesta a dimensiones jurídicas, económicas o de otra índole. Uno de los criterios de importancia para esta investigación, fue revisar investigaciones, artículos y/o documentos relacionados con el tema a partir del año 2000.

En un primer momento se hablará de la violencia sentida y vivida en medio del conflicto armado y en clave de la comunidad LGBT+ según lo abordado por la organización Colombia Diversa (2014) y (2017), Defensoría del Pueblo (2015), Arroyo (2015) y autores como Figari y Oettle (2017), Coalición Colombiana contra la Tortura (2015), Unidad de Víctimas (2014), se dice que el conflicto armado se ha presentado en países de Latinoamérica como Argentina, Chile, Perú, y

otros, lo que ha hecho significativo el actual acuerdo de paz en Colombia, es que ha sido un ejemplo de escritura y planeación. Además, en temas de inclusión y equidad de género en Latinoamérica y de los países en presentar conflicto es el primero en plantear la inclusión del enfoque de género.

De la misma forma y en relación con los derechos humanos, se han presentado una serie de vulneraciones de los derechos en medio del contexto de la guerra y enmarcado en el ámbito jurídico-legal de las víctimas, para dar a conocer la situación actual en contexto de guerra de la población LGBT+ y cómo el Estado está respondiendo a las diversas situaciones de vulneración de derechos, Caribe Afirmativo en sus documentos (2016) y (2017); Colombia Diversa (2015) y (2016), Chaverra (2016), Plan de Acción Territorial del Dpto. del Valle del Cauca a Víctimas del Conflicto Armado (2016-2019), Rincón (2016), Gutiérrez (2014), Carvajal (2013), López (2017), Méndez (2014) y Ministerio de Justicia (2014) coinciden en que las víctimas del conflicto armado con orientación sexual e identidad de género diversa han sido un foco de discriminación, estigmatización y persecución en medio del conflicto pero en términos de reparación, es una discusión aparte, pese a que sea una de las obligaciones legales más importantes que se derivan del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario que es la de garantizar la rendición de cuentas por lo que se refiere a las violaciones de derechos y en especial la protección de los sectores sociales que se encuentran en una categoría de vulneración para este caso las personas LGBT+.

Lo deja muy claro la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011), cuando dice que con respecto al Estado Social de Derecho:

(..) implica que “todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a unas leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. Asimismo, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía de la ley, igualdad ante la ley, rendición de cuentas ante la ley, equidad en la aplicación de la ley, separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad, y transparencia procesal y legal (p 77).

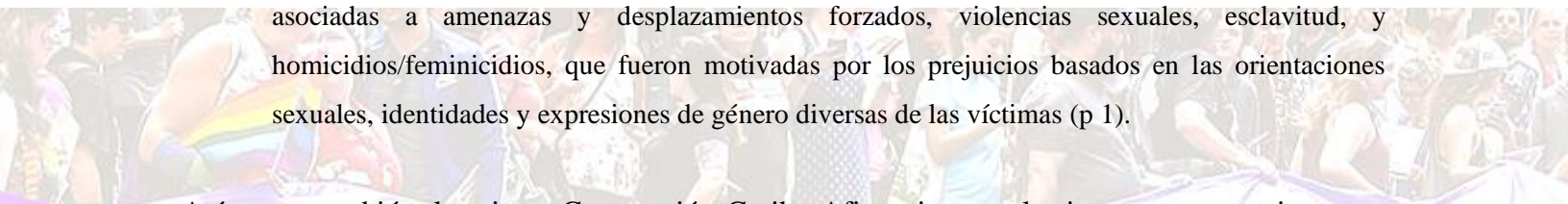
Asimismo la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (S.F.), dice que el sector social sexo diverso y mujer por el hecho de estar organizados han impulsado movimientos y luchas sociales para obtener un reconocimiento que se puede evidenciar en acciones siguientes como en la garantía de derechos que antes eran vulnerados como el derecho a libertad, la libre expresión, el derecho a la vida digna, a una vivienda, acceso a la educación, derecho a la no discriminación, a la libre asociación, derecho a la verdad, la no repetición y reparación, al debido proceso.

Ahora bien, es imperioso mencionar que el ser LGBT no es única causal por la cual se convierten en víctimas del conflicto armado, pues el convertirse en víctima presentando una diversidad ya sea siendo gay, lesbiana, bisexual o trans, lleva consigo adicional un conjunto de prejuicios, estereotipos e imaginarios en consecuencia a la discriminación que los pone en un lugar diferente, en el foco de agresiones y violencias de una lógica machista, pues expresar y vivir sus vidas de forma alterna va en contra del orden de un país tan conservador como lo es Colombia, pues como lo afirma Osorio (como se citó en Rivera, 2017):

(...) No todas las víctimas LGBTI lo son por su orientación sexual o identidad de género, sino que algunos lo son porque han estado en territorios donde se vivió el conflicto; sin embargo, asegura que las personas de esta comunidad merecen especial protección, (...), como bien lo dice Rivera a manera personal: “Cuando se supo de nuestra orientación sexual, independientemente del conflicto armado, pero más durante el mismo, hubo víctimas de violencia sexual, hubo una discriminación histórica (p 1).

Para hablar de las violencias vividas por la población LGBT en medio del conflicto armado se retoma un informe realizado por Caribe Afirmativo (2019), donde menciona que la principal causa del por qué las personas lesbianas, gays, bisexual y trans, se convierten en víctimas del conflicto armado es por prejuicio y discriminación, pues si bien se vive en un país conservador, en donde los grupos insurgentes o al margen de la ley buscan ejercer control sobre la población y el territorio, dentro de este informe se plantea que:

Si bien no existe información que establezca que en los estatutos formales que dieron origen a esta guerrilla hubiese restricciones o prohibiciones a la diversidad sexual y de género, sí se ha tenido



conocimiento, por medio de las voces y relatos de las mismas víctimas, de que personas que fuesen percibidas como lesbianas, gais, bisexuales o trans en sus territorios de control, experimentaron múltiples formas de violencias. Estas violencias integraron un patrón de criminalidad que configuró el crimen de persecución por prejuicios relacionados con las OSIGEG¹ diversas de las víctimas. El patrón de criminalidad estuvo constituido por series de conductas asociadas a amenazas y desplazamientos forzados, violencias sexuales, esclavitud, y homicidios/feminicidios, que fueron motivadas por los prejuicios basados en las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas de las víctimas (p 1).

Así como también, la misma Corporación Caribe Afirmativo en el mismo texto menciona que estas realidades que padecieron las personas LGBT en distintos municipios del país persistieron, en parte, por las dinámicas culturales heteronormativas, machistas y patriarcales del territorio. Es decir, las construcciones socioculturales del género y la sexualidad en estas zonas eran limitadas al binarismo convencional y a la heterosexualidad obligatoria, sistema en el que los hombres deben ser masculinos y heterosexuales, y las mujeres femeninas y heterosexuales, por lo que las prácticas o vivencias que transgredieran esto serían castigadas o corregidas.

Por otro lado, se aborda los enfoques que le apuesta a la atención a la población sexo diversa en este caso el enfoque diferencial, enfoque de género y enfoque de orientación e identidad sexual diversa, ya que estas perspectivas de trabajo no están siendo tomadas en los diferentes programas/proyectos gubernamentales o nacionales en relación a las víctimas, pues el Sistema de Registro Único de Víctimas, incluyó dentro de sus categorías la diversidad sexual, para este caso particular personas con orientaciones e identidades de género diversas a la categoría género que para el mismo registro se hace alusión a lo que es ser hombre y mujer, cayendo en lógicas que limitan y dificultan un real cumplimiento y en últimas es una evidencia de que no hay una reparación efectiva, pues se requiere hacer una aplicación pensada desde y para la diversidad, el reconocimiento de las particularidades de los sujetos para así alcanzar una verdadera reparación integral a las víctimas del conflicto armado sexo diversas.

Continuando así, se hace una crítica desde un grupo de trabajo de activistas feministas, LGBTI, académicas, víctimas y defensoras de los derechos humanos, al tema de los subregistros y a la

¹ Las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.

incorporación del enfoque de género al acuerdo de paz, ya que el formato fue modificado incluyendo estas divergencias a la hetero norma, modificando consigo también la forma en que se llevaba a cabo el proceso de registro, esto confirmado por el grupo de Trabajo Gdpaz²

Adicional con lo anterior mencionado, un instrumento más de accionar político son los planes de gobierno, ya que es un insumo más para cualquier ciudadano organizado pues permite exigir y gestionar una respuesta institucional, donde el gobernante electo debe responder a las demandas y necesidades de los sectores sociales, priorizando los grupos de especial protección como los son la población LGBT+; por tanto, los planes de gobierno deben estar articulados con el Plan de Desarrollo Nacional y los proyectos/programas que este contenga, ya que Colombia Diversa (2017), Díaz, Y. (2017), Díaz, J. (2017), Tovar (2014), Díaz, T. (2014), Colombia Diversa (S.F) y El Primer Encuentro de Consejeros y Consejeras por la Paz (S.F.) permiten conocer cómo deben ser aplicadas las garantías de reparación de víctimas LGBT+, donde estas van direccionadas a la reparación integral, incluye las medidas de restitución, satisfacción, rehabilitación, indemnización, reparación simbólica y garantías de no repetición, es aquí en donde se habla de compensaciones económicas frente a los hechos victimizantes, pero no abordan la atención psicosocial con respecto a las víctimas del conflicto armado. Se debe tener en cuenta que el enfoque de género debe ser un aspecto transversal en la reparación integral que se debe trabajar con las víctimas.

Ahora bien, se abordará la categoría de procesos de intervención psicosocial a víctimas LGBT donde organizaciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), Caribe Afirmativo (2009) y (2020), coinciden en que la atención psicosocial a las personas LGBT víctimas del conflicto armado es una necesidad, ya que mantener una estabilidad emocional les garantiza una mejor calidad de vida y un desarrollo social acorde a sus necesidades, dado que:

Las consecuencias de los repertorios de violencia se aprecian no solamente en el plano individual, sino que tienen también una dimensión colectiva, relacionada con la manera como se han

² El Grupo de Trabajo GPaz, conformado por activistas feministas, LBT, académicas, víctimas y defensoras de derechos humanos, han insistido en que en el documento final del Acuerdo de Paz (AP) quedó claramente contemplada la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover la igualdad, la participación de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y el reconocimiento de la victimización de las mujeres por causa del conflicto.

transformado los entornos cercanos y las comunidades donde las víctimas habitan, lo que explica por qué las violencias contra quienes se apartan de la norma heterosexual no solo les afectan personalmente, sino también a sus familias, sus redes cercanas, los contextos donde viven, otras personas de los sectores LGBT que, indirectamente se ven afectadas y, en últimas, afectan a la sociedad en su conjunto (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p 197).

En correlación con lo anterior mencionado, la intervención psicosocial que se brinda a la comunidad LGBT víctima del conflicto armado hace las veces de soporte emocional y deconstruye la afectación psicosocial donde su orientación sexual no será asumida como un problema, ni mucho menos percibido como una causal del hecho victimizante, ya que al relacionarlos se estaría revictimizando a las personas sexo diversas:

En la configuración del daño psicosocial intervienen diferentes factores: el tipo de hecho victimizante, los autores, el tiempo transcurrido, las acciones emprendidas por las víctimas, sus propios recursos para el afrontamiento, elementos diferenciales (curso de vida, género, discapacidad y etnia), sus propias nociones y significados sobre la afectación, así como posibles revictimizaciones sufridas durante los procesos de exigibilidad de derechos. (Ministerio de Salud, 2017, 1).

Para continuar es importante conocer como desde lo jurídico se plantea la reparación a la comunidad LGBT como víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta todos los ámbitos de la vida social e individual de las personas y lograr comprender el proceso de realización de un buen acompañamiento psicosocial atendiendo las verdaderas necesidades de esta población, donde se retoma lo planteado por Caribe Afirmativo (2016), en cuanto a los Programas de Gobierno Incluyentes de agendas LGBTI:

Según las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, las cuáles definen los compromisos misionales y sectoriales que se le asignan a los distritos, municipios y departamentos, se pueden insertar los temas LGBTI de la siguiente manera: •Educación: Realizar procesos para una educación en la inclusión, donde desde los colegios se pueda garantizar el respeto de todas y todos sin importar su orientación sexual e identidad de género. •Salud: Realización de jornadas de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Garantizar los servicios de salud de manera efectiva a la población LGBTI, haciendo especial énfasis en las mujeres Trans. Seguimiento y apoyo a mujeres

Trans que realizan trabajos relacionados con la prostitución. Acompañamiento psicosocial.

- Prevenición y atención a la población víctima de la violencia: Realizar acompañamiento a toda la población que ha sido víctima de la violencia aplicando un enfoque diferencial en el cual se tenga en cuenta a la población LGBTI.
- Empleo y desarrollo económico: Capacitación a personas LGBTI en actividades productivas y emprendimiento.
- Justicia, orden público, seguridad, convivencia, ciudadana y protección del ciudadano: Implementar medidas que garanticen el respeto hacia las personas LGBTI.
- Capacitaciones y sensibilizaciones a la policía para que actúe de forma adecuada frente a situaciones que puedan presentarse con las personas LGBTI.
- Campañas de sensibilización hacia temáticas LGBTI a la población en general.
- Garantizar plenamente los derechos de las personas LGBTI apoyando e incentivando la conmemoración de días como el día la no homofobia, diversidad, etc. Realizar talleres para el empoderamiento de las personas LGBTI.
- Acciones afirmativas transversales: Sensibilización y capacitación a funcionarios públicos sobre temáticas LGBTI.
- Diagnostico situacional/línea base sobre situación de las personas LGBTI en el departamento/distrito.
- Fomento de temas como inclusión y tolerancia (p 35).

Para concluir, la búsqueda relacionada con el conflicto armado, población sexo diversa y afectaciones psicosociales, se logró rastrear documentos importantes y contenidos académicos como artículos e investigaciones que presentaron elementos y resultados de especial revisión en términos históricos sobre la violencia vivida y sentida en Colombia, además las investigaciones dan cuenta de que las personas sexo diversas han vivido en una desventaja social, enfrentándose a la discriminación y desigualdades que lastiman sus formas y experiencias de vida, pero además, el conflicto armado fue un agravante de las condiciones de violencia en la que se encontraban convirtiéndoles en una población de especial atención en términos de las intervenciones psicosociales, pues comprender categorías como género, orientación sexual, identidad de género y expresión de género van allá de las categorizaciones o análisis binarios sobre ser hombre o mujer que no contaban realmente las diversas situaciones o la comprensión de sus realidades en medio de la guerra.

JUSTIFICACIÓN

A partir de esta investigación se pretendió analizar los impactos psicosociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas en el marco del conflicto armado interno en Colombia, focalizándose así en los municipios de Cartago, Toro y Zarzal en la subregión Norte del Valle del Cauca, lo cual permitió reconocer aquellas formas en la que el conflicto y la violencia impactaron en las vidas y las experiencias tanto individuales como colectivas, además de construir un proyecto de vida alrededor de lo que representó para cada persona ser diverso. En últimas, se les reconoce como parte de la historia al incluir sus narrativas y experiencias de vida, dejando memoria de que también estuvieron en medio de este contexto de guerra.

Por otro lado, la sociedad civil no fue la única que propició espacios de violencia, también se encuentra el Estado que por medio de diferentes programas y en medio de sus discursos aún no logran desarrollar una verdadera inclusión de la comunidad LGBT+, es por esto, que esta investigación permitió conocer un poco acerca de violencia sentida y vivida por la población sexo diversa en medio del conflicto armado en términos locales, teniendo un acercamiento a los procesos históricos y sociales que han ocurrido en el contexto, además algunas significaciones, experiencias y vivencias de lo que representó ser LGBT+ en medio del conflicto y en articulación con los procesos sociohistóricos.

Adicional a esto, el periodo de tiempo elegido para estudio fue desde 1994-2010 y retomando el texto, Anatomía del Conflicto Armado en el Valle del Cauca durante la primera década del siglo XXI:

Podría decirse que el departamento del Valle del Cauca al comienzo del siglo XXI se vio considerablemente afectado por la incursión paramilitar y que posteriormente pese a la desmovilización de la mayor parte de grupos, pertenecientes a esta organización, continúa siendo vulnerado por el accionar de grupos armados, debido a que desde el 2004 en adelante se empiezan a disputar regiones del Valle consideradas corredores estratégicos militar y económicamente específicamente para el narcotráfico. Estas zonas son básicamente Buenaventura y los municipios

del Norte del Valle que conducen hacia el cañón de garrapatas, zonas de comercialización, procesamiento y comercialización de la coca. (Acosta, 2012, 97)

Así mismo, esta investigación aportará a la Universidad del Valle ya que esta será un precedente para otras investigaciones que buscan poder hacer un cruce entre conflicto armado/población sexo diversa pero además de ser un antecedente para quienes deseen continuar investigando en el Norte del Valle del Cauca, temas relacionados con el conflicto armado o con los impactos psicosociales en la población sexo diversa como víctimas.

Esta indagación, mostrará la necesidad de que los profesionales en Trabajo Social investiguen y se sensibilicen alrededor de estos temas, permitiendo tener aproximaciones reflexivas en cuanto a la importancia de construir escenarios de formación en temas relacionados con la orientación sexual y la identidad de género diversa, esto, con la intención de que sean espacios para la defensa de los Derechos Humanos y en últimas se espera incentivar desde la disciplina la importancia del abordaje de la comunidad LGBT+, de su intervención en las diversas problemáticas que surgen como demanda de este sector social, alcanzando aproximaciones teórico conceptuales en escenarios como construcción de políticas públicas, la implementación de modelos, métodos y enfoques de intervención, procesos pensando desde y para la diversidad, pues la academia forma a los próximos profesionales, por eso, es importante evidenciar la necesidad de reconocer las identidades y expresiones, como otras formas de ser y de construirse.

FORMULACIÓN

¿Cuáles han sido las afectaciones psicosociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del conflicto armado interno en los municipios de Cartago, Toro y Zarzal?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar las afectaciones psicosociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del conflicto armado interno en los municipios de Cartago, Toro y Zarzal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evidenciar las afectaciones sociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el ámbito comunitario
2. Identificar las afectaciones psicológicas de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el ámbito familiar y personal
3. Comparar las afectaciones sociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa en referencia a su contexto.

CAPÍTULO II

LA RECONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA

Inicialmente y en caso puntual del fenómeno a investigar, se hablará del tipo de investigación que para este caso es de tipo cualitativa dado los intereses que busca la investigación y su enfoque del que se tuvo uso fue el introspectivo vivencial, es importante mencionar que para el análisis de los datos y en referencia a lo anterior mencionado, se hizo uso del análisis interseccional dado su objetivo en la profundidad de la revisión de las categorías, la reflexión alrededor de los procesos identitarios individuales y colectivos, así como también de opresión y privilegio.

TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Esta investigación como se menciona inicialmente y para el caso puntual del fenómeno a investigar, se hablará de la investigación cualitativa pues “produce datos descriptivos; las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor & Bogda, 1986) rescatando así los intereses que busca la investigación y su enfoque del que se tuvo uso fue el introspectivo vivencial, es importante mencionar que para el análisis de los datos y en referencia a lo anterior mencionado, se hizo uso del análisis interseccional dado su objetivo en la profundidad de la revisión de las categorías, la reflexión alrededor de los procesos identitarios individuales y colectivos, así como también de opresión y privilegio. Por consiguiente, se tuvieron de referencia hechos históricos como la violencia en contexto de guerra, es decir, no inicia desde un punto sin base, sino que retoma situaciones del pasado pues busca observar las afectaciones psicosociales de la violencia vivida en las personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el marco del conflicto armado interno en Colombia.

MÉTODO

El método que se usó para esta investigación fue el cualitativo, ya que según Gonzales (2013),

“La investigación cualitativa tiene como objetivo la construcción de conocimientos sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la

viven; por tanto, metodológicamente implica tener un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos, que se consideran elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la que hace parte” (p. 91)

Es decir, que este método da gran importancia a las vivencias de los sujetos y el significado de ellas, buscando así rescatar las particularidades de las situaciones, donde contribuyó a tener una mirada particular del fenómeno a investigar, que para esta investigación en particular son los impactos psicosociales del conflicto armado a nivel individual, familiar y colectivo. Además, permitió tener una ubicación desde Cartago, Toro y Zarzal para comprender la forma en cómo las personas sexo diversas han sido afectados en los municipios.

ENFOQUE

El enfoque que se tomó para esta investigación fue el Introspectivo-Vivencial, retomando a Alarcón, Añez, Inciarte y Romero (2006), pues concibe como producto del conocimiento las interpretaciones de los símbolos socioculturales mediante las cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad humana, además guarda la creencia de que la vía más apropiada para acceder al conocimiento es una especie de simbiosis entre el sujeto investigador y su objeto de estudio, un proceso de identificación sujeto-objeto, tal que el objeto pase a ser una experiencia vivida, sentida y compartida por el investigador.

Además, para su análisis se utilizó el enfoque interseccional y según Sánchez y Gil (2015) junto con Symington (2004), mencionan que es la premisa o idea de que las personas viven bajo identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder, así como también aquellas personas que pertenecen a más de una comunidad a la vez y que pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea. Por esto, al hablar del análisis interseccional tiene que ver con la revelación variada de las identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de identidades para poder explorar la dinámica entre secciones o identidades que existen y coexisten, pero también con la intención de poder revisar los diversos sistemas de opresión que conectan estas identidades como tal, pues

estos presuponen la superposición entre las mismas secciones de raza, sexo, género, sexualidad y más, para conseguir una mejor comprensión de las experiencias y vivencias de las personas entrevistadas.

Tensiones Metodológicas.

En vías de la construcción y el desarrollo de la investigación, se presentaron algunas tensiones en términos personales y profesionales. Inicialmente el conocer la historia, el acercarse a las realidades de las personas entrevistadas, puso en evidencia aquellas desigualdades sociales, discriminaciones, aflorando sentimientos con relación a las diversas situaciones presentadas que tuvieron que hacer frente las personas entrevistadas, pero también estos sentimientos impulsaron más el desarrollo de la investigación. Por otro lado, al reconocer la historia individual se descubrieron varios vacíos que dejan en evidencia la poca responsabilidad que toma el Estado y la negligencia en procesos que son de competencia exclusiva de él.

Así como también, el hecho de asumirse sexo diverso en un territorio que ha sido atravesado por el conflicto armado y todas las repercusiones que trae consigo, esto los puso en lugar de desventaja, pues las personas con orientación sexual e identidad de género diversa ya se enfrentaban a situaciones de vulneración por discriminaciones, violencias y agresiones debido a su diversidad, sumándole a esto, aquellas consecuencias que dejó de forma directa o indirecta el conflicto armado sobre los mismos. Con lo anterior mencionado, se debe adicionar que la sexualidad y todo lo relacionado a ella debía ser tratado en privado, por tanto, era y es común que muchas personas se sostengan en una posición de negación sobre su orientación sexual e identidad de género, para ser y sentirse parte de una colectividad.

Para finalizar, en medio de la recolección de datos e información concerniente a la investigación, se tomó la decisión de realizar un segundo acercamiento a uno de los entrevistados, pues la información proporcionada no daba cuenta del objetivo y los datos no eran concisos en relación a las fechas y movilidades que presentaba en su narrativa, además, el hecho de re plantear un nuevo proceso de preguntas, de análisis de la entrevista ya obtenida y la nueva que se obtuvo, hacer un contraste entre respuestas y datos, para así al final incluirla, pese a las inconveniencias de

movilidad ya que para el segundo acercamiento, el país se encontraba en cuarentena por la emergencia de salud pública derivada del COVID-19.

Fortalezas del proceso de investigación:

A partir de todo el proceso de investigación, desde sus inicios como lo fue la búsqueda y escritura hasta su desarrollo, fueron notables algunas fortalezas, entre ellas se mencionan las siguientes:

1. Desde la construcción colectiva, cada investigador contaba con conocimientos previos ya sea por ser parte de sus intereses académicos y personales, así como también por haber avanzado en cuestión formación en esta temática.
2. Uno de los investigadores, tenía cercanía con los diversos procesos y organizaciones de la población sexo diverso, lo que facilitó poder realizar la búsqueda, acercamiento y selección de la población susceptible de entrevistar.
3. La utilización de las técnicas conversacionales y en especial, la entrevista a profundidad permitió acceder de forma casi completa a la información necesaria y pertinente para la investigación.
4. El desarrollo de la investigación es debido al trabajo colaborativo entre las partes y la orientación de la directora de la monografía, pues el hecho de desarrollar ideas, construir conexiones y el uso adecuado del tiempo permitió optimizar todo del proceso.

Debilidades del proceso de investigación:

Por otra parte, se identificaron las siguientes debilidades en el desarrollo del proceso investigativo:

1. De forma individual cada persona contaba con compromisos y responsabilidades adicionales que también requerían de atención al igual que la investigación, lo que llegó a presentar limitaciones en el progreso colectivo.
2. Debido a la situación mundial de salud presentada por el COVID-19 y sus afectaciones directas con la presencialidad, fue un propulsor para replantearse nuevas formas y desplegar acciones correspondientes a la construcción y ejecución del proyecto de

investigación, en primera medida emplear metodologías de lecturas colectivas, asignación de tareas y envío correspondiente, reutilización del tiempo en casa, la distribución de compromisos según disponibilidad de la semana, retroalimentación de los documentos por lecturas previas.

Técnicas de recolección de datos.

Se tomaron de referentes las técnicas conversacionales, en especial la entrevista a profundidad y de las técnicas observacionales a partir del diario de campo, así como también la técnica de revisión documental, que permitieron recolectar la información, para dar cuenta de los impactos psicosociales de las personas sexo diversas en medio del conflicto armado.

Entrevista a profundidad.

Para la entrevista a profundidad se retomó a Robles (2011), en su texto la Entrevista en Profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. Ahí, el autor menciona que esta técnica consiste en poder adentrarse al mundo privado y personal con el objetivo de obtener información de la cotidianidad planteando un intercambio informal en donde no hay preguntas y respuestas sino una conversación orientada bajo un sentido claro. Por esto, como entrevistadores se dio la posibilidad de analizar, explorar y detallar información que fue relevante para la investigación.

Diario de campo.

Se retomaron a las autoras Espinoza y Ríos (2017), en su texto el diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva ya que este permite obtener información que dará pie al análisis y la introspección de los diferentes procesos de acompañamiento y entrevista pero además llevar un registro de las observaciones, conocimientos nuevos que surgía en medio del proceso junto con algunas dudas e inquietudes, en últimas propone una reflexión constante durante todo el proceso además de propiciar el seguimiento por medio de la escritura y junto con una postura crítica dará espacio para futuros debates y discusiones.

Revisión documental.

Volviendo sobre lo que menciona Gómez y Carranza (2016), indican que esta herramienta o técnica de recolección de información, permite principalmente construir conocimiento dado en

las dinámicas de este, ya que se puede identificar en el rubro de la metodología, desarrollo y resultados. Así como también, ampliar los constructos que enriquece el vocabulario para interpretar la realidad del fenómeno revisado, pues en últimas refuerza su forma de contrastar sus preconceptos y conceptos, lo cual contribuye a la interpretación la información y datos presentados.

Acercamiento a los sujetos participantes.

El muestreo se tomó por bola de nieve, esta muestra es aquella en la que el investigador recopila datos sobre los pocos miembros de la población objetivo que puede localizar y luego les pide que le proporcionen la información necesaria para localizar a otros miembros que conozcan de esa población, ya que se pudo evidenciar que los miembros de la población sexo diversa son difíciles de localizar, dado que en el contexto que se encuentran viven bajo lógicas conservadoras y tradicionales, en donde la sexualidad se vive en privado, por tanto, cualquier dolor, sufrimiento o situaciones que pueda suscitar y que tenga incluido ya sea por razón o relación con su orientación sexual e identidad de género diversa debe ser negado, escondido y no llevado a lo público

Las personas entrevistadas fueron 3 y de acuerdo con los factores de inclusión de la investigación, fueron personas con orientación sexual e identidad de género diversa entendiendo esta como personas Gays, Lesbianas, Trans e Inter sexuadas, pero además fueran víctimas del conflicto armado en Colombia durante el periodo 1994-2010 y que en este caso fueran residentes de los municipios de Cartago, Toro y Zarzal.

Además, se identificó que, en el Registro Nacional De Víctimas Del Conflicto Armado desde su modificación oficial al momento de registrar a las personas, asumían la orientación sexual e identidad de género diversa como género, retomando lógicas binarias de lo que implica en un contexto común hablar de ser hombre y ser mujer, perjudicando tener acceso real a la información concerniente a esta población en las localidades como lo fueron Cartago, Toro y Zarzal.

En este proyecto fue imperioso la pluralidad de experiencias y narrativas, ya sea desde la territorialidad, expresiones y procesos, debido a que se pretendió reconocer y analizar ampliamente la diversidad de las personas teniendo en cuenta todas las categorías, variables y

conceptos que se encontraban en intersección, como lo fue ser diverso, el estrato socioeconómico, el hecho victimizante, lugar de procedencia, ciclo vital, redes de apoyo, alcances académicos, ya que esto permitió ampliar más los conocimientos y resultados en la investigación.

Debido a que cada sujeto vive y asume su experiencia de vida de forma diferente, se pretendió contemplar todas sus divergencias, abarcando de esa forma las secciones de su sexualidad. Además, revisando desde un análisis interseccional los privilegios y la opresión que han adquirido socialmente, las cuales agudizan más sus situaciones actuales. Por esto, la información recolectada cuenta también una historia de los mismos procesos sociales e históricos en los cuales las personas entrevistadas han transitado.

Tabla 1. Aplicación, Organización y Análisis de Información de los casos.

Nombre	Entrevistada 1.	Entrevistado 2.	Entrevistado 3.
Edad	61 años	42 años	28 años
Ocupación	Oficios varios	Docente	Trabajador independiente.
Lugar de nacimiento	Marsella, Risaralda.	Zarzal, Valle del Cauca.	Cartago, Valle del Cauca.
Actualmente donde reside	Toro, Valle del Cauca.	Zarzal, Valle del Cauca.	Cartago, Valle del Cauca.
Con quién vive actualmente	Sola.	Con hermanas y sobrino.	Familia.
Orientación sexual	Lesbiana	Bisexual	Pansexual
Identidad de género	Femenina	Masculino	No binario.
Es víctima directa del conflicto armado	Sí	Sí	Sí
Donde tuvo lugar el hecho victimizante	En una finca de Toro.	Zarzal, Valle del Cauca.	Riofrío, Valle del Cauca.
Hecho victimizante	Prefiere no decir.	Desaparición forzada.	Desplazamiento forzado.
Victimario	Prefiere no decir.	Prefiere no decir.	Paramilitares.

Fuente: Construcción propia.

A continuación, encontrarán una descripción de los perfiles de las personas que hicieron parte de esta investigación desde los municipios de Toro, Cartago y Zarzal alrededor de dimensiones

sociales, culturales, culturales y políticas que se ha considerado importante de mencionar y que hace parte de las narrativas y experiencias de vida personales de estas personas:

1. PERFIL DEL CASO TORO

La entrevistada 1 es originaria de Marsella Valle, pero creció y se situó en el municipio de Toro Valle desde muy joven. Actualmente tiene 61 años y se desempeña en oficios varios, tiene 4 hijos, pero uno de ellos fue asesinado y otro fue desaparecido, mientras que sus hijas viven en Palmira Valle. La entrevistada vive sola en un inquilinato, ella se asume como una mujer homosexual de expresión femenina. Hace parte de la Mesa de Víctimas del municipio y su mayor logro académico es haber culminado la primaria, mencionando pues que la entrevistada 1 quería continuar con sus estudios, pero no logró hacerlo debido a que le tocó asumir otras responsabilidades.

El trabajo fue una de las responsabilidades que asumió desde joven, donde realizaba trabajos informales como lavar ropa, vender arepas y fritanga, función que desempeñaba muy bien, además tenía la obligación de sus hijos, de los cuales uno de ellos era su apoyo económico, ya que era comerciante; esta situación fue modificada por el asesinato de su hijo. Por lo cual su sustento económico se basó en los trabajos mencionados anteriormente.

Por otra parte, la entrevistada 1 fue blanco de discriminación y prejuicios por asumirse como homosexual, puesto que su familia no fue un apoyo, sino que por el contrario fueron quienes más la vulneraron, además el contexto en el que reside tiene gran influencia religiosa lo que la pone en una situación de difícil manejo sobre la aceptación de su diversidad.

2. PERFIL DEL CASO ZARZAL

El entrevistado 2 es del municipio de Zarzal Valle, tiene 42 años de edad y actualmente se encuentra soltero, se identifica como una persona bisexual con identidad de género masculina, en cuanto a su educación cuenta con una especialización en Pedagogía, es licenciado de formación y actualmente se desempeña como educador en una institución educativa del municipio, vive con sus dos hermanas y su sobrino, quien es hijo de su hermana desaparecida, ahora bien, el entrevistado se identifica como víctima del conflicto armado bajo el hecho victimizante de desaparición forzada de su hermana en el año 1994, el entrevistado no identifica directamente los

victimarios, pero pone en evidencia que fueron víctimas de las diversas situaciones de violencia que estaban viviendo en este tiempo.

Dándole continuidad a lo anterior, el contexto en el cual se desenvolvía el entrevistado 2 ocasionó que tanto él como su familia fueran señalados por su comunidad, debido a que la misma sacaba conjeturas y supuestos de la desaparición de su hermana, lo cual complejizaba aún más la situación, porque ellos fueron amenazados con el fin de que guardaran silencio, lo que no permitió que vivieran su duelo, pero se refugiaron en sus creencias religiosas.

3. PERFIL DEL CASO CARTAGO

El entrevistado 3 tiene 28 años, se reconoce por su orientación sexual como pansexual y su identidad de género es no binaria; el sexo asignado al nacer fue hombre, sin embargo, se auto reconoce como persona intersexual, a diferencia de su expresión de género que es neutra. De igual manera, el entrevistado es víctima del conflicto armado ya que fue desplazado junto con su familia del municipio de Rio Frio, acogiéndose en el municipio de Cartago en el que actualmente reside con su madre, padrastro y hermanos. Este es el lugar donde la familia del entrevistado empieza desde cero, por lo que después de desempeñar trabajos del campo, llegan a un territorio urbanizado donde realizan funciones totalmente diferentes a lo que conocían y sabían hacer, asimismo construyen una huerta que les permitió vender productos en la galería cerca de su vivienda, como su fuente de ingresos.

Al reconocer que sus problemas eran principalmente económicos, se identificó que el ingreso del entrevistado y sus hermanos a una institución educativa fue de fácil acceso, pero la dificultad se presentó en el recurso para conseguir los respectivos vestuarios y materiales escolares que solicitaban. Pese a lo anterior el entrevistado tiene un buen desempeño académico, obteniendo como último logro ser técnico en sistemas y gestión documental. Por otra parte, es importante mencionar que el entrevistado 3 es un líder social, activista que hace parte de la población LGBT+ organizada del territorio.

CAPITULO III

MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para el siguiente apartado de la investigación se va a tener un acercamiento teórico conceptual de la forma en que se ha venido entendiendo y comprendiendo el fenómeno investigado, puesto que presupone el abordaje de conceptos y teorías que dan cuenta de la realidad social como lo es la dinámica del conflicto y sus repercusiones en los diferentes individuos, para este caso particular, las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del conflicto armado, en ese sentido se abordarán categorías como el conflicto armado, hechos de violencia, implicación del conflicto en las personas sexo diversas, abordaje teórico sobre la sexualidad, tales como sexo, género, orientación y expresión, además de aquellos impactos que deja la guerra y los procesos de intervención psicosocial desde un enfoque interseccional.

Para iniciar el abordaje teórico conceptual y darle fundamento teórico a la presente investigación, se debe entender el concepto de conflicto que según la autora Fuquen (2003) el término o la palabra “conflicto” llega a representar:

(...) chocar, afligir, infligir; que conlleva a una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate. Como concepción tradicional, el conflicto es sinónimo de desgracia, de mala suerte; se considera como algo aberrante o patológico, como disfunción, como violencia en general, como una situación anímica desafortunada para las personas que se ven implicadas en él. Este también surge cuando personas o grupos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición de uno es vista por el otro como un obstáculo para la realización de su deseo; en este caso, el conflicto no se presenta de manera exclusiva por un enfrentamiento por acceder a unos recursos, sino por una indebida percepción del acceso a los mismos. (p 266).

De lo anterior mencionado, y en relación al conflicto social y político estructural en Colombia como lo es el conflicto armado, la misma autora cuando trae a mención a Ander-Egg (como se citó en Fuquen, 2003), refuerza la idea de que el conflicto es un proceso social en el cual se presentan confrontamientos entre grupos o ideas de personas que se disputan, pero además de que estas luchas pueden ser en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que

se parte de una discusión a lo diferente. Estas discusiones y debates se han ejecutado desde hace décadas y para alcanzar una mayor comprensión de la realidad social y del fenómeno social investigado, se plantea la teoría del conflictualismo liberal donde se vio influenciada por diversos autores como Georg Simel, Ralf Dahrendorf y John Rex, donde definen “el conflicto como un fenómeno natural en toda sociedad, es decir se trata de un hecho social circunstancial a la vida en sociedad, agregando como factor importante la categoría de actores sociales para identificar actores y llevando así a comprender sus intereses en la confrontación” (García, 2006, 31), ahora bien de acuerdo a lo anterior es imperioso entender cómo esta teoría permite comprender e identificar las particularidades de los conflictos, al igual que darle un significado a este de acuerdo al momento histórico en el que se encuentre y así conocer cuáles son los intereses políticos, culturales y económicos de aquellos actores o grupos sociales que para manifestarse por aquello que sienten y ven vulnerado para el caso puntual los derechos humanos.

Del mismo modo y partiendo de lo mencionado anteriormente se ve notoriamente relacionado con el conflicto armado en Colombia a lo cual las fuerzas partidarias como conservadores y liberales, se disputaran el poder por décadas y sus constantes luchas conllevaron a enfrentamientos civiles regionales y nacionales, determinando así lo que históricamente se conoce como el periodo de la Violencia, conllevando a lo que parece ser una guerra sin fin donde se crearon diferentes grupos armados al margen de la ley, teniendo intereses económicos y políticos reclamados a un Estado sumamente hegemónico que no ha permitido cambios en la sociedad determinando, y desde marco del Derecho de Rebelión la noción de insurgente ya está cargada de connotación política, presentándolo desde sus instancias como formas de hacer presión e incidencia.

Hasta el momento, las categorías abordadas nos brindaron un acercamiento al fenómeno del conflicto armado en Colombia, reconociendo algunas razones o motivos que incentivaron y que repercutieron en la historia de Colombia y de aquellas personas que fueron permeadas por toda la violencia. También se reconoce que en el marco del conflicto armado hubo diversos impactos en la sociedad civil, dentro de estos están diferentes hechos victimizantes y según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2015), se define como un hecho asociado al conflicto armado y que pueden ser abandono o despojo forzado de tierras, acto

terrorista/atentados/combatos/ hostigamientos, amenaza, confinamiento, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas, minas antipersonal/munición sin explotar/artefacto explosivo, pérdida de bienes muebles o inmuebles, secuestro, tortura, vinculación de niños niñas y adolescentes.

Se debe agregar también que para el caso de los hechos victimizantes y las violencias, la violencia política fue una de las consecuencias más significativas del conflicto armado en Colombia entendiendo la violencia política desde lo planteado por el CINEP

Se entiende aquí por Violencia Política aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado. (CINEP, 2017, p 15).

Después de tener claridad frente al concepto de violencia política y su relación con el equilibrio del orden social, donde por consecuencia de esa visión de realidad son muchas las personas víctimas del conflicto armado, también es importante conocer los tipos de violencia y los actores por quien es ejercida; donde el CINEP (2017) los típica de la siguiente manera:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de Derechos Humanos 2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso:

- Esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como Acción Bélica,
- Se aparta de las normas que regulan los conflictos armados y entonces se tipifica como Infracción al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario

3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico-políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla, pero sí hay elementos para identificar los móviles. Dado que el elemento identificable en todos estos

casos es la motivación, estos casos se tipifican como Violencia Político-Social. (CINEP, 2017, p16).

Ahora bien, teniendo en cuenta lo investigado, es importante tener claridad frente al concepto de Violencia Política Social, pues se considera que los hechos victimizantes son a causa de la discriminación y prejuicios, por la falta de respeto hacia la diferencia, es por esto, el CINEP (2017), dice que:

(...) Violencia Político Social aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. También se registran como hechos de violencia político social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los Derechos Humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni paraestatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificadas allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos (CINEP, 2017, p 25)

Es así como se reconoce que la violencia política son aquellas acciones como destrucciones o atentados físicos contra objetos, instituciones o personas cuyo propósito sea colectivos o responden a idearios comunitarios, ya que la selección de daños y víctimas, puesta en escena y efecto poseen una significación política y tienden a modificar el comportamiento de las personas que son coaccionadas y que en últimas permite mantener un control social.

En ese mismo orden de ideas, se puede concluir que la violencia política tiene una intencionalidad que es poder mantener un orden previamente establecido bajo unas ideas o lógicas que están institucionalizadas y que se hacen valer para causar daños, disminuir las capacidades tanto personales como comunitarias, con la intencionalidad de establecer el orden normativo deseado e impuesto por las elites del poder, violentando y vulnerando los derechos de la comunidad LGBT+ por esos prejuicios que se construyen frente a la diversidad sexual.

Lo dicho hasta este punto, es de gran importancia ya que poder conocer los diferentes conceptos y definiciones alrededor de lo que implica el conflicto armado y sus violencias en la población

que ha quedado en medio de este contexto de guerra, ya que algo similar ocurre en las violencias sentidas y sufridas por la población con orientación sexual e identidad de género diversa, por esto, se van abordar categorías, conceptos y teorías que permitirán ampliar, reconocer y analizar la categoría diversidad sexual en clave del tema que se está trabajando en esta investigación y en relación a la población investigada; por un lado, se debe iniciar hablando del sexo asignado al nacer el cual se interpreta a partir de “genitales y características anatómicas, biológicas y/o genéticas no determina si una persona es hombre o mujer. No obstante, los genitales de nacimiento clasifican y categorizan a las personas con sexo: Femenino y Masculino” (Colombia Diversa, 2016, p 13); en clave de la investigación se va a entender el sexo como aquellas características diferenciadas entre un sexo y el otro como lo es ser hombre y ser mujer, reconociendo a estos por medio de su genitalidad a los hombres por poseer un pene y testículos y a una mujer por tener vagina y ovarios. De forma secuencial ya que no se puede hablar de un concepto sin mencionar al otro, se debe ilustrar la concepción de género por lo que “se refiere al conjunto de significados e implicaciones sociales y culturales que recaen sobre las diferencias biológicas de hombres y mujeres y que les asignan roles de forma diferenciada en la sociedad” (Colombia Diversa, 2016, p 13).

Por otro lado, es importante entender que a partir de la construcción social de los sujetos se van configurando roles, imaginarios, valoraciones y estereotipos relacionados a lo masculino y lo femenino, que son relativos dependiendo de las sociedades y sus culturas, pero es algo determinado por una condición biológica: vagina - femenino y pene – masculino, debido a esto se define cómo debe vestir, que color utilizar, como se debe comportar, que profesión debe estudiar y demás factores que especifican qué papeles debe cumplir el hombre y la mujer en la sociedad; en la actualidad a partir del reconocimiento de la mujer, la diversidad sexual, entre otros, se han logrado alcanzar por medio de luchas sociales de la población LGBT+, movimientos feministas y demás, ganando espacios que permiten discutir y replantear concepciones conservadoras que no han permitido un avance social sin exclusión, como por el contrario lo ha hecho el tema de la orientación sexual e identidad de género.

Hay que mencionar además que al hablar sobre la diversidad sexual, se cuestiona en la sociedad la idea de encontrar más de una sola forma de expresar el afecto y el amor, casi de modo similar

se evidencian las diferentes configuraciones en las que se pueden manifestar y expresar la diversidad, como lo son para algunos casos: la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad, esto se debe a la reciente visibilidad y aceptación pública de reconocerse diverso que genera ciertos cambios sobre la forma en que se ha venido entendiendo ser LGBT+. En relación con lo anterior, se pretende definir la orientación sexual como: “La atracción sexual, erótica y afectiva que una persona siente o puede sentir hacia otras personas de su propio género, de un género distinto al propio o de más de un género, así como de la disposición para mantener relaciones eróticas y afectivas con ellas”. (Colombia Diversa, 2016, p 14).

De la misma forma es importante entender que la orientación sexual está determinada por diferentes condicionamientos culturales, psicológicos, biológicos, entre otros, lo cual complejiza más la interpretación de esta concepción en las sociedades; la orientación sexual desde las diversidades es una realidad de conocimiento legal pues desde la constitución de 1991 cuando planteó el derecho a la igualdad, se recalca que independiente de que no cumpla con la lógica convencional heterosexual tienen garantizados derechos, como por el contrario se evidencia un conflicto en el ámbito cultural y social en donde se ha dificultado más el reconocimiento de estos temas, pero por una lucha constante contra esas costumbres y tradiciones conservadoras que todavía tienen un peso en la sociedad y que se han logrado visibilizar y generar garantías para esta población. Asimismo, se contempla otro aspecto el cual es la identidad de género que se refiere:

A la forma en que cada persona, de manera individual e interna, se identifica con lo masculino o con lo femenino, independientemente del sexo que le haya sido asignado de nacimiento como: mujer, hombre, trans, personas no-binarias, personas que no se identifican como “hombre” ni como “mujer” (pues estas son formas dicotómicas y binarias de identificación, que no agotan las posibilidades de género e identidad). (Colombia Diversa, 2016, p 14).

En razón con lo expuesto, es necesario mencionar que la identidad de género es el cómo vivimos y cómo sentimos nuestro cuerpo, son nuestras características propias que nos definen y nos hacen diferentes a un otro, del mismo modo la identidad es como lo interiorizamos los diferentes elementos que se va construyendo en el desarrollo de la vida personal, entendiendo que es independiente del sexo con el que se nace, la orientación sexual y la apariencia corporal. De igual

forma se debe hablar de otro concepto que está relacionado con el tema de género, el cual es la expresión de género entendida como “la manifestación externa de características diferenciadas, culturalmente consideradas “masculinas” o “femeninas” (intervenciones corporales, vestimenta, modales, entre otros) como: femenina o femenino, masculino o masculina y otro” (Colombia Diversa, 2016, 16); pero además el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación dice que “es la manifestación del género de la persona. Puede incluir la forma de hablar, mañerismos, modo de vestir, comportamiento personal, comportamiento o interacción social, modificaciones corporales, entre otros aspectos. Constituyen las expresiones del género que vive cada persona, ya sea impuesto, aceptado o asumido”. (Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, 2016, p 19)

En otras palabras, la identidad y la expresión de género están relacionadas, ya que la primera responde a lógicas sobre cómo se identifica una persona, mientras que la segunda responde a como una persona expresa y visibiliza sus identidades a la vida pública de forma que desee y considere acertada para sí mismo. Por esto, al hablar de la divergencia y de otras formas de expresar y vivir la sexualidad, el conflicto y sus repercusiones puede que genere situaciones con relación a esto, por su ideario moralista de país.

En últimas, ser víctima del conflicto armado permea en la construcción de la identidad de género y del reconocimiento de la orientación sexual, además de las distintas situaciones que deben enfrentar por sus condiciones socioeconómicas, se debe adicionar las diversas dificultades por asumirse o percibirse diverso y poder acceder a la participación social y política, para desarrollarse y construir nuevas relaciones sociales, para insertarse en la vida laboral, ingresar al sistema educativo y resignificar su proyecto de vida acorde a sus intereses personales y aspiraciones a largo plazo. Cada vez se evidencia un anexo más de opresión pues para alguien que no está dentro de la norma, un sujeto que no representa una imagen del ciudadano del común sino de uno olvidado por el Estado y entregado a la guerra.

El siguiente aspecto tiene que ver con la guerra y sus impactos que han dejado una serie de afectaciones en las diversas formas de interacción social, por tanto, se hace importante abordar el término psicosocial, pues este se definirá cómo se va a entender y percibir los resultados en esta

investigación. Retomando a Castrillón y Álzate (2016), desarrollan una serie de postulados alrededor de lo que se ha venido entendiendo como trabajo psicosocial desde el Trabajo Social, es por esto, que: “(...) Lo Psicosocial hace referencia a los aspectos psicológicos de cada persona y al componente social que se necesita para vivir en grupos (familia, comunidad, institucionalidad) (...) Se refiere a las relaciones con los demás” (p 32)

En otras palabras y retomando a la Corporación Vínculos en su texto Acompañamiento Psicosocial en Contextos de Violencia Sociopolítica, se dice que la perspectiva psicosocial se ubica en el centro de la relación individuo-contexto y de este modo prioriza la idea de que como individuos construimos nuestra realidad y consigo los problemas, los sueños, las posibilidades a partir de la relación e interacción con las otras personas y que junto este:

Que es allí donde tenemos un campo amplio de acción para transformar o mantener el mundo social y personal que habitamos (...) gracias a su visión hacia los contextos, la cual también amplía las alternativas de acción en ámbitos comunitarios de apoyo al romper la idea clásica de la atención psicológica o psiquiátrica de consultorio, cerrada al mundo cotidiano (Corporación Vínculos 2009, 29).

Mientras que la Orientación Psicosocial es entendida como: “(...) Condiciones externas e internas de las comunidades y de los sujetos los cuales posibilitan o dificultan las relaciones con el medio en que estos actúan y con ellos mismos (...) Determinadas por lo cultural, ideológico, político, económico, educativo, institucional (...)”. (Corporación Vínculos, 2016, 33).

Entonces, poder hablar de lo psicosocial es mencionar un proceso que es transversal, abarcando aquellos aspectos de lo psicológico y lo sociológico, por tanto, es hablar de una interrelación entre dimensiones individuales y sociales. Es priorizar un abordaje ya sea en clave de lo curativo o en los preventivos, siempre reconociendo al sujeto desde una mirada integral ya que este mismo se encuentran inmerso en un medio familiar, comunitario y otros.

Además, también reconociendo que el mismo sujeto puede desarrollar o encontrar mecanismos de afrontamiento para las diversas situaciones de impacto psíquico emocional, se menciona que el afrontamiento psíquico emocional se presenta en diversas circunstancias especialmente cuando

se experimentan eventos traumáticos, momentos de mucha energía emocional y/o física, esto implica entonces que se deban afrontar cambios tanto internos como externos, puesto que es debido al flujo de emociones, sentimientos que más tarde se ve visualizado en comportamientos, los cuales se van a diferenciar dependiendo de la forma en la que esta se signifique.

Por lo anterior, se trae a colación a Iglesias, Couce, Bisquerra y Hué, retomados por Navas (2010), quienes expresan que la emoción puede describirse como “una serie de estados fisiológicos asociados a una experiencia psíquica determinada, cuyo significado biológico es el de modular el comportamiento”. En otras palabras, es la forma como las víctimas asumen esas situaciones, las cuales van a estar mediadas por las emociones que esto les genera, de modo que va a condicionar la forma de actuar de las mismas. De igual manera, las reacciones que tiene el sujeto van a variar de forma negativa o positiva, ya que las emociones tienen un significado y van a ir orientando la respuesta de cada situación.

Por esto, cuando hablamos del impacto psicosocial de la guerra se discute a partir de los postulados de Martín-Baró (1990), como aquellos acontecimientos o sucesos que afectaron de manera significativas las vidas y las relaciones interpersonales que las personas construyen a lo largo de su vida, es así, como la guerra es la detonante de las más grandes y más profundas crisis socio históricas por lo que se lleva una serie de situaciones hasta la deshumanización. Pero los efectos psicosociales de la guerra no son parejos en toda la población y, por tanto, se debe hacer una diferencia, entre lo que según el autor menciona que es importante al momento de análisis los impactos de la violencia sobre una respectiva población: 1. Hacer revisión de la clase social, en el sentido de que se pueda identificar de qué sector social pertenece y en qué condiciones socioeconómica se encuentra y, además, del porque este sector es una población de especial análisis. 2. El involucramiento de los grupos y las personas en la misma guerra, la revisión en este paso es poder hacer un balance y división frente a los posibles efectos entre los que han participado en los combates y quienes han sufrido como civiles, además de las diferentes afectaciones o impactos que puede causar estos involucramientos de manera directa o indirecta en la guerra.

Por último, según los postulados de Martín-Baró (1990) con respecto a la temporalidad dice que se puede evidenciar por el tiempo de la afectación que existen efectos inmediatos, otros a mediano y largo plazo, pero los efectos de la guerra son prolongados, la autora Bello (S.F.) en el texto *Trabajo Psicosocial en contextos de violencia política*, apoya los postulados de Martín-Baró pero postula que además de identificar el nivel de afectación de las personas en medio del conflicto a través del grado de involucramiento de las mismas comunidades y/o grupos, también es necesario reconocer los tipos de agresión vividas por las personas y el grado mismo, ya sea violencias directas o indirectas.

Arroyo (2013), coincide con Castrillón & Álzate, la Corporación Vínculos, Martín-Baró y Bello, ya que expresa que el conflicto armado y enfocado en la violencia política social afecta desde múltiples dimensiones, ya sea a nivel personal, familiar y comunitario presentando diversos daños o impactos:

(...) la dimensión de daño a nivel individual (emocional) altera el bienestar emocional y, en consecuencia, surgen sentimientos de amargura, impotencia, tristeza, desesperación, rabia, desesperanza, etc. Los daños en la dimensión familiar se evidencian principalmente en muchas ocasiones a un cambio de roles en la dinámica familiar. Los daños en la identidad política y cultural es otra dimensión donde la pérdida y la hibridación de los referentes políticos y sociales crecen considerablemente; alterando igualmente los aspectos culturales identitario, donde el apoyo y solidaridad se desvanecen. Y finalmente, los daños en la dimensión de los procesos organizativos y comunitarios, se caracteriza por la fragmentación de los procesos organizativos y el detrimento de las relaciones de la comunidad, donde el deterioro ocasionado incrementa la desconfianza. (...) (p 45).

Es así, como el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), se recoge en lo anterior pero además menciona que, así como se perciben daños individuales también hay un escenario para daños o afectaciones colectivas en lo que menciona:

Los daños colectivos son aquellos ocasionados a comunidades, grupos poblacionales y sectores sociales que se han configurado como sujetos colectivos, es decir que comparten una identidad colectiva. El daño entonces concierne a la forma en que la violación de los Derechos Humanos y

del Derecho Internacional Humanitario, impactaron su identidad y proyecto colectivo, y como perjudicaron la calidad de vida y el goce efectivo de los derechos civiles y políticos de la comunidad y grupo social. (p 23).

Por esto, se podría afirmar que los actos violentos que se presentaron en medio del conflicto que impactaron en la población civil como una colectividad en términos de hombres, mujeres y sus distintas ocupaciones y papeles, promovió la invisibilización de la diversidad sexual como una categoría más y en últimas como una víctima más e igual de importante que cualquier otra en el plano de las decisiones sociales y políticas del territorio, ya que no es lo mismo ser una mujer o un hombre en alguna ciudad de Colombia, que ser una mujer lesbiana o un hombre gay en la zona rural, además de contar con características no binarias en las construcciones identitarias y más si estos han sido permeados por la guerra y sus consecuencias.

CAPITULO IV

CONDICIONES DEL NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Aspectos Históricos de la Violencia en el Norte del Valle del Cauca.

Para iniciar la contextualización de este fenómeno denominado conflicto armado y sus afectaciones en la población sexo diversa, en este apartado se consignarán los aspectos históricos que se han considerado relevantes y que permiten tener una mayor aproximación de lo que significó la violencia en el Norte del Valle del Cauca.

Por esto, retomando a Echandía (S.F.), quien plantea que:

Las presiones de los grupos armados encaminadas a incrementar su influencia en la esfera local se manifiestan en un creciente número de asesinatos, secuestros y amenazas que recaen en dirigentes políticos, funcionarios del Estado y civiles en general. Las acciones de los guerreros involucran cada vez más a los civiles, en una dinámica en la que el desplazamiento es constante, pues las respuestas de los actores para mantener su influencia en las zonas consideradas estratégicas se centran en la población (p 6).

Lo anterior muestra cómo se estaba viviendo la violencia, consecuencia del conflicto armado en Colombia, ahora bien la situación en los años 90 en el Norte del Valle del Cauca, particularmente en el municipio de Zarzal Valle se estaba viviendo una violencia y agitación social, debido a la fuerza que estaba tomando el grupo armado las FARC, ya que este se estaba expandiendo por muchos más municipios periféricos, con intereses políticos y económicos, donde buscaban zonas petroleras, mineras, de cultivo, fronteras y lo más importante actividades agropecuarias, ahora bien en esta zona del Valle del Cauca, se encontró la posibilidad de cultivar y traficar ilícitamente utilizando el Cañón de Garrapatas como corredor para exportar cocaína y heroína a diferentes partes del país.

Entre las zonas rurales más afectadas y donde se observa una alta difusión de la violencia homicida, se destacan la parte occidental de las cordilleras del Valle interandino del río Cauca en los departamentos del Valle, Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia, y la parte oriental de las

cordilleras en zonas de colonización de frontera de los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare y Meta. (Echandía, S.F, 6).

Como se puede evidenciar el Valle del Cauca desde los años 90 o antes, ha sido un departamento que se ha visto afectado directamente por la violencia, por diferentes hechos victimizantes en contra de la población vallecaucana.

“La expansión territorial de los protagonistas del conflicto interno colombiano en los años noventa, orientada hacia la conquista de zonas con elevado valor estratégico, se expresa en el incremento del recurso al terror” (Echandía, S.F, 6). Ahora bien, como lo dice la cita anterior se vivía una disputa entre organizaciones ilícitas por el poder del municipio y por la zona estratégica de exportación de droga. El narcotráfico trajo muchas afectaciones a los municipios del Norte del Valle del Cauca como lo fueron asesinatos masivos, amenazas a personas que se dedicaban al mercado turístico, otro aspecto relevante era el rol y las afectaciones de las mujeres que fueron y hacen parte de las víctimas del conflicto armado, donde las mujeres fueron vistas como objetos sexuales y cosificadas, subordinadas por líderes de estas bandas criminales, situación la cual se podría relacionar con el hecho victimizante de la persona entrevistada de Zarzal Valle del Cauca.

Por esto, la Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013), dice que:

En esta guerra ha habido innumerables víctimas, mujeres y hombres. Todos han sufrido y han experimentado enormes impactos traumáticos y pérdidas irreparables. Sin duda, muchos más hombres que mujeres han perdido el bien más importante: la propia vida. Pero cuando nos aproximamos a las lógicas de la guerra, encontramos diferencias significativas en las formas concretas en cómo han sido afectadas las mujeres. En su caso, opera de manera implacable la razón patriarcal que genera y legitima la subordinación de las mujeres. La lógica de la guerra, donde la cultura patriarcal halla su expresión más violenta en el militarismo, no hace sino profundizar el control y la dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, restringiendo su libertad y autonomía, y lo hace no sólo en los escenarios propios del conflicto armado, sino en todos los espacios donde las mujeres viven, se relacionan y se movilizan. (p 1)

Por otro lado, mientras en este municipio se evidenciaba la presencia de diferentes grupos al margen de la ley, se vio fortalecido el narcotráfico y con ello la “llamada limpieza social” que consistía en eliminar a todo aquello que afectara el orden y conservadurismo de las ideologías de estas organizaciones de delincuencia. Como enfatiza el autor Echandía (S.f), las matanzas han sido indiscriminadas; la lista en mano no es más que un sofisma, aunque en ocasiones sea cierta, pues más allá del interés de asesinar a aquellos que apoyan a un determinado actor armado, se busca demostrar a la población afectada que no puede apoyar al enemigo y que, en consecuencia, es mejor aliarse con el nuevo actor, el cual se termina imponiendo por medio de la violencia.

Por esto, históricamente en Colombia se ha generado un conflicto armado interno, que ha provocado impactos devastadores en la sociedad, uno de esos impactos es el desplazamiento forzado de la población del territorio. Por lo que, los municipios del Norte del Valle del Cauca no han estado exentos de esta situación, donde diferentes grupos al margen de la ley son los actores generadores de este hecho victimizante que ha afectado a gran escala diferentes familias colombianas. En el caso de Riofrío, los grupos paramilitares eran quienes ejercían el poder y control por medio del miedo, ya que en este municipio se presentaban secuestros, masacres, violaciones y demás; obligando a las familias que viven en ese territorio a desplazarse a otro buscando un mejor futuro, por ese motivo el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto manifiesta que: “las acciones de conflicto que hacen estrechar la relación entre el conflicto y el desplazamiento son las masacres. Estas son perpetradas por los grupos paramilitares para consolidar el territorio ya que generan terror y por tanto grandes desplazamientos de población” (Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto, 2008, 6).

Es así, que el paramilitarismo desde sus inicios pasó por diferentes etapas, Gonzales, Bolívar y Vásquez (como se citó en Centro de Memoria Histórica, 2018) proponen una periodización del paramilitarismo que abarca cuatro grandes etapas: 1) 1980-1984: aparición de grupos urbanos y reacción del narcotráfico contra los secuestros de la guerrilla; 2) 1984-1989: avance, expansión y consolidación del proyecto paramilitar en el Magdalena Medio, en Córdoba y en Urabá, el asentamiento de los paramilitares de Víctor Carranza en el Meta; 3) 1990-1994: estancamiento del fenómeno paramilitar, ajustes de cuentas, purgas internas y ruptura de la alianza con los

narcotraficantes; 4) 1994-1998: expansión y proceso de coordinación alrededor de las AUC. (p 23).

Con lo anterior, se pretende analizar la cuarta etapa que abarca los años 1994 a 1998, ya que es relevante para el aspecto histórico en la investigación; en estos años mencionados se presenta un gran crecimiento de los grupos paramilitares, los cuales se denominan como las Autodefensas Unidas de Colombia o por sus siglas AUC, grupo liderado por Carlos Castaño, quienes accionaron de forma indiscriminada en los diferentes territorios del país, ocasionando mucha violencia dejando un daño histórico en la víctimas del conflicto.

Por otra parte, en los años que gobernó el ex presidente Andrés Pastrana (1998-2002) se inicia negociaciones de paz con las FARC, proceso que permitió la expansión de largo alcance de las AUC, incrementándose las masacres y la vulneración de derechos a la población civil; además se empiezan a intensificar las disputas por el territorio y los enfrentamientos con las guerrillas; ya que estos grupos paramilitares lograban introducirse en los territorios donde tenían el control y poder las guerrillas. Otro punto histórico a tener en cuenta son las elecciones de 2002 donde queda como presidente Álvaro Uribe Vélez quien implementa la Política de Seguridad Democrática, la cual se basaba en fortalecer la seguridad en Colombia teniendo como principal objetivo a los grupos insurgentes; asimismo en su periodo de gobierno inicia un proceso de paz con los grupos paramilitares.

El texto Situación Humanitaria, Informe de Actividades Colombia 2011 (2012), menciona que las personas ciudadanas y residentes de Colombia sufrieron y sufren los efectos adversos y que son prolongados del conflicto armado pero además que se extienden alrededor de 50 años por las agudas y tan importantes consecuencias que deja, por esto, el Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR es testigo de las diferentes afectaciones y las fuertes realidades que ponen en evidencia la violencia en las diferentes zonas del país, en cuestión, este ente documentó y presentó las formas en que se sigue presenciado a pesar del tiempo la violencia organizada que es un detonante más del sufrimiento de la población.

Cabe mencionar que en el Valle del Cauca y en especial la zona norte padeció las consecuencias indirectas de un conflicto que venía disputándose desde hace varios años, motor que agudizó las desigualdades para el acceso a servicios básicos como salud, educación, agua y transporte, junto con esto el estigma en los territorios sobre las presuntas colaboraciones entre grupos o bandos, generando enfrentamientos diarios como homicidios, amenazas, violencias y agresiones sexuales pero de forma silenciosa ya que estos mismos territorios retirados de las zonas centro son marginados y olvidados por el Estado.

Por otro lado, al hablar de víctimas es necesario tener cifras, en cuanto al Valle del Cauca como se ha mencionado a lo largo del capítulo se considera uno de los departamentos con más víctimas del conflicto armado, pues este departamento siempre se ha considerado geográficamente estratégico para los negocios ilícitos, teniendo gran pronunciamiento de carteles del narcotráfico ahora bien estas cifras, en cuanto al número de esas víctimas son reconocidas como LGBT, Caribe Afirmativo (S.F.), presenta los datos:

Solo 2.515 víctimas del conflicto se han reconocido como personas LGBTI, de las 8'421.627 víctimas en todo el país, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas con corte a mayo del 2017. El desplazamiento, las amenazas y los homicidios son los hechos que más han padecido estas personas por parte de guerrillas, paramilitares y otros grupos armados al margen de la ley. (p 24).

De igual manera, los relatos de verdad colectiva han permitido identificar cuales patrones y móviles de violencia tienen similitudes con ciertos perfiles de víctimas, en una lógica sistemática que entiende los cuerpos como apropiables, corregibles, objetos para la guerra, estigmatizados, moldeables y destructibles. Estas violencias se ven exacerbadas en las personas LGBT y las mujeres, y en ocasiones han contado con corresponsabilidad de amplios sectores sociales.

Contextualización de los municipios de acercamiento.

Se abordaron tres municipios del norte del Valle, los cuales son Cartago, Toro y Zarzal, estos municipios se han caracterizado por su proceso organizativo local por parte del sector social LGBT+ y además de su cercanía e historia que según el Centro Nacional de Memoria Histórica ha tenido con el conflicto armado de forma directa e indirecta.

Para esta sección del marco contextual, se presentará los territorios investigados como lo fueron Cartago, Toro y Zarzal municipios de la subregión Norte del Valle del Cauca. En esa medida se traerá a colación datos demográficos que se han considerado necesarios para la comprensión y el desarrollo de esta investigación como lo fue el total de la población, la distribución por sexo y la cantidad de personas que han sido víctimas dentro de estos territorios con su respectiva distribución ya sea si es población diversa o no.

Cartago Valle del Cauca.

En primer lugar, se hablará de Cartago el cual es un municipio que hace parte de la zona norte del mismo departamento y este es uno de los municipios más antiguos, para su población se estima según el DANE para el 2016 de 132.959 con una población distribuida así: área urbana 130.946 y rural 1.994, es decir el 98.5% concentra en la cabecera municipal y solo el 1.5% en el sector rural (Plan de Desarrollo de Cartago Valle 2016-2019). El municipio tiene gran cercanía con la zona cafetera y a la ciudad de Pereira, actualmente no cuenta con Política Pública LGBT+ sin embargo, se ha evidenciado desde los mismos procesos organizativos la gran incidencia social y política que han realizado la población sexo diversa en la toma de decisiones que competen a los diferentes sectores del municipio. Así mismo, en el Plan de Desarrollo Territorial (2016-2019), dentro del sector Atención a Grupos Vulnerables y Promoción Social se encuentra inmersa esta población, que buscan poder brindar un real conocimiento de la diversidad sexual y de género, además del cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, en últimas es fomentar la inclusión desde las diferentes esferas.

A continuación, encontrarán los datos que lo corroboran:

Tabla 2. Población total del municipio de Cartago Valle.

Cartago | Población total | 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía

Nota: La información de número de viviendas, hogares y personas, a nivel municipal se actualizó el 12 de Noviembre de 2019, de acuerdo con la revisión de límites oficiales municipales dispuestos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

1 1 8 . 8 0 3
personas efectivamente censadas

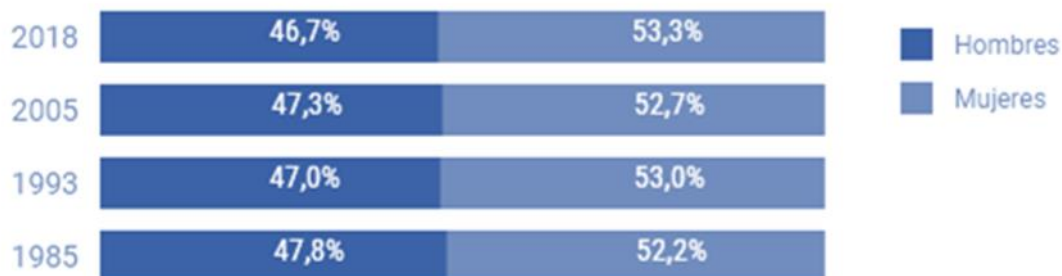
Fuente: DANE (2018).

El municipio de Cartago del Valle del Cauca cuenta con 118.903 personas censadas según el censo nacional del 2018, según información correspondiente y revisión oficial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Tabla 3. Distribución total por sexo de Cartago Valle.

Cartago | Distribución de la población por sexo | 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía



Fuente: DANE (2018).

El municipio de Cartago contó para el año 2018 con 46,7% de hombres y 53,3% de mujeres en su distribución de la población por sexo y del total de 118.903 personas censadas en el mismo año, según información correspondiente y revisión oficial del DANE.

Tabla 4. Distribución de víctimas del conflicto armado por sexo en Cartago Valle.

SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION
Hombre	1751	2763	3241	2748
LGBTI	4	4	7	6
Mujer	1744	2950	3826	3391

Fuente: Red Nacional de Información. Fecha corte: martes, 31 de diciembre de 2019.

Para el caso de la distribución de víctimas del conflicto armado, según sexo se identifica en el registro único de víctimas (RUV) que 3.499 personas de la población han sido víctimas del conflicto armado, es imperioso mencionar que el hecho victimizante con más alto porcentaje en el municipio es el del desplazamiento forzado con 2.270 personas víctimas de este hecho.

Por otra parte, el RUV señala que lo según los casos registrados los hombres son la población más alta de víctimas en el municipio de Cartago con 1.751, luego con una cifra similar de 1.744 se reconocen las mujeres como víctimas del conflicto armado; por último, encontramos a la población LGBT con 4 casos denunciados. Se debe tener en cuenta que el RUV hace poco logro incluir y reconocer a la comunidad LGBT en su base de datos, por lo que es posible que haya más población LGBT víctima, pero haya quedado en la categoría hombre o mujer, o por otro lado no fue denunciado, esto es un avance importante que ha obtenido la población LGBT a partir de sus luchas, logrando como resultado un reconocimiento e inclusión en la sociedad.

Toro Valle del Cauca.

Por otro lado, se cuenta con el municipio de Toro cuenta con 16.394 habitantes, de las cuales el total de la población del municipio 48,8% son mujeres y el 51,2% son hombres (Plan de Desarrollo Municipal de Toro, 2015), no se encuentra un dato de cuanta población LGBT habita en el municipio; sin embargo, Toro fue el primer municipio de Colombia que eligió al primer

alcalde abiertamente gay, quien fue electo en el año 2015 por voto popular, quien en su momento estuvo en su periodo de mandato 2016 – 2019, del mismo modo, se evidencia que en el municipio se proponen espacios de participación cultural, el cual permite construir tejido social al brindar diferentes actividades culturales y sociales para que todos los sectores se puedan vincular.

A pesar del avance social y cultural, se identifica que el mismo municipio no ha avanzado en la construcción de una Política Pública LGBT+, por otro lado, el municipio se ha caracterizado por ser un pueblo conservador el cual está influenciado por la iglesia, con quienes comparten decisiones importantes del municipio. En el Plan de Desarrollo Municipal se reconoce que se han generado encuentros de orientación para la comunidad LGBT+ con el fin de lograr una participación política activa, así mismo, se ha trabajado en la sensibilización sobre estos temas con la población en general

A continuación, encontrarán las gráficas y tablas que corroboran esto:

Tabla 5. Población total del municipio de Toro Valle.

Toro | Población total | 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía

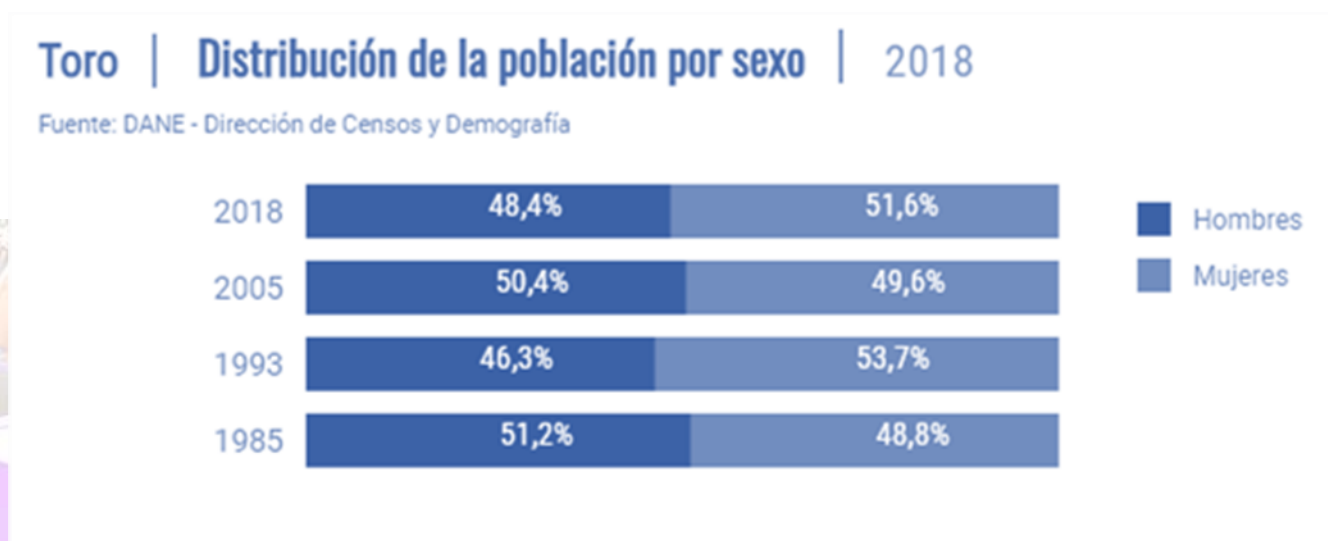
Nota: La información de número de viviendas, hogares y personas, a nivel municipal se actualizó el 12 de Noviembre de 2019, de acuerdo con la revisión de límites oficiales municipales dispuestos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

1 2.091
personas efectivamente censadas

Fuente: DANE.

El municipio de Toro Valle del Cauca cuenta con 12.091 personas censadas para el año 2018, según información y revisión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Tabla 6. Distribución total por sexo de Toro Valle.



Fuente: DANE.

El municipio de Toro Valle del Cauca cuenta con 48,4% de hombres y 51,6% de mujeres en su distribución de la población por sexo del total 12.091 personas censadas en el año 2018, según información proporcionada por el DANE.

Tabla 7. Distribución de víctimas del conflicto armado por sexo en Toro.

SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION
Hombre	1157	689	719	597
LGBTI	1	1	1	1
Mujer	1168	688	896	806

Fuente: Red Nacional de Información. Fecha corte: martes, 31 de diciembre de 2019.

Según la Red Nacional de Información y su distribución de víctimas del conflicto armado por sexo en el municipio de Toro Valle, las mujeres encabezan el listado por ser víctimas del conflicto armado. Un dato curioso de observar es que ser LGBT dentro del listado de la Red Nacional de Información hace parte de las variables de sexo y en correspondencia a esta hay una persona registrada como víctima del conflicto armado como persona sexo diversa desde este lugar de residencia.

Zarzal Valle del Cauca.

Según Castaño (2014), El municipio de Zarzal cuenta con una población estimada de 43.041 habitantes, donde de acuerdo con las estadísticas con relación al género, se estima que 22.344 hab. (51,40%) del total de la población, son mujeres y el 48,60% son hombres con 21.127 habitantes. Cabe resaltar, que el municipio de Zarzal cuenta con la estimación de 1.633 habitantes pertenecientes a la comunidad del LGBT+, es importante tener en cuenta que según el mismo autor en el municipio de Zarzal se han presentado 12 casos de homicidio hacia personas pertenecientes a la comunidad LGBT+, causadas por la discriminación y el poco reconocimiento de la igualdad, pero no se tiene identificados los actores de aquellos actos de violencia, es así como se logra evidenciar que la comunidad LGBT+ es víctima de la violencia y la ausencia de seguridad a sus pobladores.

Cabe resaltar que en el municipio han logrado tener una participación e incidencia política esto como resultado de la buena organización de esta comunidad para exigir sus derechos y lograr una igualdad social, esto permitió la construcción de la política pública LGBT+ para garantizar el cumplimiento de sus derechos y libertades, para así disminuir la desigualdad, discriminación y exclusión en los ámbitos sociales políticos y económicos del municipio.

Todos estos actos son importantes dado que a nivel departamental se socializó la implementación de la ordenanza 339, donde los municipios del Valle del Cauca deben formularla e implementarla dentro de la localidad para que realicen los lineamientos de sus propias políticas públicas LGBT+.

A continuación, encontrarán las tablas y gráficos que lo corroboran:

Tabla 8. Población total del municipio de Zarzal Valle.

Zarzal | Población total | 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía

Nota: La información de número de viviendas, hogares y personas, a nivel municipal se actualizó el 12 de Noviembre de 2019, de acuerdo con la revisión de límites oficiales municipales dispuestos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

39.343

personas efectivamente censadas

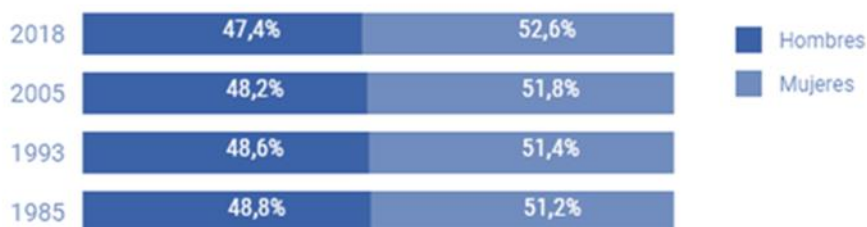
Fuente: DANE (2018).

El municipio de Zarzal Valle cuenta con 39.343 de población total censada para el 2018. Según información y revisión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Tabla 9. Distribución total por sexo de Zarzal Valle.

Zarzal | Distribución de la población por sexo | 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía



Fuente: DANE (2018).

El municipio de Zarzal Valle cuenta con 47,4% de hombres y 52,6% mujeres en su distribución de la población por sexo del total 39.343

Tabla 10. Distribución de víctimas del conflicto armado por sexo en Zarzal Valle.

SEXO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION
Hombre	1894	1252	1749	1441
LGBTI	0	1	1	1
Mujer	1939	1384	2308	2059
No Informa	0	0	1	1

Fuente: Red Nacional de Información. Fecha corte: martes, 31 de diciembre de 2019.

Para el caso de la distribución de víctimas del conflicto armado por sexo en el municipio de Zarzal Valle, en la tabla anterior se muestra el total de víctimas del conflicto armado de Zarzal Valle del Cauca, para este caso y en relación a la investigación se dice que en el municipio de Zarzal no hay personas registradas en la Red Nacional de Información como personas LGBT sin embargo, se podría pensar que el sexo de la persona de la cual respondió no informa suele ser parte de la misma. En Zarzal Valle, su mayor población afectada por el conflicto fueron los hombres.

CAPITULO V

AFECTACIONES PSICOSOCIALES DEL CONFLICTO ARMADO

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, el conflicto armado interno en Colombia ha sido un fenómeno de importante exploración y para el caso especial de esta investigación se hizo revisión del conflicto armado interno en la subregión del Norte del Valle del Cauca como lo fueron los municipios de Cartago, Toro y Zarzal, pero además este es un suceso que se desarrolló desde las experiencias y narrativas tanto individuales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa que ha generado diferentes situaciones que pueden llegar a ser negativas e imposibilitar el alcance de su proyecto de vida personal como profesional.

Por consiguiente, se hace relevante evidenciar en este capítulo aquellas afectaciones psicosociales del conflicto armado en la población sexo diversa como víctima, ya que sus vidas y sus narrativas fueron golpeadas, al igual que en otros grupos de especial protección por las distintas situaciones que ponen en un lugar de desventaja y desigualdad social, pero que además son un agravante en medio del contexto de guerra, por tanto y en correspondencia con el marco teórico se desagregaron las siguientes categorías que harán las veces de subtítulos en el desarrollo de este capítulo. En primera medida se encontrarán experiencias y vivencias que marcaron la vida de las personas que participaron de este estudio, luego aquellos daños y sufrimientos emocionales, seguidamente se dará cuenta del daño individual y colectivo, además de presentar aquellos mecanismos de afrontamiento psíquico emocional e individuales y colectivos.

Inicialmente es importante mencionar, que los municipios del Norte del Valle del Cauca por sus dimensiones tanto políticas, sociales y culturales, corresponden a dinámicas rurales, un indicativo de la cercanía familiar, del consumo del café y del trabajo manual o de la tierra, por tanto, las personas entrevistadas de los municipios de Cartago y Toro, expresaban que uno de los principales cambios que fueron impulsados por el conflicto armado, es que antes de los hechos de violencia, contaban con personas, amigos y familiares que en todo momento les brindaban su apoyo, soporte y respaldo, pues así lo expresan: *“yo tenía tantas amistades (...) me gustaba tomar y pues todas las amistades, me gustaba el trago y todo eso (...) ahora, yo no tengo*

amistades, pues como me ven que yo ya no tomo (...) entonces ya las amistades se le retiran a uno. Porque ya no lo siguen” (Entrevista 1), esto es debido, ya que, una vez vivido el hecho, no se volvió a sentir cómoda en espacios públicos, no se sentía segura con aquellas personas con las que compartía frecuentemente, por lo que prefirió aislarse. Además, actividades llevadas para el encuentro e integración familiar, como ir a la escuela/colegio, trabajar en el campo u otros oficios, dejaron de replicarse o hacerse después del hecho, así lo cuenta:

“fue difícil porque era adaptarse a una nueva cultura, pasar del campo un poquito a la zona urbana también es dificultoso esa transición, yo creo que fue bastante traumático, todavía se recuerda ese espacio, hace días yo dialogaba con mi mamá sobre el tema y siempre se recuerda pues el aroma al campo la naturaleza entonces vuelve esa nostalgia (...)”. (Entrevista 3).

Desde lo anterior mencionado, la autora Bello (2004), expresa que las personas afectadas por el desplazamiento no sólo abandona sus pertenencias o propiedades en términos de los territorios o bienes materiales sino que también pierden la conexión con sus relaciones sociales, con la cultura, con la vida que se había construido bajo otras lógicas y sentires diferentes, pues también se relaciona con los demás hechos como lo es la desaparición forzada, el asesinato y el desplazamiento, pues iniciar una nueva dinámica después de sobrellevar una muerte, una desaparición y movilizarse de un lugar conocido a un territorio nuevo, implicó para estas personas volver a replantearse sus formas y estilos de vida, de adaptarse a una cultura nueva y tratar de sobrevivir en ella.

Volviendo sobre la pérdida de las personas afectadas y de los cambios que esto desencadenó:

“La pérdida de bienes materiales en cierta forma, el territorio, la tierra ya no poder volverla a cultivar en el caso de nosotros o hacer lo que hacíamos ahí, eso a nivel en la parte económica porque ya hoy en día estamos en otra faceta y todo eso, más estabilizados; pero inicialmente yo diría que esos fueron los daños permanentes a nivel económico” (Entrevista 3).

Además, se debe adicionar que cuando se habla de aquellos cambios sentidos por los daños y que fueron modificados por la violencia del conflicto armado, principalmente se debe hablar de la movilidad, el empleo *“deber buscar un trabajo en el caso de nosotros fue buscar trabajos en*

desempeñar labores que antes no hacíamos en ese entonces, desempeñar otro tipo de labores, nos tocó aprender”, “el tema de un empleo era la recomendación pues que obviamente no se tenía” (Entrevista 3). Esto, desde la perspectiva de la autora Bello (2004), la sobrevivencia de las personas por generar ingresos económicos obliga al desempeño de oficios nuevos en condiciones de sobreexplotación y de gran inestabilidad, pues llegar a lugares de zonas urbanas donde deben asumir y enfrentarse a trabajos industrializados, de los cuales desconocen el nivel de exigencia o de manejo acerca de las nuevas acciones por desarrollar lo que implica que haya mayor dificultad, sin mencionar que ya fue de difícil acceso conseguir empleo digno que les facilitará adaptarse al nuevo lugar de residencia.

Al final, todas las modificaciones que trajo consigo el daño y el dolor del conflicto armado a las vidas y narrativas de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa desestructuró su mundo social y simbólico como lo habían percibido y construido hasta el momento, se presentó una ruptura en sus relaciones personales y profesionales, generando tensiones y conflictos en sus creencias, valores, prácticas y estilos de vida, pues la vida como la habían conocido, cambio por completo.

Experiencias y vivencias que marcaron la vida.

Para iniciar, las personas que han sido víctimas del conflicto armado interno en Colombia han vivenciado las afectaciones en formas distintas, partiendo de las violencias y agresiones, haciéndoles vivir experiencias traumáticas que cambian su forma de ver y vivir la vida; estas expresiones de violencia se manifestaron por medio del asesinato, desaparición, torturas, desplazamiento y en medio del contexto de guerra son denominados hechos victimizantes. Asimismo, los victimarios de estos hechos han sido grupos al margen de la ley, grupos ilegales que comparten territorio con las víctimas como lo son por nombrar algunos, las guerrillas y los paramilitares, quienes generan un ambiente de hostilidad, miedo e incertidumbre entre todas las personas que viven en medio de los asentamientos o cruces de estos grupos:

“allá llegaron unos encapuchados, se entraron, me amenazaron, de que les tenía que dar plata y todo eso. Entonces pues yo asustada les saqué todo lo que yo tenía y después ahí ellos me dijeron

que iban a volver y yo les dije que no, a qué tenían que volver que yo era una mujer pobre y todo eso, un día menos pensando me tumbaron la puerta y me quitaron todo del negocito y me dijeron que si yo no me echaba a perder ya sabía cómo iba a terminar”. (Entrevista 1).

Al vivir en zonas en donde es común encontrar confrontamientos o cruces de estos grupos al margen de la ley o en últimas en donde el conflicto hace presencia, es un indicativo de peligro, una reacción que suele ser común por parte de las familias es abandonar el territorio, abandonar su hogar, cultura e identidad con referencia al lugar de residencia, ya que las personas que deciden quedarse en su territorio se ven coartadas para el acceso de ciertos bienes y servicios, Gómez (2003), afirma esta premisa pero dice que:

La población civil, lejos de ser respetada por los combatientes, es el principal blanco de sus ataques, más indiscriminados por parte de la guerrilla y más selectivos en el caso de los paramilitares. Las masacres, ejecuciones sumarias, mutilaciones, violaciones, secuestros, toma de rehenes, desplazamientos forzados, reclutamiento de menores, uso de minas antipersonal, amenazas, tienen como destinatarios a campesinos, dirigentes políticos, funcionarios, cooperantes, educadores, sindicalistas, periodistas e incluso personal sanitario. (p 20).

Como se ha mencionado anteriormente, los grupos al margen de la ley han utilizado el miedo como un mecanismo de control para legitimar el poder en los territorios en donde tienen presencia; ese miedo está ligado a las repercusiones que tendría estar o expresar resistencia como torturas, secuestros, violencia sexual, golpizas y hasta la muerte, las cuales podrían agenciar por la disputa del territorio y por el afianzamiento de las ideologías políticas.

“Era una relación de miedo, terror y también de preocupación porque el problema más grande radicaba en que si te veían hablando con algunos de ellos, pues eso era muy complicado, y si ellos lo veían hablando a uno con agentes del Estado como policías o algo parecido eso también era malo para uno, o sea uno ahí llevaba todas las de perder por todos lados porque si a veces los policías pensaban que uno hacia parte de ellos que era una célula o un informante y así viceversa, entonces siempre era complicado, pues se procuraba llevar una relación digamos medianamente armónica, pero era complicado.” (Entrevista 3). *“el cambio de tono en su voz al manifestar lo difícil que fue perderlo todo por ser desplazados”* (Diario de Campo 3).

Es importante mencionar y volviendo sobre la autora Bello (2004), que al hablar del desplazamiento forzado de jóvenes, mujeres, personas adultas y menores de edad, se percibe una vulneración de derechos humanos tanto por su integridad física y emocional, pues movilizarse implica entonces hacerlo desde un lugar o sentimiento de supervivencia porque al sentir que su vida peligra, es necesario movilizarse para salvaguardar la seguridad y la vida de sus familiares y personas allegadas.

Es decir, las dinámicas de poder entre los diferentes grupos que hacían presencia en los territorios ya sean grupos al margen de la ley o el Estado, el hecho de tener cercanía o buen trato con alguno en particular lo ponía en un lugar de objetivo por la misma sectorización y su lógica de enemigo interno, puesto que quien no estaba con ellos, estaba en contra y, por tanto, hacía parte de la línea de fuego. En ese sentido, el accionar de los grupos paramilitares y las guerrillas tenían formas diferentes en hacer presencia, pero en especial se mencionan a los paramilitares, debido a que sus torturas eran despiadadas y crueles, por tanto, en la historia de las víctimas se rescata que:

“Las formas de tortura son totalmente diferentes claro, pues por ejemplo la guerrilla encadena al secuestrado para hacer la retención de la libertad volver a la persona prisionera, en cambio si uno caía en manos de un paramilitar era más complicado porque ellos utilizaban una cosa muy conocida que todo mundo le tenía terror era tenebroso escucharlo en ese tiempo y hoy en día se me eriza solo recordarlo en estos momentos ellos decían palada y media, y cuando ellos decían palada y media era que descuartizaban el cuerpo de la persona (...)” (Entrevistado 3).

Debido a lo anterior mencionado, se generan sentimientos de miedo, temor, duda e incertidumbre, ya que hasta reconocerse como víctima del conflicto armado les genera miedo, esto debido a las acciones que se pueden llegar a tomar por parte de estos grupos, contra las personas que denuncian y hacen pública su historia de vida en medio del contexto de guerra, *“Cuando me dijeron que me volviera víctima, yo, uyyyy, no porque que miedo y me decían, no, venga que esa gente ya no está por acá” y que, vea, nosotros también estamos amenazados y acá estamos*”. (Entrevista 1). Esto referencia ya lo mencionado anteriormente en donde los sentimientos de inseguridad con respecto a su integridad como ser humano, la protección de su identidad y el cuidado de sí mismo y de sus familiares.

A partir de los hechos de violencia que marcaron de forma importante la vida de la víctima, guardan lo vivido y sufrido como una evidencia o recuerdo del pasado *“esta situación pues vivida siempre se mantiene, siempre se recuerda, siempre mantiene en nuestras memorias los recuerdos impactantes, entonces digamos que llegaron a marcarnos la vida (...)”* (Entrevistado 3), puesto que estas impactaron sus vidas, sus formas construirla y, por tanto, hace parte de su identidad social y colectiva. Del mismo modo, se identifica que las víctimas simbolizan y relacionan el recuerdo del hecho traumático con personas, colores, fechas y lugares, que genera en ellos diferentes emociones como nostalgia, tristeza, alegría, *“el campo, la naturaleza, lo verde, por eso el color verde es mi color favorito porque simboliza esperanza, simboliza vida, entonces recuerdo mucho el campo y las caminadas que uno hacía, la parte de los cultivos, en las lomas, los juegos”*. (Entrevistado 3).

Por otra parte, es relevante y casi necesario contemplar todo el daño psíquico emocional, así como también las repercusiones en su salud mental, pues debido a los hechos traumáticos que han experimentado pueden desarrollar diversos síntomas o enfermedades que afecten de forma exponencial su vida, por lo que se debe tener en cuenta como punto importante la salud mental de las víctimas, ya que Rodríguez, De la Torre y Miranda (2002), dice que la salud mental es fuertemente afectada por el conflicto armado, pues tanto individual como de forma colectiva pueden presentar un alto riesgo de tener secuelas ya sea a corto o largo plazo, dependiendo de la afectación, además, se puede llegar a agravar ya sea por la poca atención o por una orientación psicosocial de bajo abordaje.

Sin embargo, la salud mental no es el único aspecto que debe ser prioritario de abordar con las víctimas, ya que los hechos victimizantes son diversos y no afectan a las personas de la misma forma ni con la misma intensidad. En correspondencia a esto, se debe traer a colación el punto de reparación integral que se propone en el proceso de paz llevado a cabo en Colombia en el año 2016; el cual se expone por parte de la unidad de víctimas en cinco medidas de reparación como lo son la medida de satisfacción, rehabilitación, restitución, garantías de no repetición y por último el de indemnización administrativa, siendo estos los pilares para darle una atención integral a las víctimas.

Daño y sufrimiento emocional.

En efecto se reconoce el daño y sufrimiento emocional el cual han vivido las víctimas, ya que deja en ellas secuelas emocionales que deben de trabajar por su salud mental, al exponerse a situaciones estresantes o de amenaza. Del mismo modo, las pérdidas son otro factor traumático que viven las víctimas, las cuales se dan desde la pérdida de lo material hasta el fallecimiento de un ser querido; pero esto dependerá de cómo la víctima ha significado a las personas o cosas que han perdido; por lo que asumir estas situaciones de pérdida genera en ellas sentimientos de dolor, tristeza, angustia con los cuales las personas deben lidiar. Por lo que estos traumas se deben de trabajar con profesionales, los cuales le ayuden a sobrellevar su sufrimiento para continuar con su proyecto de vida.

Cuando las víctimas se reconocen como tal, lo hacen por un hecho victimizante principal; por lo que, los tres casos que se analizan en el transcurso de la investigación son sobre el asesinato, la desaparición y el desplazamiento forzado. Pese a esto, la situación del conflicto desencadena circunstancias que complejizan aún más lo que está viviendo la víctima como se evidencia en el siguiente verbatim,

“Sí, claro bastante una pérdida en muchos sentidos, pérdida en la interrupción en el proyecto de vida individual, personal y obviamente familiar; e incluso de romper toda una comunidad porque pues ya se rompen los lazos con los vecinos con los que estábamos en ese entonces ya no se vuelve uno a ver con ellos; entonces si hubo una pérdida.” (Entrevista 3).

De la misma forma, estas situaciones afectan a todos los miembros de la familia, debido que estos hechos generan pérdidas materiales y emocionales que originan un sufrimiento en las víctimas como en el caso de *“mi hermana que desapareció y nunca más volvió, y empezar a buscarle, que donde está, con quien está, que amaneció y búsquela y nunca la encontramos... eso siempre lo voy a recordar”* (Entrevista 2).

Con base al cambio que debe asimilar la familia por la situación conflicto que enfrenta, el cual no estaba planificado, se trae a colación Grinberg (como se citó en Bello, 2004):

Sin embargo, la manera como cada familia enfrenta dichas transformaciones y, en consecuencia, el grado de afectación, dependerá de sus características previas: “Los vínculos de pareja o familia sólidos y estables ayudarán a afrontar y tolerar, en mejores condiciones, los avatares de las experiencias de cambio y elaborar los duelos respectivos. Si, por el contrario, estos vínculos son muy conflictivos, la situación de migración agudizará los conflictos y será el disparador de rupturas matrimoniales o de problemas entre padres e hijos. (p 6).

Lo citado anteriormente se ejemplifica de forma asertiva en uno de los casos cuando el entrevistado expresa *“porque esa situación influyó en que hubo separación de mis padres”* (Entrevista 3). Dado las diferentes repercusiones, cambios y decisiones, influyeron de forma importante en cómo se entendía y se desarrollaban las actividades dentro del hogar, así como también el rol que cada integrante cumplía junto con sus responsabilidades y compromisos, al presenciar esa transformación, se presenta un desconocimiento, una pérdida a su identidad pero además, deja visible todas los conflictos sin resolver en los que se encontraban enfrentando previamente, pero por las circunstancias de movilización se agudizaron y en última, las relaciones de pareja y familiares, entraban en un proceso de fragmentación.

Al vivir un hecho traumático, las personas experimentan un dolor que se da, ya sea físico o moralmente afectándolos de forma drástica, como se evidencia en el caso de las víctimas del conflicto armado interno quienes han asumido y vivido un daño irreparable como:

“Que le quiten un hijo a uno de esa manera es horrible (...), A uno todo le duele, uno siente como que le arrancan a uno hasta lo que no tiene, uno como los lleva 9 mesecitos en el vientre y todo eso, entonces ahí está cuando nacen y todos los dolores que uno sufre tan horribles” (Entrevista 1).

Debido al daño causado, el dolor en las víctimas va a estar presente dado que “el recuerdo es una especie de resucitación de un evento pasado y vivido. La principal función de la memoria sería precisamente la de reproducir el pasado” (Bassols, 2015, 12), por esta razón es imperioso que las personas víctimas trabajen en aquellas tensiones y traumas que la vivencia les dejó, porque como lo expresa una de las víctimas *“eso nunca se va, el hecho de que usted le desaparezcan una persona es un dolor que nunca se va a ir, porque usted no tiene respuesta de nada, usted no tiene*

ni siquiera un cuerpo que lo verifique” (Entrevista 2). Por lo que esto nos lleva a reconocer la particularidad de la historia de cada víctima, con el fin de lograr superar la situación de conflicto, lo cual permitirá que vuelva a construir y orientar su proyecto de vida.

Además, cuando un sujeto se enfrenta a un evento traumático es porque está viviendo una situación de estrés, lo cual deja secuelas en él, de diferentes maneras, ya que cada persona interioriza de forma particular los hechos, volviendo sobre Palacio, Abello, Madariaga y Sabatier (2011), dicen que el miedo y las emociones en general que parten de los hechos traumáticos que para este caso puntual se habla del conflicto armado, se manifiestan como un espejo en reacción a los comportamientos, actitudes que son respuesta de un estrés generado por una situación tensionante que implicó un cambio en la estructura mental.

Retomando el discurso de una de las víctimas, menciona con respecto al asesinato de su hijo: *“y uno veía a alguien y este podría ser el asesino entonces todas las personas que uno ve son los asesinos”* (Entrevista 1). Se llega a concluir, que al no saber quién fue el precursor del asesinato de su hijo, busca arduamente poder hacerle justicia, por tanto, se siente en su expresión la impotencia se asimila con los sentimientos de incertidumbre que muestra el entrevistado 3, pues, *“al mover sus manos hacia arriba y abajo, luego ubicándosela en la cara mencionando que al enfrentarse un nuevo territorio fue lo más difícil”* (Diario de campo 3).

De igual manera los efectos traumáticos en las personas víctimas se dan de manera diferenciada, ya que esto dependerá de cómo hayan significado su experiencia; pero claramente de alguna u otra forma esto va a afectar el bienestar de las personas, ya que como lo menciona una de las víctimas *“se generó la parte de miedos, inseguridad, desconfianza todo ese tipo de cosas, en la parte emocional”* (Entrevista 3).

Se debe señalar la importancia de que los profesionales intervengan en la salud mental de las personas que han pasado por eventos traumáticos, como lo son las víctimas del conflicto armado, debido a que:

Los hechos victimizantes se pueden enmarcar en nociones generales (desplazamientos forzados, desapariciones, violaciones, entre otros), pero los daños generados han de ser de diverso orden, magnitud y naturaleza, en función de los diversos aspectos que particularizan el hecho violento. Frente a esto, es posible inferir, que las acciones que se generen, para reparar un hecho victimizante, no solo deben tener en cuenta el hecho en sí, sino el impacto que éste ha generado en el individuo y en su contexto particular. (Marín, Triana, Martínez y Álzate, 2016, 248).

Daño individual y colectivo.

De acuerdo con lo expresado por las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, el conflicto armado generó una serie de afectaciones dadas sus repercusiones y violencias en los cuerpos y vidas diversas, entre ellas, el daño individual y colectivo, en donde se encuentran algunas afectaciones, donde se haya sentimientos de culpa, pérdida, dolor, rechazo, discriminación y estigma.

Continuando así, *“no sólo me mataron a mi hijo, han matado a tres hermanos, o sea casi toda mi familia fue asesinada. Mis tres hermanos asesinados (...), y a mi hermana le dieron un tiro aquí (expresa señalando la sien en su cabeza)”*(Entrevista 1), Sus recuerdos y relaciones familiares se relacionan con el dolor y la pérdida, pues sus hermanos y hermanas, en especial su hijo fueron asesinados, se creó un sentimiento de desconexión con todas las personas con las cuales ha creado algún tipo de vínculo afectivo, *“considera que todos en su vida se van a morir, excepto ella, ella tendrá que asumir la pérdida de todos a su alrededor y ver como el mundo olvida, mientras aún está recordando a su familia”* (Diario de campo 1.). Por otro lado, se recalca que *“La muerte de mi hijo, eso me dio muy duro porque por ejemplo él cumplía años el 7 de diciembre y el 12 de diciembre me lo mataron. Ese 7 de diciembre el cumplió 27 años, me lo mataron de 27 años.”* (Entrevista 1), se podría decir entonces que recordar el cumpleaños, es una forma más de recordar el dolor que le hicieron sentir y del afecto que le arrebataron, de lo que perdió y de lo que pudo haber celebrado en el caso de que estuviera vivo.

Desde lo anterior mencionado con respecto a los sentimientos de soledad y muerte, Martín-Baró (1990) desde sus postulados y en relación a lo analizado desde la entrevista 1 se llega a decir que

los acontecimientos como la muerte, las amenazas, el sentirse sola, son sucesos que afectaron de manera significativa la vida de la entrevistada y sus relaciones interpersonales, las cuales ha construido a lo largo de su vida, puesto que se relaciona con pocas personas o casi ninguna por miedo a ser lastimada de la forma en que fue lastimada por sus hijos y dejada, como sus hijos la dejaron sola en el mundo, es así, como la guerra es la detonante de las más grandes y más profundas crisis, en este caso la entrevistada recuerda todos estos sucesos y siente dolor, miedo y soledad.

Por otro lado, también se encontraron sentimientos de rechazo, señalamientos y estigmas por trabajar de la tierra y haber vivido en el campo, venir con otra serie de estructuras simbólicas con respecto a cómo ve y entiende la vida, la economía, la familia, el trabajo y por otro lado, al reconocerse como víctimas del conflicto armado en un territorio tan pequeño implica estar vulnerable, confundido por las diversas situaciones ya sea por el contexto de guerra o por las repercusiones visibles, como movilizarse de un territorio a otro, superar el asesinato o desaparición de un familiar, de entrada ya se plantea una serie de desigualdades sociales que lo ponen en un lugar de especial protección por no contar con las mismas oportunidades en todos los ámbitos para desenvolverse y alcanzar su mayor potencial, además debido a sus condiciones como sujetos, los han estigmatizado, discriminado cruelmente, generando situaciones que agravan su condición de víctimas y en algunos casos su condición de persona sexo diversa.

Por otro lado, en relación a los daños colectivos se encuentran sensaciones de miedo, inseguridad, sentimientos de persecución, ya sea por expresar su sexualidad o por reconocer su lugar de proveniencia, *“hay gentes que le tienen rabia a las mujeres lesbianas, a los gays y no ven que les van dando”* (Entrevista 1), Ser lesbiana, le brinda a la entrevistada un dolor adicional que lidiar o moderar, pues menciona que: *“sólo con que sepan eso”*, es suficiente para generar malestar o agudizar su sensación de persecución y desconfianza, sin embargo más adelante pone en evidencia su desconocimiento por actos de discriminación o violencia. dice *“Pues uno, en ese momento esta con el dolor. Uno no pone atención.”* (Entrevista 1). Dejando claro que desconoce si en algún momento en medio de su proceso de duelo se habrá sentido discriminada por su orientación sexual o identidad de género diversa, pues su atención no está en si es o no lo es sexo

diverso sino en enfrentar su pérdida, por último, su orientación sexual e identidad de género pasó a segundo plano.

Ahora bien, el Centro de Memoria Histórica (2014), menciona que estas repercusiones sobre las personas y en representación con los daños colectivos, afecta en gran medida a la configuración de sí mismos como sujetos en colectividades. El hecho de asumirse lesbiana para la entrevistada no implicó una configuración nueva en medio del conflicto para asumir la pérdida de su hijo, pero la misma situación sí afectó de forma importante su identidad, pues su orientación sexual e identidad de género agravó más su miedo, desconfianza, inseguridad, pues el asumir una identidad que toma de referencia una colectiva como lo es la población LGBTQ+ implicó para ella la pérdida total o parcial de su autonomía tanto para la toma de decisiones como para el desarrollo constante de su vida, pues su identidad sexual para personas externas la hacía parte de los prejuicios y los valoraciones con respecto a las distintas formas de vida junto con sus proyectos tanto personales como profesionales.

Es importante mencionar, que expresar una identidad diversa como lo es ser homosexual implica vivir con miedo, pues *“porque son lesbianas y nada más por eso, les van dando, es que eso tiene más problema (...) Cuando mi mamá se dio cuenta se demoró 3 años en hablarme”* (Entrevista 1). Además, que el asumir esta identidad también presupone una pérdida que afrontar, pues primero su madre y momento seguido, sus hijas: *“mis hijas no estaban de acuerdo en lo mío (...) una de mis hijas nunca estuvo de acuerdo con que yo fuera lesbiana (...) ella aceptaba a Rubiela porque se crío con ella y todo eso, ella me decía que me aceptaba porque era la mamá, pero de por sí le daba pena”*. (Entrevista 1). Volviendo entonces con lo mencionado en el párrafo anterior, la identificación con una colectividad sexo diversa implicó perder de forma parcial o total sus vínculos socioafectivos con su familia, puesto que para volver a contar con su respaldo debía representar el ideario normativo de mujer heterosexual.

Por otro lado, algunas afectaciones se pueden percibir en las estructuras familiares, en las relaciones de cooperativismo entre parejas e hijos/hijas, además en especial los procesos de duelo que son atravesados en algunos casos en equipo:

“nosotros en esa época como grupo familiar tuvimos mucha tensión, estuvimos ensimismados encerrados debido pues a esa situación donde no podíamos hablar decir nada, no podíamos ni siquiera preguntar ni denunciar entonces por el temor a que algo nos pasara a alguno de los miembros de la familia”. (Entrevista, 2).

Esto, da cuenta de que como sistema familiar se encontraban atravesando interrogantes, dudas y situaciones que por las circunstancias no se les permitía explorar o resolver, pues, aunque sentían dolor y sufrían, esperaban estar en la búsqueda y reencontrarse, con lo anterior. El autor Arroyo (2013), menciona que los daños en la dimensión familiar se llegan a evidenciar en los cambios en las redes de apoyo y en la solidaridad ya que, para este caso, el no expresar con tranquilidad acerca del sufrimiento que se estaba viviendo, imposibilitó el poder generar redes de apoyo que les permitiera continuar y gestionar emociones nuevas después del suceso.

Continuando con la perspectiva del daño familiar mencionada por el autor Arroyo (2013):

“eso genera en la familia un desequilibrio emocional y en tanto en la familia como que todos pendientes uno vivía una zozobra, y pues económicamente digamos mi papa tenía que dejar de hacer su trabajo por ir a donde le decían vea apareció una muchacha muerta vaya mire que en tal lado están (...)” (Entrevista 2).

Estar pensando en su hermana, generó alteraciones en su familia, dado el desconocimiento del paradero de la hermana pero también presentaron cambios en los roles, inicialmente porque el padre era el encargado de los ingresos económicos del hogar, este lugar fue tomado por sus hijos/hijas, además de que la persona desaparecida contaba con un hijo, movilizándolo los papeles de las personas a su alrededor, para que así hicieran las veces de cuidadores, dejando a la vista los cambios de funciones y responsabilidades dentro de la familia y posibilitando nuevas dinámicas, así como también nuevas formas de construir familia, pese a los sucesos.

Nuevamente el autor Arroyo (2016), retomando sus premisas sobre el daño individual y familiar, habla acerca de los daños relacionados a la dimensión comunitaria, pues esta se caracteriza por la fragmentación de su identificación con una identidad colectiva o con algún proceso organizativo y el detrimento de las relaciones al interior de la misma comunidad, donde el deterioro

ocasionado incrementa la desconfianza y se evidencia cuando en varias ocasiones se habla acerca de la familia y las situaciones que tuvieron que hacerle frente: *“fue general, con palabras fue más verbal y a través de los comunicados”, “formas de violencia: Amenazas, panfletos, llegaron a torturar conocidos” “La vestimenta, lo que hablaban, las expresiones, los panfletos”, “Tenemos primos hermanos que fueron asesinados. Un primo en el batallón aparentemente como falso positivo, mejor dicho, ya fue comprobado. Mi hermano mayor se tuvo que ir por culpa de los paramilitares, eso fue tenaz”* (Entrevista 3), esto permite mencionar que los grupos al margen de la ley han usado la fuerza en relación con el miedo para aterrorizar a la población de los territorios donde se establecen como grupos alzados en armas, con el fin de tomar o ejercer el poder y controlar en los mismos. Estos mecanismos han lastimado y perjudicado fuertemente a la población colombiana, ya que han perdido familiares, sus bienes materiales, han vivido experiencias traumáticas, las cuales han cambiado la vida diaria de las víctimas.

Para continuar, cuando se mencionaban aquellos procesos que se atraviesan de forma colectiva como sistema familiar es el duelo, dado que todos los integrantes habían presentado la pérdida y debían hacerle frente, se dice que: *“como a un final, digamos alguien se muere le hacen la velación y terminan pues con un entierro y pues eso nunca se pudo hacer eso”*(Entrevista 2), Para la familia hacer un proceso de duelo, el conocer la verdad de las circunstancias y darle un cierre correspondiente a sus creencias y las cuales comparten como una identidad colectiva, es importante mencionar una situación que dificultó su duelo fue recibir señalamientos, el sentirse juzgados y cuestionados sobre la desaparición, sus hipótesis e historias que agravaban su sentir de dolor y que les afectaban, haciendo más notable la sensación de incertidumbre por desconocer si aún el ser querido se encontraba con vida.

Para continuar, se menciona que la diversidad sexual también se convirtió en objeto de violencias o agresiones,

“No solo allá en el municipio de Rio Frio sino en todo el territorio colombiano, porque estos grupos tenían y aun lo tienen las disidencias de ellos costumbres muy conservadoras, ultraconservadoras, muy patriarcales, machista, entonces si influyó la heteronormatividad en la violencia de género en contra de las mujeres y también obviamente contra la comunidad LGTBI

especialmente por el tema de los afeminados de las personas a las que se le notaba mucho”
(Entrevista 3).

Desde lo anterior mencionado, es notable reconocer que los grupos al margen de la ley que tuvieron paso en algunos territorios del norte del Valle del Cauca, actuaban a partir de lógicas conservadoras en referencia a la hetero norma, por esto, el reconocerse sexo diverso generó tensiones en algunos territorios y terror a las personas que se salen de ese sistema hetero patriarcal, como los son para este caso las personas de la comunidad LGBTQ+, esto es reafirmado por un entrevistado: *“igual siempre ha predominado ese tema de que los grupos son muy heteronormativos”, “el tema de la conformación que ellos fueron realizados muchos por costumbres conservadoras y seguir las tradiciones religiosas y especialmente del catolicismo”* (Entrevista 3). Ahora bien, el autor Di Singe (2013), indica que la heteronormatividad se funda en un reconocimiento único de solo dos sexos unidos y definidos por sólo en función de su capacidad reproductiva, por ello, todo lo que está en medio de estas dos instancias se relaciona con lo natural, aceptado y real, lo que está por fuera de todas estas prácticas es estigmatizado, castigado y eventualmente puede incentivar otras formas de violencia.

Mecanismo de afrontamiento psíquico emocional.

A causa del conflicto armado las víctimas se encuentran inmersas en situaciones de estrés y conflicto, de modo que deben buscar la forma de mediar estas situaciones para continuar con su proyecto de vida; por lo que usan sus esfuerzos para buscar estrategias y darle un nuevo rumbo a su vida y la de su familia; por ende ubican la religión, el poder contar su historia, el vivir un duelo, la familia y la intervención profesional como mecanismos de afrontamiento psíquico emocional que permiten nuevamente equilibrar su vida.

Con lo anterior, se menciona la religión, la cual se ha utilizado como una forma de refugio para las personas que se sienten o se encuentran en situación de vulnerabilidad; ya que sus creencias y prácticas espirituales les permiten a las personas encontrar tranquilidad, dentro del caos que se encontraban viviendo:

“Vuelvo y se lo repito cuando uno vive aferrándose a él, él le da las fuerzas a uno y así alcanzas todas las cosas que uno quiera, y después de uno estar con él, el señor le da fuerzas, donde vaya, así este uno, uno no se siente aburrido ni nada, después de que uno tenga al señor, con eso le basta a uno” (Entrevista 1).

Por lo tanto, referimos a Gutiérrez (2016), ya que, al hablar de espiritualidad y religiosidad, y su relevancia en los procesos de duelo y afrontamiento radica en que en la incidencia positiva que tiene en la calidad de vida de las personas, otorgándoles un mayor bienestar, evidenciándolo en una de las víctimas cuando menciona que:

“Para mí fue como un impulso, una vez yo entré a la iglesia llorando, y yo me arrodille allá y dije: “señor, quiero cambiar, señor yo quiero que entres en mí, señor y cambies mi vida, que yo deje estos malos pensamientos”, y yo comencé, y desde ahí, yo comencé porque usted no me lo va a creer porque yo vi al señor” (Entrevista 1).

Por consiguiente, para las personas religiosas es imperioso entablar una comunicación con su Dios por medio de la oración y la asistencia a cultos religiosos, ya que les brinda la estabilidad que requiere para continuar, lo cual favorece la salud mental de las víctimas que se han entregado a la religión que practican. Por ello, la religión brinda la fortaleza que las víctimas buscan y también les genera tranquilidad y seguridad, además consideran que este ente les da respuestas a situaciones que ninguna otra persona hasta el momento había hecho, como por ejemplo la percepción e ideas en torno a la muerte.

Ahora bien, se identifica que para las víctimas es de gran importancia hablar de su historia y de lo que las aflige; lo cual hace parte de vivir su duelo, ya que es necesario reconocer el sufrimiento que pasaron estas personas y sus familias, porque:

“El poder contar, el poder decir, mire es que mucha gente no lo dice y no lo puede contar a los demás; mire es que a mí me paso esto. Nuestra familia perdió este ser querido se la llevaron, entonces el poder contar y servir de ejemplo, servir a otra persona (...)” (Entrevista 2).

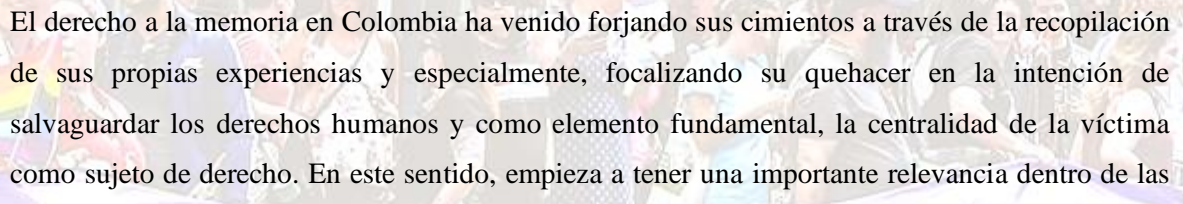
Al vivir un hecho traumático como el mencionado en el párrafo anterior, las personas deben iniciar un proceso de duelo debido a las pérdidas que han sufrido y los cambios emocionales a los que se han enfrentado, ya que no vivirlo trae consigo consecuencias en la salud mental de la víctima como se refleja en este caso:

“En ese momento en que yo puse la denuncia, encontré respaldo y apoyo de la fundación, digamos ahí yo entendí como que, ósea yo nunca había tenido un duelo porque todo fue callado, cuando yo encontré ese respaldo de la fundación con talleres y con el equipo profesional fue ahí cuando se zafó y viví ese duelo en esos días con los procesos que prestaban allá, que era algo que estaba en ti pero guardado, siempre te iba afectar, porque no pudiste llorar, decir nada, no podía ni salir a la calle, eso fue muy traumático para nosotros” (Entrevista 2).

El claro ejemplo en este hecho nos muestra lo imperioso que debe ser para todas las personas afectadas el poder hablar de su historia y vivir su duelo, porque necesitan un proceso de recuperación; ya que la manera de afrontar para ellos fue el silencio, debido al temor que sentían por la vida de los miembros de su familia; pues era necesario hablar y sacar todo ese sentimiento que ellos como víctimas tuvieron retenido por años; con el fin de recuperar el equilibrio emocional que habían perdido, no solo ellos deben contar su historia, sino todas las víctimas del conflicto armado, las cuales han sido amenazadas y obligadas a guardar silencio. Se debe tener en cuenta que cada persona vive y asume de forma diferente las situaciones conflictos y sus pérdidas.

Otro mecanismo es la memoria histórica y la resiliencia en este tipo de conflictos, juegan un papel importante en toda la construcción de la historia, ya que permite reconocerlos como víctimas a pesar de la resistencia que los obligaron a tener, por lo que es muy común que desde el espacio privado se den escenarios de memoria como se manifiesta en este apartado *“si de vez en cuando tocamos a veces el tema, como una medida de hacer memoria por decirlo de algún modo, de hacer memoria histórica entre nosotros como de recordar, así se genere nostalgia”* (Entrevista 3), porque al contar sus relatos de las experiencias vividas en medio del conflicto, muestra la fuerza de las víctimas al sobrellevar estos hechos que marcaron su vida.

Conforme a lo anterior con el aspecto de la memoria histórica, debido a su importancia el Estado de Colombia en la ley 1148 del 2011 en el artículo 23 el derecho a la verdad vincula la memoria histórica con el fin de una verdadera reparación; esto se logra por medio de luchas sociales, por lo que Castañeda (2018) expone que:



El derecho a la memoria en Colombia ha venido forjando sus cimientos a través de la recopilación de sus propias experiencias y especialmente, focalizando su quehacer en la intención de salvaguardar los derechos humanos y como elemento fundamental, la centralidad de la víctima como sujeto de derecho. En este sentido, empieza a tener una importante relevancia dentro de las dinámicas de reparación simbólica de las víctimas a través del derecho a la verdad y, por tanto, la memoria se rige como un instrumento fundamental para poder evitar la repetición de dichos actos. (p 44).

De igual forma, es la familia otro mecanismo de afrontamiento para las víctimas del conflicto armado, ya que es una red de apoyo en medio de las situaciones de conflicto, puesto que ella es un soporte para las personas que se encuentran en vulnerabilidad; ese apoyo puede ser económico, emocional, espiritual y demás. La familia se convierte en un medio que ayuda a sobrellevar la situación como se menciona en este discurso *“Yo diría que entre nosotros la unidad, mucha unidad y la parte colaborativa, de apoyarnos entre nosotros mismos en ciertas cosas”* (Entrevista 3).

Por tanto, al ser la familia la red de apoyo principal para las víctimas, se evidencia la ausencia del Estado para responder a todas las necesidades que se generan con relación a la guerra, pues no se muestran rutas de acción eficaz que les brinde el apoyo pertinente e inmediato, como en el caso de las personas que son víctimas del desplazamiento forzado, porque:

Para enfrentar el desplazamiento muchas familias se ven abocadas a juntar núcleos familiares y a acoger a parientes cercanos como mecanismo de supervivencia en la ciudad, lo cual amplía el número de miembros del hogar y transforma la comunicación y las relaciones. (Bello, 2004, 6).

En ese orden de ideas es importante agregar la pertinencia del apoyo profesional de personas capacitadas, que brinden sus conocimientos para mejorar la calidad de vida de los afectados, se

debe señalar que las víctimas del conflicto armado deben trabajar con un equipo interdisciplinario que responda a las necesidades de estas, con el fin de que las víctimas logren sobrellevar las situaciones que las afligen, ya que en el caso del entrevistado 3 *“manifiesta en su expresión enojo, debido a que no tuvo un apoyo inmediato de un profesional”* (Diario de Campo 3).

Es necesario reconocer que se necesita ayuda y más cuando se pasa por una situación traumática, ya que es fundamental trabajar las tensiones o traumas que el sujeto interiorizó con la experiencia vivida, pues hay un interés de buscar *“el acompañamiento y hacer duelo”* (Entrevista 3), como lo menciona una de las víctimas. Las personas víctimas deben trabajar su situación con el acompañamiento del profesional pertinente, para que el sujeto tenga una recuperación y vuelva a estar en un estado de bienestar.

Pues es importante la intervención de profesionales de distintas áreas, los cuales aporten a la vida de las víctimas del conflicto armado de forma adecuada, reconociendo sus particularidades como en el hecho victimizante que en algún momento de su historia padeció, es por esto que cada profesional debe intervenir para generar condiciones de vida digna, teniendo en cuenta que todas las personas son diferentes, por lo cual el hecho y las situaciones que se desencadenaron se interiorizan de manera particular, por tanto se debe tener en cuenta que:

La aproximación interdisciplinaria, en cambio, surge ante la demanda social, ante las situaciones de problemas cada vez más complejos y por la evolución interna de las ciencias. Esta orientación interdisciplinaria puede favorecer la integración y producción de conocimientos. Nuestra propuesta es: partir de los problemas, no de las disciplinas dadas. Desde esta perspectiva, la colaboración interdisciplinaria es básica a través de la convergencia de problemas. Pero debemos aclarar que el tema "borde" entre dos disciplinas no constituye interdisciplinarietà. (Elichiry, 2009, p 3).

De todos modos, al hablar de una reparación integral se deben unir profesionales como: trabajadores sociales, psicólogos, abogados, médicos, entre otros, para que se logren dar respuesta a las necesidades que presentan las víctimas. Por lo cual se habla de una intervención interdisciplinaria dado que se puede llegar a estabilizarse una persona gracias al apoyo que se le

brindé, como se expresa: *“con terapia individual, terapia de grupo, actividades de reconciliación”* (Entrevista 3).

Mecanismo de afrontamiento individual y colectivo.

Desde las narraciones de las personas entrevistadas se encontraron dos mecanismos de afrontamiento individual, en primera instancia, con relación a un acompañamiento de un tercero, en este caso una fundación que le brindó las herramientas y los insumos necesarios para enfrentar esta situación de pérdida y, por otro lado, refigurarse en la fe y el credo.

“al fallecer mi mama ya sabía que no iba hacer como una desobediencia, pero si luego ya lo asumí con el conocimiento de la fundación con el apoyo de que era un derecho y que debíamos dar a conocer que teníamos a una persona desaparecida” (Entrevista 3) ya que, al no poder hablar de su historia, guardar silencio por el miedo de ser agredido, su mayor mecanismo de afrontamiento individual fue confiar en los lazos afectivos que contaba con su familia, el afecto y el apoyo interno. Por esto, cargar con la historia, el dolor y el sufrimiento se hizo manejable considerando las circunstancias.

Por otro lado, la fe cumple de veces de respaldo moral, emocional y posibilita sobrellevar los duelos y proceso de índole individual, permitiendo tener condiciones internas para afrontar dicha situación, *“me ha tocado fue aferrarme mucho de mi diosito para que me lleguen mis trabajitos”*, además reitera: *“de lo que hace que estoy con Dios. Es que yo vivo muy agradecida porque él ha hecho muchos milagros en mí”* (Entrevista 1). Se puede mencionar entonces que “Dios” fue uno de sus mecanismos de afrontamiento, en el cual le permitió poder aprender a manejar sus emociones y orientar su proyecto de vida personal, es así que *“ahora llevan una vida muy diferente conmigo porque siento apoyo de ellas y cuando a mí me paso lo que me paso ellas me ayudaron mucho y todo eso (...) Ellas a mí me han apoyado mucho y han sido muy lindas conmigo”* (Entrevista 1), pero para encontrar coherencia entre lo que siente y en lo que cree, *“porque yo algún día puedo dejar de ser lesbiana, porque yo no soy de nacimiento”* (Entrevista 1).

Continuando con lo planteado en el anterior párrafo, la fe para sí misma fue su principal mecanismo de afrontamiento psicosocial, desde el encuentro con otros grupos y personas, las atenciones y talleres en pro de su salud mental, además el recibir apoyo de otras personas diferentes a su sistema familiar, le permitió sentirse aceptada e incluida dentro de la identidad colectiva de esta organización y/o proceso social, llevándola hasta una versión de sí misma en la cual consideraba que podría cambiar su orientación sexual, solo con deseárselo. Pues ser LGBT+ en medio de parámetros socioculturales religiosos conservadores implicaba verlo como una decisión y podría continuar con una vida hetero normada en la cual su familia acepte sus decisiones personales.

Con lo anterior mencionado,

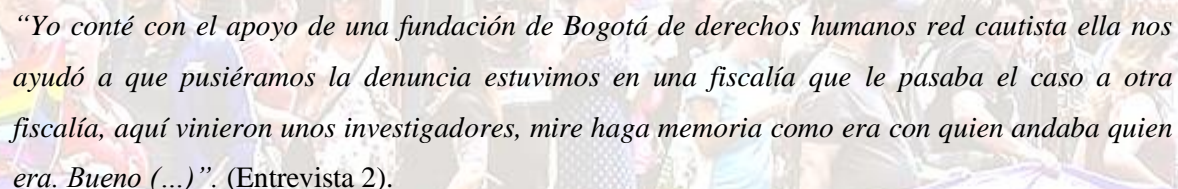
“uno tiene unos fundamentos tan religiosos, tan solidos uno se permite aferrar de Dios y a pedirle fortaleza, porque uno necesita afrontar la relación ni porque me la puso ni porque me la quito, solo dame fortaleza para afrontar esta situación y después de aceptarla que voy a aprender de esta situación” (Entrevista 2).

La Corporación Vínculos, (2016), plantea que los mecanismos de afrontamiento individual o las orientaciones psicosociales son condiciones internas y externas de comunidades, y de los sujetos que posibilita o dificultan las relaciones con el medio en que estos actúan y con ellos mismo, determinadas por lo cultural, lo ideológico, lo político, lo económico, lo educativo, lo institucional. Por tanto, se debe destacar que el municipio de Toro Valle y Zarzal Valle tiene unas condiciones internas muy fuertes en cuestiones de fe, ya que la religión católica cumple un papel importante en todas las decisiones internas y externas del municipio, influyendo momento después en las decisiones y procesos individuales de los sujetos que se articulan a dinámicas colectivas. Sintiendo una sensación de tranquilidad ya que se comparte con el resto de la población, haciéndola parte de.

Así como también, desde las narraciones de las personas entrevistadas se encontraron mecanismos de afrontamiento colectivo llevadas a cabo por los mismos, en primera instancia, en correspondencia a un acompañamiento recibido de un tercero, en este caso una fundación que le brindó las herramientas y los insumos necesarios para enfrentar esta situación de pérdida y, por

otro lado, redes de apoyo externas como grupos, profesionales de apoyo, espacios de encuentro referenciando temas relacionados al conflicto armado.

Así lo reafirman:



“Yo conté con el apoyo de una fundación de Bogotá de derechos humanos red cautista ella nos ayudó a que pusiéramos la denuncia estuvimos en una fiscalía que le pasaba el caso a otra fiscalía, aquí vinieron unos investigadores, mire haga memoria como era con quien andaba quien era. Bueno (...)”. (Entrevista 2).

Adicional a esto:

“La institución educativa donde yo laboro realizó el primer foro en homenaje a las víctimas de desaparición forzada, (...) allí yo pude contarles a padres, estudiantes y demás asistentes que fueron a ese foro sobre lo que era el delito de desaparición forzada lo que significada y mi experiencia como familiar” (Entrevista 2).

Es importante aclarar que los procesos anteriormente mencionados de acompañamiento brindados por inicialmente por la fundación y momento seguido del espacio otorgado por la institución educativa para hablar acerca de las afectaciones, sus pérdidas y estrategias de afrontamiento, estas prácticas hacen parte de las orientaciones psicosociales, ya sea que fueran brindadas por directrices gubernamentales, locales o regionales, corresponden según como lo menciona La Corporación Vínculos (2016), ya que son condiciones tanto internas como externas en donde las comunidades como instituciones de educación básica, media y superior, así como también las estrategias desarrolladas por la fundación que buscaban poder generar una relación saludable con el medio y con los sentimientos encontrados por las circunstancias de la afectación o trauma pero también usando como recurso las representaciones culturales, ideológicas, políticas, económicas, educativas e institucionales para que corresponden a las necesidades de la persona que se le brindó esta orientación.

Desde las narrativas, también se presentó una coincidencia en relación a los diferentes espacios de encuentros, como reuniones, misas y profesionales de apoyo, *“en las reuniones que hemos*

tenido, las misas y cuando vienen psicólogos y todo eso (...) ahí estamos todas”(Entrevista 1), de forma colectiva, se ha apoyado de grupos que comparten con ella algunas características ya sea de fe, político o social para compartir sus historias, para construir redes de apoyo y enfrentarse a situaciones que no puedan manejar solas, ya expresa que: *“Me brindan amor, cariño, son personas que no son traicioneras, son personas bien, es como una familia”*(Entrevista 1), pues sus actuales redes de apoyo le generan mayor estabilidad.

La Corporación Vínculos (2016), también plantea que las relaciones que entablan con el medio y las diversas interacciones con los individuos permite consolidar redes de apoyo y construir tejido social. El estar en contacto con personas que vivieron y pasaron por situaciones similares permite poder afrontar de forma positiva los diferentes procesos de duelo y aceptación, además de posibilitar el desarrollo de su proyecto de vida, puesto que estas redes de apoyo se reflejan en colectividades, espacios de encuentro podrán garantizar acciones preventivas y curativas en términos de orientación psicosocial comunitaria/grupal.

Análisis interseccional de los casos particulares en los municipios de Cartago, Toro y Zarzal.

Partiendo entonces de los postulados de Sánchez y Gil (2015), con referencia al análisis interseccional, se abordarán los municipios de referencia en esta investigación como lo son Toro, Zarzal y Cartago, se inicia el análisis desde las inter categorías, pues estas permiten enfocarse en las distintas formas en que las categorías sociales son relacionadas entre sí, en este caso, para la revisión de las estructuras de privilegio y opresión, volviendo sobre el caso del municipio de Toro, esta es la persona entrevistada 1, es una mujer que exterioriza su identificación con la expresión de género de forma ambigua, se encuentra en un ciclo vital de vida de vejez temprana, su orientación sexual, su contexto de proveniencia y de residencia, además de sus redes apoyo, familiares y/o relacionales. La entrevistada 1, por su condición de ser mujer, lesbiana, de 61 años, vivir sola, y haber pasado por la desaparición de un hijo y el asesinato del otro, le implicó exponerse a trabajos informales, en donde el sustento no le permitía tener condiciones de vida dignas, además, que por ser una mujer lesbiana de expresión de género ambigua fue foco de

discriminaciones, miradas y burlas, adicional a esto, su familia la hizo a un lado por considerar la homosexualidad como algo de erradicar, dejándola sola en medio de su dolor y pena.

Por otro lado, y reconociendo las distintas identidades de la entrevistada, se muestra los diferentes niveles de opresión y discriminación, pues el conflicto armado por todas las repercusiones que trajo consigo en la vida de las personas, agravó sus condiciones de vida y agudizó los diferentes problemas con los que estaba lidiando, en especial de la entrevistada 1, desde el análisis multigrupal y comparativo, se menciona que ella contaba con un trabajo informal antes del suceso pero adicional a esto tenía el respaldo de sus hijos y de su familia, después de esto, debió retirarse del lugar que consideraba su hogar, iniciar una vida, perder sus pilares más importantes que eran sus hijos, alejarse de su familia materna porque identificarse sexo diversa le implicó perderlos, ya que según es una situación de evitar, junto con sensaciones y sentimientos de miedo e incertidumbre, pues sentir que podría ser encontrada y así terminar su vida.

Las afectaciones psicosociales del conflicto armado en la población con orientación sexual e identidad de género diversa no fueron generadas por sus orientaciones o identidades, sino por las desiguales situaciones y por la marginación social que dio pie desde mucho antes en la vulneración de derechos, sumándole a esto el hecho de no contar con condiciones de vida digna. Por esto, se centró el interés en la relación de las diversas categorías en los distintivos grupos sociales en la que la entrevistada hace parte, pues estos se definen en como asumirá, procesará y hasta se recuperará de las violencias y agresiones vividas en medio del contexto de guerra, mostrando de forma conjunta estas repercusiones.

Por esto, ser LGBT+ no fue un motivo de las violencias vividas en medio del conflicto armado pero si una de las agravantes, en donde sus afectaciones hicieron hincapié e imposibilitaron que la entrevistada construyera relaciones sociales desde la confianza, el amor y el respeto, al perder su familia y al no contar con un respaldo ya sea en hijos/hijas o pareja, le implicó buscar otras formas de procesar este dolor, llegando por su contexto inmediato en un municipio en donde la fe y creencia eran fundamentales en la construcción de ciudadanía, le generó tranquilidad pero para ella misma, ser parte de una colectividad en donde la hegemonía es ser heterosexual, mientras

ella se relacionaba sexualmente con otras mujeres, le obligó a negar esta realidad y creer que puede cambiar con correspondencia a una aceptación y validez social por sentirse parte de algo mucho más grande que ella y que le permitía recuperar la esperanza, la tranquilidad y la paz.

Cabe mencionar, que es una mujer cuyo mayor logro académico fue haber cursado primero de primaria, una mujer que no sabe leer o escribir, una mujer que por las diversas circunstancias no pudo terminar su formación básica, pues ser mujer para ella, fue un indicativo de un deber de estar en casa, de servir, el estudio era de los hombres. Por tanto, al crecer, sus proyecciones personales era poder casarse, tener hijos y alcanzar el ideario normativo de familia tradicional. El conflicto armado en el norte del Valle del Cauca afectó de forma importante su vida, su trabajo, su salud mental, su crecimiento y desarrollo económico, modificó su proyecto de vida, alteró la forma en que conocía y construía relaciones sociales, en como percibía y transitaba en el mundo, pero lo que más afecta para sí misma, es no poder volver a abrazar y besar a sus hijos, no volver a oír sus voces.

Continuando así, para el caso particular de Zarzal, el cual es el entrevistado 2, se encuentra en la adultez intermedia que va de los 40 a 50 años, goza de un estado de salud estable. Se identifica como un hombre-masculino bisexual, donde no presentó ninguna dificultad social en asumir públicamente su orientación o identidad de género diversa, en correspondencia a lo anterior, no ha vivido actos de discriminación o violencia relacionada con ello, por el contrario, su sistema familiar ha sido una red y pilar importante de apoyo, así como también personas allegadas como amigos y la familia extensa. Lo cual le ha permitido transitar de forma tranquila a lo largo de su vida, según expresa el entrevistado.

Ahora bien, el entrevistado es una persona que académicamente ha logrado escalar y tener varios títulos en la docencia, lo cual también ha influido en su visión de igualdad y libertad en la sociedad, su docencia también le ha permitido tener un empleo estable, adquirir una vivienda propia que le da la posibilidad de generar condiciones de vida dignas y privilegiadas, pues adicional a esto también suele apoyar económicamente a su familia como hermanas y su sobrino, quien para este caso puntual es el hijo de su hermana desaparecida por el conflicto armado en Colombia, ahora bien, aunque el entrevistado maneja un sistema de creencias basado en la fe

católico-romana, aún esperan algún día se haga justicia con el caso de su hermana y conozcan la realidad de las circunstancias, por otro lado, han contado con el apoyo de instituciones que brindaron un acompañamiento psicológico y posibilitaron una reparación económica, la cual dio pie al pago total de los estudios profesionales a su sobrino y mejorar su calidad de vida.

Con lo anterior, se puede evidenciar como las categorías como sexo, género, orientación sexual, redes de apoyo, ingresos económicos, influyen de forma importante y marcan la vida de forma diferenciada y eso se puede evidenciar en las afectaciones psicosociales que dejó el conflicto armado, pues se encuentran impactos tanto psicológicos como sociales y en su análisis se encuentran diferencias entre personas entrevistadas, ya sea en las reparaciones socioeconómicas, atenciones psicosociales, formaciones y proyectos de vida, para el caso puntual del entrevistado 2 contar con un pregrado pero además continuar con sus estudios de posgrado, facilitar el progreso académico de su sobrino y generar redes de apoyo familiares en relación al hecho victimizante, ser un hombre masculinizado, lo anterior le ha permitido ganar credibilidad tanto frente a su familia como frente a sus grupos de pares, por tanto, ser sexo diverso pasa a un segundo plano, no es de relevancia porque es un hombre que en su vida pública representa y cumple el estándar de vida heteronormativa.

Es así, que para una persona con identidad de género y expresión normativa se les facilita transitar en la realidad social, accediendo y posibilitando su desarrollo, crecimiento y progreso, el entrevistado cuenta con una serie de privilegios que le permitieron poder responder y generar condiciones sociales, familiares y comunitarias para hacerle frente a las diversas repercusiones del conflicto armado, a diferencia de otros casos, sus afectaciones estuvieron más enfocadas en lo psicológico por el cierre inconcluso, por haber guardado silencio, haber sentido miedo e incertidumbre frente a los sucesos y frente a lo que podría pasar en el futuro. Además, cabe mencionar que el municipio de Zarzal Valle cuenta con un registro y avances en materia de aceptación social frente a la diversidad sexual y de género, haciendo en últimas que su contexto social reafirme la aceptación e inclusión de las personas con orientación sexual e identidad de género como una persona más que hace parte de la comunidad del territorio y de la región.

Para continuar y abordando el caso de Cartago Valle, la persona entrevistada 3 se reconoce como una persona inter sexual, de expresión de género neutra y su orientación sexual la señala como pansexual. Además, su lugar de proveniencia es de la zona campesina del territorio de Río frío de la cual fue desplazado por la violencia, siendo Cartago el municipio de acogida para él y su familia; en medio del contexto de guerra, movilizarse de un lugar a otro y volver a iniciar, fue empezar una serie de cambios drásticos pues el entrevistado se encontraba en la adolescencia, el cual implicaba que en medio de, debía enfrentarse al desarrollo del autoconcepto, de su identificación, el entrevistado 3 presenta mayor disidencia a la hetero norma, tuvo que atravesar cambios fisiológicos, psicológicos, sociales, dado que crecer en una sociedad en donde ser inter sexual era un indicativo de anormalidad. Adicional a esto, la serie de tensiones alrededor de su identificación con su sexo y género, por no corresponder a las normas genéricas sobre hombre/mujer.

Con lo anterior, se presenta un quiebre en su sentido de continuidad y estabilidad, ya que no sentirse cómodo por el desconocimiento de lo que significan ser parte de esas identidades que hasta el día de hoy lo acompañan, junto con la normalización de la inter sexualidad como algo de corregir por una suerte de malos cálculos genéticos, implicaba que, en medio del contexto de guerra, sus gustos, intereses, valores y principios, además, de la forma en que se relacionaba y veía el mundo cambiaría. Es así, que adicionando las repercusiones del conflicto armado que trajo consigo a su vida como lo fue ser desplazado, forzado a dejar su territorio, amigos, vecinos y alejarse de la cultura que le había permitido construirse así mismo. Es importante mencionar que, al no representar la norma hegemónica, el entrevistado estuvo condicionado a los parámetros sociales y las presiones de constituirse un “hombre de verdad”.

De la misma forma se identifica otra categoría de especial análisis como son las clases sociales, ya que el entrevistado crece en medio del campo, del trabajo manual, una familia conservadora, tradicional, resguardaba en su fe católica-romana, debido al desplazamiento pasan de una zona rural a una urbana; donde se enfrentan a cambios que los pone en un lugar de readaptación, de rebuscar el significado de sus vidas, de huir del conflicto, del miedo, de huir del único lugar que habían conocido a una zona transitada, llena de personas y expuestos a otras preocupaciones de la realidad urbana como la movilidad, la cultura de grandes ciudades, el uso de la tecnología, el

desarrollo de habilidades y competencias para el mercado que estaba actualmente según el lugar de residencia.

Para cerrar, es importante mencionar que de las anteriores categorías analizadas, se puede llegar a inferir acerca de las desigualdades múltiples y retomando a Expósito (2012), son construidas y están interrelacionadas a través de la historia de vida de cada víctima del conflicto armado; lo cual permite analizar la relación y la dinámica entre una categoría y otra, pues se reconoce que el entrevistado 3 no cumple con lo estandarizado socialmente como lo es un hombre, blanco, rico y heterosexual. Lo cual conlleva que los sistemas sociales instaurados generen opresión y dominación sobre estas personas.

CAPITULO VI

COMPARACIÓN DE LAS AFECTACIONES PSICOSOCIALES DESDE EL LUGAR DE RESIDENCIA

Dentro de este capítulo se describen las afectaciones psicosociales del conflicto armado tomando de referencia el lugar de residencia de las víctimas como lo son los municipios de Cartago, Toro y Zarzal, para realizar un contraste entre un municipio y otro. Esto, da cuenta del papel que ocupa el territorio en las diferencias y particularidades de las repercusiones en las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, lo anterior es resultado del proceso de indagación de las condiciones sociohistóricas de los distintos territorios de revisión.

Las afectaciones psicosociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, de acuerdo al territorio de la y los entrevistados se ven relacionadas con la naturalización de la violencia, la presencia de actores al margen de la ley, el conflicto social que se vivía en estos municipios, al igual que la ausencia del Estado para afrontar estas situaciones, permitió que muchos delitos se quedaran en silencio afectando a muchas familias de estos territorios, pues estos tienen percepciones altas de violencias como extorsión, asesinato, desaparición y desplazamiento. Ya que como menciona el autor Echandía (S.F.);

Entre las zonas rurales más afectadas y donde se observa una alta difusión de la violencia homicida, se destacan la parte occidental de las cordilleras del Valle interandino del río Cauca en los departamentos del Valle, Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquia, y la parte oriental de las cordilleras en zonas de colonización de frontera de los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare y Meta. (p 6).

Con lo anterior se denota que el Valle del Cauca ha sido un departamento afectado por el conflicto armado en Colombia, dado que este departamento fue un punto estratégico para el tráfico de drogas, permitiendo así la presencia de diferentes grupos al margen de la ley los cuales estaban en disputa por el poder de estos puntos donde:

Las presiones de los grupos armados encaminadas a incrementar su influencia en la esfera local se manifiestan en un creciente número de asesinatos, secuestros y amenazas que recaen en dirigentes políticos, funcionarios del Estado y civiles en general. Las acciones de los guerreros involucran cada vez más a los civiles, en una dinámica en la que el desplazamiento es constante, pues las respuestas de los actores para mantener su influencia en las zonas consideradas estratégicas se centran en la población. (Echandía, S.F, 6.).

Ahora bien, la fé también es un factor importante, pues en estos territorios indican una fuerte relación con la creencias, pues la dinámica religiosa se pone por encima de las demás dimensiones, haciendo que en últimas la fé sea el refugio por las diversas afectaciones del conflicto armado en el territorio, donde la Corporación Vínculos, (2016) plantea que los mecanismos de afrontamiento individual o las orientaciones psicosociales son condiciones internas y externas de comunidades, y de los sujetos que posibilita o dificultan las relaciones con el entorno en que estos actúan y con ellos mismo, determinadas por lo cultural, ideológico, político, económico, educativo, institucional. Por tanto, se debe destacar que existen municipios donde residen actualmente tienen unas condiciones internas muy fuertes en cuestiones de prácticas religiosas, ya que la religión católica cumple un papel importante en todas las decisiones internas y externas del municipio, influyendo momento después en las decisiones y procesos individuales de los sujetos que articulan a dinámicas colectivas.

Para continuar, es importante tener claridad de las cifras de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Valle del Cauca y también las de cada uno de estos municipios, como se ha mencionado a lo largo del capítulo se considera que este departamento siempre se ha considerado geográficamente estratégico para los negocios ilícitos, teniendo gran pronunciamiento de carteles del narcotráfico, lo cual ha traído consigo muchos hechos de violencia que han dejado numerosas víctimas por el conflicto armado en Colombia, ahora bien, en cuanto al número de esas víctimas son reconocidas como LGBT+, Caribe Afirmativo (S.F.), presenta los datos: solo 2.515 víctimas del conflicto se han reconocido como personas LGBTI, de las 8'421.627 víctimas en todo el país, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas con corte a mayo del 2017. El desplazamiento, las amenazas y los homicidios son los hechos que más han padecido.

Por consiguiente, para el caso de la distribución de víctimas del conflicto armado del municipio de Cartago, según sexo se identifica en el Registro Único de Víctimas (RUV) que 3.499 personas de la población han sido víctimas del conflicto armado, es imperioso mencionar que el hecho victimizante con más alto porcentaje en el municipio es el del desplazamiento forzado con 2.270 personas víctimas de este hecho, Estas personas por parte de guerrillas, paramilitares y otros grupos armados al margen de la ley. (Caribe Afirmativo, S.F).

Seguidamente está el municipio de Toro, donde según la Red Nacional de Información y su distribución de víctimas del conflicto armado por sexo en el municipio, las mujeres encabezan el listado, teniendo un total de 2.329.

Para el caso de la distribución de víctimas del conflicto armado por sexo en el municipio de Zarzal Valle, donde según la Red Nacional de Información hay un total de víctimas de 3.933, para este caso y con relación a la investigación se dice que en el municipio de Zarzal no hay personas registradas en la Red Nacional de Información como personas LGBT, sin embargo, en este último punto hay un dato importante y es que en los municipios hay un subregistro de las víctimas LGBT dada las inconsistencias en relación al sexo, género, orientación e identidad de la persona, ya que categóricamente es confuso.

Para entender y realizar un análisis de los contextos es necesario abordar las afectaciones diferenciadas por territorio, permitiendo así analizar los hechos violentos de los entrevistados y la significación que estos les daban, donde es importante analizar la significación del daño emocional y social según su contexto de lugar de residencia, al igual que conocer acerca de cómo fueron esos afrontamientos a los hechos de violencia y se finaliza con el apoyo de instituciones de estos territorios.

A continuación, se describirán las afectaciones psicosociales desde el lugar de residencia de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa víctimas del conflicto armado.

Cuando se habla de las afectaciones sociales y psicológicas se pretende evidenciar de qué manera fueron afectadas las personas con orientación sexual e identidad de género diversa por la violencia a causa del conflicto armado, según su lugar de residencia, como resultado de las

entrevistas se identificó que las afectaciones si varían según su contexto, su condición social y sexual. Donde el enfoque interseccional permite un mayor análisis para su comprensión ya que como menciona Symington (2004):

Es la premisa o idea de que las personas viven bajo identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder, así como también aquellas personas que pertenecen a más de una comunidad a la vez y que pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea (por ejemplo, una mujer puede ser una médica respetada, pero sufrir violencia doméstica en casa). El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. (p 2).

De acuerdo a lo anterior, el enfoque interseccional permite conocer, interpretar y entender las afectaciones de las personas entrevistadas, teniendo en cuenta las diferentes áreas de la vida de las personas como también las particularidades que las identifican, donde el hecho victimizante, su significación y forma de afrontamiento van ligados a la cultura, la edad, el sexo, clase social y contexto donde se desenvuelven cada una de las personas, evitando así las generalizaciones de los casos, por otro lado permite una mayor comprensión de las afectaciones psicosociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del conflicto armado interno de acuerdo a su municipio (Cartago, Toro y Zarzal), ahora bien es importante tener en cuenta la edad, el sexo, el hecho victimizante, los victimarios, las dinámicas familiares y condiciones sociales que tienen cada uno de los entrevistados, e incluso si han recibido alguna reparación a causa de los daños causados, donde en el caso de los entrevistados, fueron reparados los de los municipios de Zarzal y Toro, lo cual les permitió recibir estudios y mejorar su calidad de vida.

Es importante mencionar que las afectaciones tienen que ver con las dinámicas de violencia que han estado presentes en cada uno de estos municipios del Norte del Valle del Cauca (Zarzal, Toro y Cartago), los cuales analizando las entrevistas tienen como elementos comunes la extorsión, el robo, los asesinatos, la limpieza social, las vacunas y otras tantas maneras de ejercer violencia y

control en la población civil, lo cual ya ha sido naturalizado como parte de la cultura de los municipios.

Por ese motivo el Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (2008) manifiesta que: “las acciones de conflicto que hacen estrechar la relación entre el conflicto y el desplazamiento son las masacres. Estas son perpetradas por los grupos paramilitares para consolidar el territorio ya que generan terror y por tanto grandes desplazamientos de población” (p 6):

“Él tenía su negocito en la galería de Santa Elena. Entonces ahí fueron y le pidieron dizque la vacuna, no sé, una vacuna, entonces él no quiso dar, que no iba a dar nada de dinero, que la plástica que él trabajaba y todo eso. Entonces le dijeron que, si él no daba la vacuna, ya sabía lo que le pasaba” (Entrevista 1).

A partir de las voces de los entrevistados se evidencia las formas de ejercer violencia en cada uno de sus municipios, se evidenciaban dinámicas de extorsión y amenaza en estos lugares para los diferentes pequeños negocios y de barrio, pero además que lo que menciona como “La vacuna” pagar por protección porque en el caso contrario aceptaban las consecuencias que es morir. Además, se menciona que es “caliente” por significar que en su municipio ocurren asesinatos, desaparecidos y violencias/agresiones constantes: *“esto por acá es calientico entonces.”* (Entrevista 2).

Es así como se evidencia que las vacunas son una de las tantas maneras de extorsionar a la población productiva del municipio de Toro, donde ya se sabía las consecuencias de no acceder a este pago dictados por grupos al margen de la ley que hacían presencia en este territorio:

“La verdad en esa época había aún se veía como mucho conflicto social de todo lo que en esa época se vivía aquí en Zarzal, pero considero que nosotros no pudimos hacer un proceso simplemente eran cállense no digan nada, no podemos decir nada y la vida debe continuar, si como si hubiera sido ni siquiera se puede comparar con (...)” (Entrevista 2).

Retomando a García, (2016), nos menciona que la teoría del conflicto nos da cuenta de las particularidades, en este caso mencionar que, para los entrevistados, el conflicto armado interno

tuvo desde sus narrativas experiencias de índole económico y de disputa de escenarios o espacios de poder entre municipios e internamente. Además, de lo económico y el control del territorio, el conflicto tuvo sus repercusiones en las formas en que se relacionaba desde el miedo y la incertidumbre desplegando una serie de condiciones en sí misma.

Es así como se relaciona en el municipio de Zarzal en donde se ejercía el miedo por medio de acciones de amenazas, que dejó en impunidad a diversos actos violentos de los que fueron víctimas muchas familias de este municipio, que aun buscan la verdad y el esclarecimiento de los hechos que aún persiste, esto a causa de la presencia del narcotráfico y de grupos paramilitares, los cuales se han convertido en un “vecino” más para la población, *“pues el entrevistado considera que dentro del municipio era normal que asesinaran o extorsionaran y ya tenían claro quiénes eran los culpables, así mismo las consecuencias de afirmarlo públicamente.”* (Diario de Campo 2).

Por otro lado, algo que marcó la diferencia es que la persona entrevistada del municipio de Toro, asume la fe y la religión como una salida o un refugio que en algún momento le generó bienestar, una de las razón por la cual la entrevistada se acercó a la religión fue para buscar estabilidad y seguridad, ya que en el municipio y sus relaciones interpersonales pasan y son mediadas por la iglesia, se podría mencionar que ella busco de esta, por ser la única forma cercana en la región que le iba a generar bienestar: *“¿usted considera que el municipio es religioso? -Sí, bastante religioso.”* (Entrevista 1),

“Digamos por toda la cultura que nosotros tenemos ehh todo el derecho a la diversidad todo lo que es lo que se trabaja desde lo académico, desde lo social para vernos a todos como seres humanos iguales, en una época atrás pienso que, si era correr un riesgo, ah es que este es diferente no es de nuestro bando y no es así porque vivimos en una época del traqueteo más macho el que se acostaba con todas entonces si” (Entrevistado 2).

Para la sociedad puede que en la actualidad no se sientan que corren el riesgo de ser víctima de las formas de control y discriminación a mano de los diferentes grupos al margen de la ley por su orientación sexual e identidad de género, dado los avances y alcances que se ha obtenido en la igualdad de condiciones, donde las colectividades han sido una parte importante en este avance

pues ya se la ha ganado al miedo y se lucha por el respeto a la diversidad y algo más importante por el respeto y amor por la vida, pero se debe reconocer que años atrás esto no hubiera sido así por la cultura machista que se tenía en esos tiempos, y aún más en estos municipios por la gran presencia del conflicto y la violencia, donde la cultura machista predominaba y dio paso a ejercer violencia por discriminación, dado que en los años 90 que era donde estaba el auge del narcotráfico, paramilitarismo, grupos guerrilleros y demás. Ya que la lógica de la guerra, donde la cultura patriarcal halla su expresión más violenta en el militarismo, no hace sino profundizar el control y la dominación sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, restringiendo su libertad y autonomía, y lo hace no sólo en los escenarios propios del conflicto armado, sino en todos los espacios donde las mujeres viven, se relacionan y se movilizan. (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013).

Como se menciona en lo anterior las mujeres sufrieron las consecuencias de la guerra por su condición de ser mujer y lo que significaba serlo, ahora poniendo este debate en lo que significaba ser gay, lesbiana y demás, era aún más conflictivo y riesgoso asumir su identidad en la cultura que predominaba en aquellos años de violencia, miedo y silencio, se menciona esto ya que *“el entrevistado cree que las mujeres en aquel tiempo eran un blanco para los narcotraficantes, pues querían tener mujeres y si les gustaban debían ser para ellos de cualquier manera”* (Diario de Campo 2).

Otros daños emocionales y sociales que tuvieron las personas entrevistadas según su lugar de residencia están relacionadas con la convivencia y las dinámicas al interior de la familia, la situación económica, el adaptarse a nuevos contextos y también el hecho de recordar lo que pasó y el miedo que les generó, los llevó a asumir cambios en la cotidianidad de sus vidas.

Las afectaciones emocionales y sociales, de manera significativa la vida y las relaciones interpersonales que las personas construyen a lo largo de su vida es así, que la guerra resulta ser el detonante de las más grandes y más profundas crisis socio históricas por lo que se lleva una serie de situaciones hasta la deshumanización:

“Yo pienso que en lo familiar ayudó que mi familia se uniera más, nosotros éramos muy unidos, pero eso nos unió más, generó mucha más unidad, en el aspecto económico la parte pues de no tener como generar más recursos, en el tema social yo diría que volver a empezar de nuevo uno conocer nuevos amigos, vecinos; la cultura de Rio Frio es mas de costumbres vallecaucanas en cambio Cartago es mas de cultura paisa, candente, es entrar a una nueva cultura” (Entrevista 3).

Los hechos de violencia en los miembros de la familia generó mayor unidad y apoyo entre ellos, además se sintieron afectados en la economía de su hogar al tener que desplazarse a otro lugar con otras costumbres y dinámicas de vida, teniendo que empezar de cero, ya que el desplazamiento forzado afecta todas las esferas de la vida como: familiar, económica, social, cultural y política, todas las familias que sufren este hecho experimentan un cambio el cual no fue planificado, por lo que no saben a qué se van a enfrentar y que consecuencias van a tener que asumir, lo único que tienen claro es que deben conseguir una vivienda, un trabajo, como alimentarse, lo cual dificulta y genera más tensiones en las personas que llevan a cargo las obligaciones de la familia. Sumándole a esto se identifican familias que no cuentan con ningún recurso para reorganizarse, generar redes de apoyo, recomendaciones de trabajo, tiene a su cargo niños, no cuentan ni con una casa donde puedan ser refugiados, por lo que además del impacto que deja el cambio de territorio deben asumir circunstancias las cuales no dependen de ellos.

Por lo tanto, hay que tener en cuenta las condiciones económicas que tienen las familias que han sido desplazadas por la violencia, porque dependiendo de ese aspecto, las familias pueden enfrentar y manejar este tipo de problemáticas de una u otra manera. Claramente se van a presentar cambios en todos los aspectos de la vida de las víctimas, pero va ser más fácil manejo para una familia con ingresos económicos constantes, que para aquellas que solo cuentan con su vivienda como único bien material; estas condiciones complejizaron más la realidades sociales, volver a iniciar en otro lugar, después de haber perdido todo lo que se tenía, es de anotar que al hablar de recursos no solo se hace referencia a lo económico sino también a su capital social, cultural, entre otros.

También es necesario conocer las condiciones de las personas desplazadas donde:

La migración forzada no sólo influye sobre la estructura del hogar. La naturaleza del desplazamiento conlleva elevadas pérdidas de activos puesto que, por lo general, ocurre de manera intempestiva y los hogares no tienen tiempo de proteger o vender sus activos. Esta pérdida y la destrucción de las redes sociales son características comunes de los conflictos civiles, además la sostenibilidad financiera de los grupos armados depende de la capacidad militar para apropiarse de activos y extraer rentas de éstos. En el caso colombiano en particular, la tierra es uno de los activos más valiosos; no sólo por que ofrece la posibilidad de extraer rentas económicas, sino también porque aumenta el control territorial, uno de los objetivos militares de los grupos insurgentes (Ibáñez & Velásquez, 2008, p 1).

Por otro lado, es importante destacar que las afectaciones sociales y emocionales parten del hecho de sentirse señalados por la misma comunidad del municipio, tal como se presentó en el municipio de Zarzal, en el momento que buscaban respaldo en personas diferentes a su círculo familiar, solo rechazo y señalamiento, en consecuencia de las dinámicas de narcotráfico y violencia en el territorio, por otro lado en el municipio de Toro la afectación de la entrevistada fue el hecho de recordar lo sucedido, pues esto aun traía sufrimiento en el presente, y se notaba el sentimiento de tristeza en sus ojos al contar la historia, pues cada vez que traía a colación el hecho su mirada cambiaba (Diario de Campo 1, 2019), y finalmente una de las afectaciones que se evidenció con el entrevistado del municipio de Cartago fue el haber cambiado de residencia y todo lo que esto traía consigo:

“En estos momentos no, en estos momentos no, de pronto en esa época uno no se sentía agredido, pero si señalaban ay mire a él le desaparecieron la hermana, se la llevaron ay, la hija de señor o la hija de doña señora ósea en ese momento uno como que se sentía, pero por el señalamiento del contexto de esa época” (Entrevista 2).

El entrevistado reconoce que en su municipio se ha vivido el conflicto armado, donde hay presentes muchas personas afectadas y que por el mismo miedo, por el dolor vivido en medio del conflicto, se prefiere callar y no denunciar, pues hablar implicaba poner en riesgo su propia vida y la de sus familias, al hablar entonces acerca de la búsqueda de redes de apoyo ya sean familiares y/o institucionales, el miedo y la incertidumbre detenía cualquier intento de alcanzar

algún tipo de cambio, aparte también la esperanza de que volvería con vida a buscar el hogar que lo vio crecer:

“La verdad en esa época había aún se veía como mucho conflicto social de todo lo que en esa época se vivía aquí en Zarzal, pero considero que nosotros no pudimos hacer un proceso simplemente eran cállense no digan nada, no podemos decir nada y la vida debe continuar, si como si hubiera sido ni siquiera se puede comparar con” (...) (Entrevistado 2).

Lo anterior refleja que el miedo fue un daño que se vio evidenciado en los tres (3) entrevistados, el temor a que se repitiera el hecho, de que otro miembro de su familia también desapareciera temían por su propia vida, el mayor miedo para dos de los entrevistados fue poder salir, movilizarse en el territorio, poder estar en la puerta y no sentir que en cualquier momento podrían ser abordados o agredidos por un extraño, por eso encerrarse ni salir a la puerta, ni ninguno de sus familiares era una forma de resguardarse y preservar su vida y la de sus allegados: *“yo me encerré en Candelaria y no volví a salir (...) yo no salía ni a la puerta” (Entrevista 1).*

El miedo que experimentaron los entrevistados, se puede entender de una manera más amplia desde lo expuesto por Arroyo, (2013), donde plantea que los daños en la identidad política y cultural es otra dimensión donde menciona el autor pero bajo la pérdida de ser quién es y poder expresar, disfrutar y relacionarse por miedo a ser encontrada, pero este daño es híbrido, pues retoma referentes políticos y sociales del contexto inmediato que considerablemente altera los aspectos culturales identitarios como lo son sus costumbres, sus festividades, encuentros familiares, donde el apoyo y solidaridad se desvanecen pues se aleja de todas las personas para resguardarse de cualquier situación que pueda ocurrir.

Así también, otro daño emocional se relaciona con los recuerdos de lo sucedido, el recuerdo es un proceso importante para la memoria, el cual permite interiorizar situaciones que impactaron las vidas ya sea de forma negativa o positiva, por lo que en este caso el recuerdo de las personas afectadas por la violencia, han utilizado el recuerdo como un mecanismo de afrontamiento debido a que les permite volver a sus raíces y vivencias que les marcaron su vida de forma positiva, ya que recuerdan su vida pasada, su familia, las alegrías y la tranquilidad de su vida sin hechos que cambiaron muchos aspectos de su vida.

En cuanto a los mecanismos de afrontamiento que les permitió a las personas asumir la situación de ser víctimas del conflicto armado en Colombia según su lugar de residencia, fue la ayuda por parte de distintas instituciones ya que estas brindaron apoyo y orientación por medio de programas y redes de apoyo que lograron tener bienestar emocional, pero reconocen que las rutas de atención no logran una total cobertura ni tampoco logra una reparación integral ni a ellos ni a sus familias. Por otro lado, la fé sigue siendo un factor importante que les permitió afrontar diversas situaciones de dolor y zozobra: *“ya el señor manda por uno, que se murió de muerte natural, ya por enfermo porque le dio un infarto, bueno. Porque ya era hora y el señor lo necesitaba, así sea joven, sea viejo, así lo necesitaba.”* (Entrevista 1).

Las personas entrevistadas afrontan la realidad de la muerte, ya sea de su hijo, familiares y personas externas como algo que sucede por decisión de “Dios” esto dado por el contexto, le permitió generar redes apoyo en consideración a su cercanía a la Iglesia y en especial a las personas que también eran practicantes de esta, pues esto les permitía una tranquilidad generando un equilibrio emocional para afrontar sus pérdidas. Ya que como expresa Gutierrez (2016), al hablar de espiritualidad y religiosidad, y su relevancia en los procesos de duelo y afrontamiento radica en que en la incidencia positiva que tiene en la calidad de vida de las personas, otorgándoles un mayor bienestar y, por ejemplo, una percepción distinta en torno a la muerte, disminuyendo el nivel de ansiedad frente a las circunstancias relacionadas a esta.

Pero los sujetos expresan su relación con la práctica religiosa católica ya que el municipio de referencia convive bajo una identidad colectiva de fe hacia esta perspectiva de credo que en últimas a la entrevistada le brinda la seguridad, bienestar y protección.

Ahora bien, el contar con el apoyo de las mismas personas de la comunidad también tienen un papel fundamental, pues así se disminuye el miedo para afrontar la situación y poder romper el silencio y pedir justicia, verdad y respeto por su vida y la de su familia debido a como plantea la Corporación Vinculo, (2016), que las relaciones que entablan con el medio y las diversas interacciones con los individuos permite consolidar redes de apoyo y construir tejido social. El estar en contacto y resolver situaciones de forma colectiva como lo es situaciones alrededor del proceso de pérdida, duelo, proyecto de vida, pero también está en la calidad de esas relaciones

que podrán garantizar acciones preventivas y curativas en términos de orientación psicosocial comunitaria/grupal:

“yo me fui de allá y me fui para Candelaria, y allá puse pues la denuncia (...) las personas que me conocían me dijeron que ya podía volver y todo y eso hace que estoy acá” (Entrevista 1).
“Planes y programas: Una parte lo institucional, pero yo pienso que le falta más divulgación, más socialización, más rutas porque a veces no están bien las rutas” (Entrevistado 3).

Se debe reconocer que en Colombia antes del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC, no contaba con la información, base de datos, instituciones que tuvieran como objetivo intervenir en la problemática del conflicto armado interno. Debido a esto el Estado tuvo que darle repuesta a esta problemática por medio de organizaciones, fundaciones e instituciones tanto públicas como privadas que atendieran a esta población con el fin de darles una reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Aunque en la actualidad ya se cuenta con planes, programas y proyectos del Estado con los cuales pretenden intervenir en la sociedad a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, así como también desde las acciones estatales e institucionales dan respuesta a las diversas problemáticas, pero en la implementación y socialización para la búsqueda del cambio, no es tan profundo y solo se ha evidenciado una intervención asistencialista, también se ve la necesidad de un apoyo de distintos profesionales, que desde su campo y que hacer profesional generen bienestar y reparación en las vidas de las víctimas.

“Pero yo pienso que los grupos de apoyo no solamente para los del conflicto armado o de víctimas y desplazados, yo pienso que los grupos de apoyo multidisciplinarios donde participan los diferentes profesionales como: psicólogos, terapeutas, trabajadores sociales como otros ligados ahí son bien importantes en muchos aspectos” (Entrevistado 3).

Es de mencionar que hay municipios que cuentan con grupos organizados que han exigido sus derechos, esto se logra evidenciar con mesa de víctimas las cuales representan a las víctimas del conflicto armado, con el fin de generar la discusión, interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la ley 1448 del 2011. El objetivo

principal de la ley de víctimas 1448 del 2011 en el Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

“No la verdad que no y los grupos de apoyo, las organizaciones sociales o de base fueron naciendo con el tiempo, entonces hoy en día yo pienso que eso es fundamental, de pronto un grupo de apoyo en ese momento fue de pronto por el tema digamos lo del hospital con algo de psicología, porque en ese entonces no había pues otras profesionales, pero en si en si como tal un grupo terapéutico o un grupo de apoyo entre los mismos de nosotros no al menos en Cartago no, apenas estaba naciendo, se reunía uno con personas que también habían sido víctimas y desplazadas, pero apenas se empezó a gestar eso con el tiempo, porque en ese entonces no se hablan de cosas que hoy en día ya se creando, que se crearon hace unos años como por ejemplo las mesas de víctimas, las organizaciones de derechos humanos pues o sea todo era diferente”
(Entrevistado 3).

Es de gran importancia partir desde las instituciones que realizan un trabajo de atención directa al público o atención focalizada a las poblaciones de especial protección como lo es la población LGBT+, y que a partir desde el conocimiento de las realidades sociales, de la comprensión de las narrativas y tránsitos, correspondiendo a sus lugares de trabajo y responsabilidades como actores en instituciones públicas y/o privadas, evitando acciones de violencia o agresiones en medio de sus discursos pero posibilitando el empoderamiento de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

Pese a como han mencionado en diferentes momentos las personas entrevistadas, el hecho de organizarse, recibir atención diferencial, ser respetados y no violentados por su diversidad, conformar familia, tener una creencia religiosa, parte de todas las condiciones sociales e históricas del territorio en donde se despliegan los aprendizajes, saberes y conocimientos tanto de sí mismo, como de otros a su alrededor, comprender esto, implica, comprender qué requiere una

población, cómo resuelve el duelo una familia, el significado de ser gay, lesbiana, bisexuales y trans en municipios del norte del Valle del Cauca, poder lograr esto, permitiría aprender cómo desde el Estado hacer intervención social efectiva, lograr que las personas denuncien y sean acompañadas, conocer sus derechos y acudir a programas, junto con profesionales que comprenden pero además están formados para responder de forma asertiva, pese a que en medio de tanta incertidumbre, se pueden hacer seguimientos exitosos.



CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

CONCLUSIONES

Para finalizar, es importante mencionar que el contexto de referencia en la investigación deja a la luz una serie de adversidades, dificultades, ya sea para conocer la realidad social de la que nadie comenta o habla, o por el contrario, una realidad muy comentada pero con circunstancias modificadas, por otro lado, el contexto inmediato y su análisis en la investigación permitió conocer que tanto las realidades como las personas de esos territorios son totalmente diferentes, pese a que comparten similitudes y presenten cercanía con respecto a algunas categorías de reflexión y/o análisis, por tanto, las afectaciones sociales desde su lugar de residencia fueron totalmente diferentes, ya sea por el grado de afectación, por la forma de gestionar emociones en correspondencia al hecho victimizante, por las capacidades tanto personales como comunitarias del territorio, así como también evidenciar que ser LGBT+ en la región no es algo que se pueda presentar de forma genérica, ya que cada ser humano construye su realidad y su identidad con lo que cuenta a la mano, así como también retomando valores y/o características generadas por los factores ambientales, económicos, políticos y culturales del mismo sector.

Por otro lado, las afectaciones sociales a nivel familiar y comunitario, fueron totalmente diferentes en relación a los lugares de residencia de las personas entrevistadas, puesto que cada caso revisado presentaba su afectación ya sea enfocado en lo individual, mostrando las diversas situaciones con respecto a la construcción de relaciones sociales o de la continuación de los proyectos de vida personal y/o profesional, así como también a nivel familiar, por todos los sucesos que se atraviesan y se gestionan de forma colectiva, junto con lo comunitario y la pérdida de la identificación con un otro organizado, puesto que todos estos escenarios pueden tanto generar habilidades y competencias de afrontamiento, así como también por no contar con ellas, agudizar la situación actual.

Retomando el anterior párrafo, cada persona con orientación sexual e identidad de género diversa indicaba que ser sexo diverso no generó una afectación social en medio del conflicto, pero en medio de su proceso de duelo y afrontamiento, ser LGBT+ si generó una afectación, puesto que

para algunos de los casos ser lesbiana, gai³, bisexual y trans fue una imposibilidad para su familia acompañar y sobrellevar las repercusiones en conjunto.

Continuando así, desde los diferentes territorios se referencia la imagen y el significado de lo que representa para cada una de las personas entrevistada ser diverso, pues para estos casos estaba influenciada por categorías heteronormativas, en el sentido que no tenían conocimiento o claridades de lo que implicaba ser LGBT+ o por el contrario, si en algún momento fueron agredidos o violentados por su orientación sexual o identidad de género diversa, por tanto, solo reconocen la violencia directa o física como una agresión real en contra de su diversidad sexual, mientras que comentarios machistas, expresiones cotidianas, ideas radicales sobre la fe, la construcción del amor y de la familia, estaban normalizados en sus contextos inmediatos. Hay que destacar que sus cuerpos y vidas estaban moralmente correctas y socialmente domesticadas, expresiones atribuidas a personas que responden a lógicas hetero patriarcales, personas que invisibilizan sus diversidades para ser incluidos y participar de las dinámicas de la sociedad.

Lo expuesto anteriormente permite concluir que las personas entrevistadas víctimas del conflicto armado cuentan con la vivencia de un hecho victimizante puntual y que esté afectó de forma diferencial sus vidas, por lo cual, en esta investigación se reconoce que los hechos como el asesinato, el desplazamiento y la desaparición forzada fueron actos de violencia vividos y que además identifican como actores responsables a los paramilitares y las guerrillas, adicionando a esto, la ausencia del Estado en los territorios lo convierte en un cómplice más y responsable de los hechos victimizantes. Es de mencionar que a partir de este hecho se han desencadenado más situaciones conflictivas, las cuales las víctimas deben de asumir y sobrellevar para continuar con sus proyectos de vida, además se reconoce que vivir este tipo de experiencias trae consigo impactos en la parte individual, familiar y colectiva de cada víctima; ya que se han generado cambios importantes en el ámbito social, cultural, psicológico, político y económico.

Por otro lado, en esta investigación se identifica que las víctimas del conflicto armado experimentan un daño y sufrimiento emocional debido al hecho victimizante, el cual es significado de forma diferenciada por cada víctima, así se determine el mismo hecho victimizante

³ Según la Real Academia Española RAE, indica que se puede referenciar a una persona homosexual como gay o gai ya que dice que significa o hace alusión a alguien propiamente 'alegre', y este del fr. gai 'alegre'.

entre víctimas, por lo que se debe tener en cuenta las particularidades de cada uno en sus respectivos contextos; del mismo modo se reconoce que el dolor causado a las víctimas, a razón del hecho vivido se llega a interpretar por medio de sus relatos que generó un tipo de estrés, lo cual es común que se presente debido al funcionamiento cerebral entre la memoria y el recuerdo. De igual forma las víctimas también soportan las pérdidas emocionales y materiales que ha generado el conflicto armado; de manera que se considera pertinente la intervención profesional para el abordaje del cuidado de la salud mental.

En resumen, a casusa del hecho violento y las situaciones de estrés que sufren las víctimas del conflicto armado, se conocen y determinan varios mecanismos de afrontamiento psíquico emocional, los cuales fueron útiles y necesarios para que las víctimas sobrellevaran su proceso de recuperación; por tanto, la religión, el poder contar su historia, el vivir un duelo, la red de apoyo familiar y la intervención profesional, lo que les posibilita a las víctimas equilibrar su vida para direccionar un nuevo propósito en ella. Se debe analizar el contexto en el que se encuentran las víctimas, ya que generalmente se encuentran en situación de vulnerabilidad, por lo que alcanzar ese equilibrio constante es un arduo proceso que cada víctima vive de forma particular.

Por otro lado, el hecho de que dentro de los municipios de Cartago y Zarzal presentaran organizaciones sociales de base de la población LGBT dio facilidad de acercarse a la población y además reconocer la importancia de que las personas con orientación sexual e identidad de género diversa se organicen y hagan parte de diversos grupos de influencia que les dé la posibilidad de visibilizarse e incidir, más aún cuando estas son víctimas del conflicto armado, pues se evidenció que con el enfoque diferencial, el apoyo y las respuestas para estas víctimas era mínimas, confusas y retardadas dados tiempos institucionales, fue diferenciada la atención de otras regulares pero confuso cuando se aborda la categoría de diversidad sexual.

Continuando así, es importante hacerles una crítica a los diversos procesos de registro poblacional demográficos o individuales de las diferentes instituciones públicas, pues para poder alcanzar una reparación integral de las víctimas LGBT del conflicto armado, habría que pensarse nuevamente sobre las metodologías de trabajo e intervención, las formas en cómo se han venido entendiendo y abordando, ya que en medio de la investigación se encontraron vacíos con relación

a las bases de datos de las víctimas del conflicto, pues considerar que ser sexo diverso es similar a las categorías identitarias exclusivas del sexo hace nuevamente caer en la violencia estructural y la invisibilización de las personas con identidades y orientaciones diversas de la historia del conflicto, adicionalmente, esto presupone un subregistro de personas que también han sido afectadas por el conflicto armado pero por su abordaje siguen por fuera de las bases y por fuera de cualquier atención, acompañamiento y/o intervención en correspondencia a su identificación.

A nivel teórico/conceptual, se hace importante vincularse de forma continua en espacios de actualización académica, ya que las realidades sociales desde los diferentes territorios son totalmente diferentes y divergentes, dejando los abordajes teóricos desbordado con relación a las realidades y desconociendo desde la academia este avance social. La diversidad sexual y de género, presentan constantemente nuevas categorizaciones, dado que históricamente era un tema de poco abordaje o de perspectivas funcionalista, marcando unas pautas castrantes sobre las realidades de las personas sexo diversas, por tanto, la investigación si bien, retoma postulados modernos y posmodernos, es necesario ver las nuevas investigaciones en calidad de reivindicar nuevas apuestas teóricas, conceptuales y metodológicas que en conjunto permita hacerle justicia a las realidades sociales de las personas LGBT+ que por muchos años e investigaciones han estado en el escrutinio y de la crítica de los conservadores.

A nivel profesional/disciplinar, dado que Trabajo Social interviene en lo social y con las diversas realidades sociales, debe ser una profesión que se piense desde todos sus escenarios de trabajo el tema de género y diversidad sexual, no limitar el ejercicio profesional enfocándolo solo en lo solicitado sino vincular categorías, ejes, líneas que posibilite la transversalización de las disidencias a la heteronorma, así como también desde las prácticas apostarles a los componentes de género, incentivar a las personas en abordar temas que en muchas ocasiones se les tiene recelo por lo que implica y por la responsabilidad o el compromiso que requiere. Ser parte de una profesión que desde sus orígenes implicó la búsqueda del cambio, es actualmente impulsar un cambio desde los distintos escenarios de intervención e investigación social.

En síntesis, la metodología utilizada en esta investigación permitió dar una perspectiva clara del procedimiento y el cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo en consideración aspectos

como: el tipo de investigación, método, enfoque y técnicas de recolección de información. Del mismo modo se consideró necesario los perfiles del caso de cada municipio, lo cual daba cuenta de las características del caso que se precisaba en la investigación; por otra parte, se reconocieron las tensiones metodológicas que tuvieron los investigadores; además de las fortalezas y debilidades que se tuvieron en el proceso de investigación. Todo esto con el fin de obtener unos excelentes resultados para que fueran pertinentes en la investigación.

Para la profesión de Trabajo Social deberá ser imperioso y necesario la intervención e investigación de los temas relacionados con el conflicto armado y el trabajo con las víctimas, pues su intervención será fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que su conocimiento y su ejercicio profesional le brindará un aporte importante en clave de las reparaciones de las víctimas y volviendo sobre la ley 1148 del 2011, la ley de víctimas y restitución de tierras, la cual habla acerca de la reparación integral para las víctimas, indicando el papel y el rol de la intervención profesional de Trabajo Social y su valor e importancia como agente mediador de instituciones públicas y/o privadas y población afectada, así como también orientador de los diversos procesos que acompaña.

En últimas, resulta necesario reconocer que los aspectos abordados en la misma investigación como lo son el conflicto armado, población con orientación sexual e identidad de género diversa, en la zona del Norte del Valle del Cauca, son temas que siguen siendo pertinentes y requieren seguir siendo investigados desde diferentes perspectivas, ya que cada abordaje, cada sección, cada voz se articula a la realidad en que vive, cada persona cuenta una historia que debe ser compartida, que debe ser estudiada para ir reconociendo las condiciones sociales y políticas de Colombia y transitar a procesos de reconciliación y paz. Además, se invita a la academia, a las universidades, docentes y futuras investigaciones, de continuar profundizando y apostándole a este tipo de investigaciones, no solo desde las perspectivas tradicionales sino también, desde perspectivas no hegemónicas, que permitan construir nuevas epistemologías inspiradas en las experiencias de los sujetos sus militancias y procesos reflexivos frente a las problemáticas sociales de las que viven en su cotidianidad, que permitan develar nuevos problemas y nuevas posibilidades de análisis e interpretación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abad, L., García, T. Y Magro, R. (2009). Reflexiones sobre Introducción a la Investigación. Revista Tecnología y Desarrollo: Madrid.
- Acosta, C. (2012). Anatomía del Conflicto Armado en el Valle del Cauca durante la primera década del siglo XXI. Revista Guillermo OCKHAM Vol 10 (1). Colombia.
- Alarcón, Rosaura, Añez, Noel, Inciarte, Nerylena, Romero & Rosalinda (2006). La estructura diacrónica en la investigación en ciencias sociales de la Universidad del Zulia. Omnia, 12 (1),117-129. [fecha de Consulta 24 de Julio de 2020]. ISSN: 1315-8856. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=737/73712106>
- Anónimo. (1990). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. Selección e Introducción de Ignacio Martín-Baró. Editorial: UCA EDITORES. San Salvador, El Salvador.
- Arroyo, J. (2013). Impacto Psicosocial del Conflicto Armado en familias víctimas de Buenaventura (Estudio de tres casos en Buenaventura). Editorial: Universidad del Valle sede Regional Pacifico-Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Buenaventura, Colombia.
- Bassols, A. (2015). Memoria y recuerdo. Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía, 1(4), 11-26.
- Bello, M. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. PS-123-Bello_Martha-2004-Ene-371
- Bello, M. (s.f.). Trabajo Psicosocial en contextos de violencia política. Editorial: Universidad Nacional. Bogotá, Colombia.
- Carvajal, P. (2013). El reconocimiento de los derechos a la comunidad LGTBI. Universidad de la costa CUC.
- Castañeda, A. (2018). Memoria histórica militar en Colombia. Revista de humanidades, (33), 37-62.
- Castaño, A. (2014). Caracterización de población LGBTI, Municipio de Zarzal. Administración Municipal María Alejandra Perdomo. 2011-2015.

- Castrillón, L. & Álzate, J. (2016). Lo Psicosocial, una aproximación conceptual y metodológica desde la perspectiva de la Gerencia de los Proyectos Psicosociales, una construcción disciplinar. Editorial: Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Caribe Afirmativo. (2016). *Cuadernillo afirmativo #2*. Laboratorio de Paz. Colombia.
- Caribe Afirmativo. (2016-2020). Programas de Gobierno Incluyentes de agendas LGBTI Corporación Caribe Afirmativo: Colombia.
- Caribe afirmativo. (2017). Programas de gobierno incluyentes a la agenda LGBTI. Corporación Caribe Afirmativo: Colombia.
- Caribe Afirmativo. (S.F.). Violaciones a los Derechos Humanos en el Conflicto Armado Colombiano desde la perspectiva de las orientaciones sexuales y las identidades de género, caracterización situacional. Unidad de Víctimas: Bogotá, Colombia.
- Caribe Afirmativo. (2019). Nosotros Resistimos, Informe Sobre Violencias Contra Personas LGBT en el Marco del Conflicto Armado en Colombia. Corporación Caribe Afirmativo: Colombia.
- Centro de Memoria Histórica. (2018). Paramilitarismo, balance de la contribución del Centro Nacional de Memoria Histórica al esclarecimiento histórico. Bogotá, Colombia.
- Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (Cinep / PPP). (2016). Marco Conceptual de la Red Nacional de Bancos de datos. Bogotá, Colombia. Red Nacional de Bancos de Datos.
- Chaverra, L. (2016). La Otra Cara De La Exclusión: Las Víctimas LGBTI Del Conflicto Armado Colombiano. Universidad Del Rosario. Bogotá.
- Coalición Colombiana Contra la Tortura. (2015). Tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Colombia 2009-2014, Informe alterno presentado al comité contra la tortura de la ONU. Editorial: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Colombia diversa. (2015). Situación de los derechos humanos de las personas LBGTI en Colombia, (2010 - 2015). Colombia.
- Colombia Diversa. (2016). Un Parche Que Resiste. Recomendaciones Para La Reparación Colectiva De Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales Y Trans. Editorial: Altavoz Editores. Colombia.
- Colombia Diversa. (2017). Vivir Bajo Sospecha. Estudios De Caso: Personas LGBTI Víctimas Del Conflicto Armado En Vistahermosa Y San Onofre

- Colombia Diversa, Caribe afirmativo y Santa María Fundación. (2015). Cuerpos Excluidos Rostros de Impunidad
- Colombia Diversa (2017). Medidas de reparación a personas LGBT víctimas del conflicto armado
- Colombia Diversa (2013-2014) Cuando la guerra se va, la vida toma su lugar. Bogotá, Colombia.
- Comisión de Verdad y Memoria de mujeres colombianas. (2013). La verdad de las mujeres, Víctimas del conflicto armado en Colombia. Bogotá, Colombia: Ruta Pacifica de las Mujeres.
- Comisión de la Verdad. (S.F.). el impacto psicosocial de las violaciones de derechos humanos en Ecuador, Consecuencias de las Violaciones de Derechos Humanos en las Víctimas, sus Familias y la Sociedad.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado en Colombia. La Habana, Cuba.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). Glosario de la Diversidad Sexual, de Género y de las características Sexuales. Ciudad de México. Editorial: Printed.
- Corporación Vínculo. (2009). Acompañamiento Psicosocial en Contextos de Violencia Sociopolítica. Editorial: Antropos. Bogotá, Colombia.
- Defensoría Del Pueblo. (2015). La Situación De Personas Con Orientación Sexual E Identidad De Género Diversos En El Conflicto Armado Colombiano.
- Díaz, J. (2017). De Género y Guerra: nuevos enfoques en los conflictos armados y actuales. Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Díaz, Y. (2014). La reparación integral de víctimas LGBT de desplazamiento forzado y abuso sexual en el contexto del conflicto armado colombiano. Justicia y derecho, Volumen 2.
- Echandía, C. (S.F.). La Violencia en el Conflicto Armado durante los años 90. *Orden Público*, 229-246.
- Elichiry, N. (1987). Importancia de la articulación interdisciplinaria para el desarrollo de metodologías transdisciplinarias. El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio. Editorial Nueva Visión, Bs. As.

- Figari, R; Oettler, A. (2017). Género Y Evolución De La Justicia Transicional. El Caso De Las Reparaciones A Víctimas De Violencia Política Sexualizada En Argentina, Guatemala, Perú Y Colombia. ADLAF Congreso. Buenos Aires, Argentina.
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, (1), 265-278. [fecha de Consulta 26 de Julio de 2020]. ISSN: 1794-2489. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=396/39600114>
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrurto S.A.
- Gobernación Valle Del Cauca- El Valle Esta En Voz. (2016). *Plan De Acción Territorial Del Departamento Del Valle Del Cauca, Para La Prevención, Atención, Asistencia Y Reparación Integral A Víctimas Del Conflicto Armado (2016-2019)*.
- Gómez, R. (2003). Los grupos paramilitares en Colombia. *Boletín de información*, (279), 15-50.
- Gómez, D. & Carranza, Y. (2016). Revisión Documental, una Herramienta para el Mejoramiento de las Competencias de Lectura y Escritura en Estudiantes Universitarios. *Revista Chakiñan, N°.1*, (46-56), ISSN 2550-6722.
- Gutiérrez, M. (2014). *Diversidad Sexual Y Conflicto Armado En Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- Gutiérrez, F. (2015). *¿Una historia simple?* Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Herranz Rafael (s.f) *Notas Sobre El Concepto De Violencia Política*. Madrid, España.
- Hinestroza, I. Osorio, L. Saldarriaga, M. & Berrio, S. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Poiésis*, (31), 245-256.
- La Corporación Caribe Afirmativo. (2009). *Cuadernillo Afirmativo # 2*, Laboratorio de Paz. Caribe Afirmativo. (2016). *Cuadernillo afirmativo #2*. Laboratorio de Paz. Colombia.
- Ley 1448. (2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia.
- Londoño, C. (2016-2019). *Plan de Desarrollo Municipal “Todos por Cartago”*. Editorial: CAM. Centro De Administración Municipal.

- López, J. (2017). Movilización y Contra movilización frente los derechos LGBTI. Respuestas conservadoras al reconocimiento de los derechos humanos. Estudios políticos.
- Maya, L. (2016). La Otra Cara De La Exclusión: Las Víctimas LGBT Del Conflicto Armado Colombiano. Universidad del Rosario, Bogotá Colombia.
- Ministerio de Justicia. (2014). Enfoques De Orientaciones Sexuales e Identidades de Género. Editorial: Proyecto FORVIC. Colombia.
- Ministerio de Salud. (2017). PAPSIVI de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado. Estrategia Bogotá, en el Marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.
- Molano, M. (2015). Del conflicto al posconflicto: temores, retos y reflexiones de la solución negociada. *Nova et Vetera*, 24. Recuperado de <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/novaetvetera/article/view/33>
- Molina, C. (2013). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones feministas*, 3, 203-222.
- National LGBT Health Education Center. (2018). Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud. Proyecto Safe Zone: Estados Unidos.
- Navas, M. D. C. (2010). La educación emocional y sus implicaciones en la salud. *Revista Española de orientación y psicopedagogía*, 21(2), 462-470.
- Sampieri, R., Collado, C. & Baptista, M. (2010). (5ta edición). Metodología de la Investigación. INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V: México.
- Sánchez, H. & Gil, I. (2015). Diálogo Andino. *Análisis Interseccional y Enfoque Intercultural en el Estudio de la Ciudadanía y la Participación: Consideraciones Epistemológicas* N.º 47, 143-149.
- Symington, A. (2004). Interseccionalidad: Una Herramienta para la Justicia de Género y la Justicia Económica. *Derechos de las Mujeres y Cambio Económico*. Association for Women's Rights in Development L'Association pour les droits de la femme et le développement Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo: Toronto, Canadá.

- Observatorio de Participación Política de la Corporación Caribe Afirmativo. Colombia. Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santamaría Fundación. (2015). Cuerpos excluidos rostros de impunidad.
- Organización de las Naciones Unidas. (2011). Naciones Unidas, Derechos Humanos. New York, Ginebra: Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado.
- Osorio, C. (2017). LGBTI, las víctimas que ya no quieren ser invisibles. *El Tiempo*. Consultado desde la siguiente página web: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/victimas-lgbti-del-conflicto-en-colombia-93848>. Consultado el día 30 de mayo de 2020.
- Oyarzún, E. (SF). Ciclo vital individual. Universidad de Chile Facultad de Medicina Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar.
- Palacio, J. Abello, R. & Madariaga, C. (2011). Estrés postraumático y resistencia psicológica en jóvenes desplazados. *Investigación & Desarrollo*, (10).
- Plan de Desarrollo Municipal de Toro, Valle de Cauca. (2016-2019). “Para Invertir y Construir Póngale Fé”.
- Portilla, M., Rojas, A. & Hernández, I. (2014). Investigación Cualitativa: Una reflexión desde la Educación como Hecho Social. *Revista Docencia Investigación, Investigación e Innovación, Vol 3*. 86-100. ISSN-2322-9292.
- Primer Encuentro Nacional de Consejeros y consejeras por la paz. (SF). La inclusión de las mujeres y la población LGBTI como eje fundamental para la construcción de paz. Relatoría de la mesa de trabajo N°5.
- Rincón, D. (2016). Violencia De Género Contra La Población LGBTI En El Contexto Del Conflicto Armado Colombiano. Insuficiencias Regulatorias Del Ámbito De Protección Jurídico-Penal. Editorial: Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas De La Universidad La Gran Colombia, Colombia.
- Rodríguez, J. De La Torre, A. & Miranda, C. (2002). La salud mental en situaciones de conflicto armado. *Biomédica*, 22(Su2), 337-346.
- Salcedo, E. & De León, I. (2003). Método Grupo Transdisciplinario de Investigación en Ciencias Sociales. Borradores de método: Observación sincrónica y observación diacrónica. Editor Fundación Método: Bogotá, Colombia.

- Soledad, Granada. (2008). Caracterización y Contextualización de la Dinámica del Desplazamiento Forzado Interno en Colombia 1996-2002. Bogotá, Colombia.
- Silva García, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. Prolegómenos. Derechos y Valores. Vol. XI, núm. 22, pp. 29-43.
- Symington, A. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico, 9(8), 1-8.
- Tovar, L. (2014). Reparación simbólica para las mujeres trans-víctimas del conflicto armado: ¿Por qué no se ha iniciado?
- Urrea, F. (1994). “La categoría de género en las ciencias sociales contemporáneas” En “Discurso género y mujer”. Editorial: Facultad de Humanidades. Centro de Estudios de Género y Mujer. Editorial: manzana de la discordia. Universidad del Valle.
- Unidad de Víctimas. retomando la página web: www.unidadvictimas.gov.co/es/protocolode-participacion-efectiva-de-las-victimas/9025
- Unidad de Víctimas. (2014). ABC del modelo de operación con enfoque diferencial y de género. Bogotá, Colombia.
- Unidas para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). Manual Criterios de Valoración. Gobierno Nacional de Colombia: Bogotá, Colombia.

ANEXOS

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Identificación de la persona entrevistada:

- Cuál es su nombre, edad, estado civil.
- Cuál es su orientación sexual e identidad de género, expresión de género.
- Cuál es su sexo
- Cuál es su nivel educativo
- Círculo familiar
- Con quién vive actualmente
- Trabaja actualmente, hace cuanto tiene este trabajo
- En qué municipio reside actualmente, hace cuánto reside en este municipio.
- Vive en la zona urbana o rural
- Usted fue víctima del conflicto armado durante los años 2000 y 2010
- Cuál fue el hecho victimizante por el cual se reconoce como víctima.

Afectaciones psicológicas de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del Conflicto Armado interno en el ámbito personal y familiar

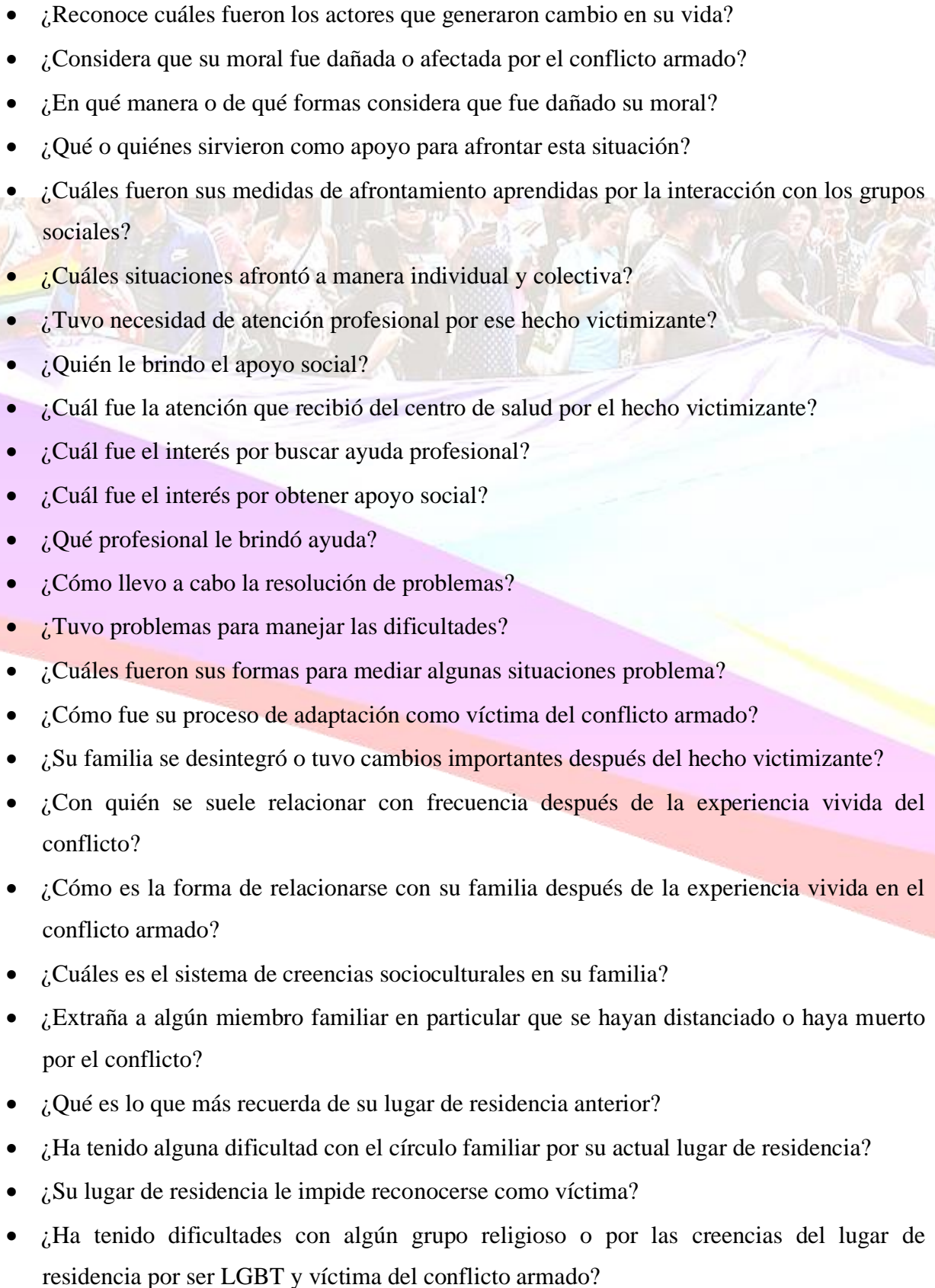
- ¿Qué situaciones en su vida cambiaron después de la experiencia en medio del conflicto armado?
- ¿Qué hechos considera usted que cambiaron su dinámica de vida después del conflicto armado?
- ¿Paso por problemas o situaciones que le dificultaron su vida después del conflicto armado?
- ¿Cómo manejo usted esas situaciones en su vida después de esa experiencia en medio del conflicto armado?
- ¿Qué ámbitos de su vida fueron los más afectados después del conflicto armado?
- ¿Cuál cree que sea la razón por la cual ese ámbito de su vida fue el más afectado?
- ¿Cuáles de sus derechos y libertades fueron vulneradas en medio del conflicto?

- ¿Alguna vez se ha sentido agredido en algún espacio público por su condición de víctima?
- ¿Alguna vez le han negado el acceso o el servicio en algún lugar o sector público?
- ¿Alguna vez ha necesitado el apoyo jurídico legal del Estado para el restablecimiento de algún derecho vulnerado por ser víctima?
- ¿Cómo valora su situación económica actual después de la experiencia vivida en medio del conflicto armado?
- ¿Cómo valora usted el acceso al mercado laboral siendo víctima?
- ¿Cómo valora usted el acceso al servicio de salud siendo víctima?
- ¿Cómo valora usted el acceso al sistema educativo como víctima?
- ¿Conoce los proyectos y los programas de los cuales podría tener acceso como víctima del conflicto armado?
- ¿Conoce usted formas en que haya evidencia la violencia en medio del conflicto?
- ¿Considera que la heteronormatividad fue una de las razones por la cual fueron violentados en medio del conflicto armado?
- ¿Considera que la religión es un factor que influye en las ideas de los grupos armados por la condición sexual?
- ¿Alguna vez se ha sentido discriminado por alguna institución pública o privada por ser víctima del conflicto armado?
- ¿Bajo qué hecho victimizante se considera víctima del conflicto armado?
- ¿Recuerda cuál fue el grupo al margen de la ley que fue el victimario de su hecho?
- ¿De qué manera recuerda su hecho victimizante?
- ¿Considera que tuvo una pérdida o un sufrimiento generado por el hecho victimizante?
- ¿Cuáles daños considera que son permanentes?
- ¿Qué tan cercano recuerda el hecho?
- ¿Cuánto tiempo requirió para su recuperación?
- ¿Qué considera que fue lo más afectado, en lo económico, político y social por ser víctima?
- ¿Hay algún grupo que le sirvió de apoyo después de la experiencia vivida del conflicto armado?
- ¿Conoce algún mecanismo para restablecer derechos?

- ¿Ha hecho uso de los mecanismos de restablecimiento de derechos?
- ¿A qué entidad fue que le puso la denuncia?
- ¿Cuáles fueron las rutas que fueron utilizadas en su casa para responder a la vulneración de derecho?
- ¿Qué recuerda de su victimario?
- ¿Cuál fue la relación que tuvo entre víctima y victimario?
- ¿Conoce usted de procesos comunitarios en el municipio sobre población víctima del conflicto armado?
- ¿Cómo está conformado el grupo comunitario que conoce?
- ¿Hace parte de algún grupo o movimiento social y político que contengan víctimas del conflicto armado?
- ¿Bajo qué lógicas o principios políticos se siente reconocido?
- ¿Se ha articulado a planes o programas territoriales con enfoque población víctima del conflicto armado?
- ¿Alguna vez ha sentido miedo por asumirse LGBT+ y víctima del conflicto armado en su municipio?
- ¿Ha tenido dificultades para acceder a algún derecho o servicio por ser LGBT+ y víctima del conflicto armado?
- ¿Considera que marchar y movilizarse es una forma de visibilizar las víctimas del conflicto armado?
- ¿Ha realizado alguna vez algún tipo de denuncia, ya sea por discriminación, exceso uso de la fuerza, acoso por parte de grupos al margen de la ley?
- ¿Ha habido algún fallo de ley en algún proceso jurídico legal que le favorezca como víctima?
- ¿Ha recibido apoyo psicosocial como víctima del conflicto armado?

Afectaciones sociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del Conflicto Armado interno en el ámbito comunitario

- ¿Cuáles han sido las experiencias más significativas o qué es lo que más recuerda del conflicto armado?

- 
- ¿Reconoce cuáles fueron los actores que generaron cambio en su vida?
 - ¿Considera que su moral fue dañada o afectada por el conflicto armado?
 - ¿En qué manera o de qué formas considera que fue dañado su moral?
 - ¿Qué o quiénes sirvieron como apoyo para afrontar esta situación?
 - ¿Cuáles fueron sus medidas de afrontamiento aprendidas por la interacción con los grupos sociales?
 - ¿Cuáles situaciones afrontó a manera individual y colectiva?
 - ¿Tuvo necesidad de atención profesional por ese hecho victimizante?
 - ¿Quién le brindó el apoyo social?
 - ¿Cuál fue la atención que recibió del centro de salud por el hecho victimizante?
 - ¿Cuál fue el interés por buscar ayuda profesional?
 - ¿Cuál fue el interés por obtener apoyo social?
 - ¿Qué profesional le brindó ayuda?
 - ¿Cómo llevo a cabo la resolución de problemas?
 - ¿Tuvo problemas para manejar las dificultades?
 - ¿Cuáles fueron sus formas para mediar algunas situaciones problema?
 - ¿Cómo fue su proceso de adaptación como víctima del conflicto armado?
 - ¿Su familia se desintegró o tuvo cambios importantes después del hecho victimizante?
 - ¿Con quién se suele relacionar con frecuencia después de la experiencia vivida del conflicto?
 - ¿Cómo es la forma de relacionarse con su familia después de la experiencia vivida en el conflicto armado?
 - ¿Cuáles es el sistema de creencias socioculturales en su familia?
 - ¿Extraña a algún miembro familiar en particular que se hayan distanciado o haya muerto por el conflicto?
 - ¿Qué es lo que más recuerda de su lugar de residencia anterior?
 - ¿Ha tenido alguna dificultad con el círculo familiar por su actual lugar de residencia?
 - ¿Su lugar de residencia le impide reconocerse como víctima?
 - ¿Ha tenido dificultades con algún grupo religioso o por las creencias del lugar de residencia por ser LGBT y víctima del conflicto armado?

- ¿Se ha sentido discriminado por su identidad de género u orientación sexual en el lugar de residencia?
- ¿Se ha sentido discriminado por ser víctima del conflicto armado en el lugar de residencia?
- ¿Ha sido rechazado por alguna institución por ser víctima del conflicto armado?
- ¿Cómo valora usted la identidad política de su comunidad?
- ¿Cuáles cree que sean las razones por las cuales una persona víctima no se organiza?



DIARIO DE CAMPO







Nombre del observador:		
Fecha:		
Lugar:		
Tema:		
Objetivo:		
EJES TEMÁTICOS	DESCRIPCIÓN	REFLEXIÓN

Matriz metodológica.






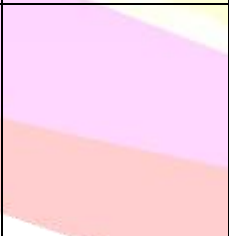

Objetivo general:

Analizar las afectaciones Psicosociales de las personas con Orientación Sexual e Identidad De Género diversa como víctimas del Conflicto Armado interno en los municipios de Cartago, Toro y Zarzal.

Categoría de análisis axial	Definición operativa u operacional	Categorías	Subcategorías	Preguntas	Fuentes de información	Técnicas.
Objetivo1:						
Evidenciar las afectaciones sociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del Conflicto Armado interno en el ámbito comunitario						
Afectaciones sociales	Son las situaciones y experiencias dadas por el conflicto armado, que viven las personas afectadas y las comunidades a nivel político, económico y cultural, el cual van significando los sucesos dependiendo las características de la población.	Afectaciones sociales vividas a partir de las experiencias por el conflicto armado	<ul style="list-style-type: none"> • Situaciones en la vida que han cambiado por el conflicto armado • Hechos que modificaron su dinámica de vida después del conflicto armado • Procesos de afrontamiento • Ámbito de las afectaciones 	<p>¿Qué situaciones en su vida cambiaron después de la experiencia en medio del conflicto armado?</p> <p>¿Qué hechos considera usted que cambiaron su dinámica de vida después del conflicto armado?</p> <p>¿Cómo manejo usted esas situaciones en su vida después de esa experiencia en medio del conflicto armado?</p> <p>¿Qué ámbitos de su vida fueron los más afectados después del conflicto</p>	Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro	Entrevista Revisión documental



				armado? ¿Cuál cree que sea la razón por la cual ese ámbito de su vida fue el más afectado?		
		<p>Valoraciones sobre la influencia de la política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ideas políticas del territorio • Grupos al margen de la ley presentes en el territorio • Influencia del narcotráfico • Partidos políticos con mayor participaron • Proyectos políticos que se han visto en el territorio • Grupos organizados presentes en el municipio • Articulación de los diferentes grupos organizados • Entidades gubernamentales 	<p>¿Cuáles de sus derechos considera que fueron vulnerados en medio del conflicto? ¿Alguna vez se ha sentido agredido en algún espacio público por su condición de víctima? ¿Alguna vez le han negado el acceso o el servicio en algún lugar o sector público? ¿De qué forma resolvió esta situación? ¿Alguna vez necesito el apoyo jurídico legal del Estado para el restablecimiento de algún derecho vulnerado por ser</p>	<p>Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Entrevista Revisión documental</p>

				víctima?		
		<p>Valoración sobre la calidad de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios de salud, vivienda, laboral, educación. • Visión de desarrollo de los municipios • Proyectos y programas del Estado que tiene en especial protección la comunidad LGBT+ • Ideas de bienestar. 	<p>¿Cómo valora su situación económica actual después de la experiencia vivida en medio del conflicto armado?</p> <p>¿Cómo valora usted el acceso al mercado laboral siendo víctima?</p> <p>¿Cómo valora usted el acceso al servicio de salud siendo víctima?</p> <p>¿Cómo valora usted el acceso al sistema educativo como víctima?</p> <p>¿Conoce los proyectos y los programas de los cuales podría tener acceso como víctima del conflicto armado?</p>	<p>Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Entrevista</p> <p>Revisión documental</p>
		<p>Valoración sobre la influencia cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Repertorios de violencia • Influencia heteronormativa • Influencia religiosa en la vida social 	<p>¿Conoce usted formas en que haya evidencia la violencia en medio del conflicto?</p> <p>¿Considera que la</p>		





			<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación desde las instituciones • Percepción social de la construcción de género a partir del sistema sociocultural de creencias 	<p>heteronormatividad fue una de las razones por la cual fueron violentados en medio del conflicto armado?</p> <p>¿Considera que la religión es un factor que influencia en las ideas de los grupos armados por la condición sexual?</p> <p>¿Alguna vez se ha sentido discriminado por alguna institución público o privada por ser víctima del conflicto armado?</p>		
		<p>Particularidades de los hechos victimizantes de la comunidad LGBT+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hechos victimizantes • Características de la población • Grupo al margen de la ley victimaria • Como significaron el hecho victimizante 	<p>¿Bajo qué hecho victimizante se considera víctima del conflicto armado?</p> <p>¿Recuerda cuál fue el grupo al margen de la ley que fue el victimario de su hecho?</p> <p>¿De qué manera recuerda su hecho victimizante?</p>		






<p>Víctima del conflicto armado</p>	<p>Es aquella persona que individual o colectivamente haya sufrido daños transitorios o permanentes que generen una discapacidad física, psíquica o sensorial, sufrimiento emocional, pérdida financiera menos cabo de sus derechos fundamentales, teniendo en cuenta que estos daños son ocasionados por grupos armados al margen de la ley</p>	<p>Afectaciones individuales y colectivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de afectaciones individuales • Tipos de afectaciones colectivas • Grupos de redes de apoyo • Espacios de encuentro 	<p>¿Qué considera que fue lo más afectado, en lo económico, político y social por ser víctima?</p> <p>¿Hay algún grupo que le sirvió de apoyo después de la experiencia vivida del conflicto armado?</p>		
		<p>Daños transitorios o permanentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de daños • Cercanía al hecho • Nivel de afectación • Tiempo de recuperación • Sufrimiento o pérdida generada 	<p>¿Cuáles daños considera que son permanentes?</p> <p>¿Qué tan cercano recuerda el hecho victimizante?</p> <p>¿Considera que se recuperó de este hecho?</p> <p>¿Considera que tuvo una pérdida o un sufrimiento generado por el hecho victimizante?</p>		
		<p>Pérdida de derechos fundamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vulneración de derechos • Mecanismos de restablecimiento de derechos • Entidades receptoras 	<p>¿Conoce algún mecanismo para restablecer derechos?</p> <p>¿Ha hecho uso de los mecanismos de</p>		






			<ul style="list-style-type: none"> • Ruta de respuesta frente a la vulneración del derecho 	<p>restablecimiento de derechos? ¿A qué entidad fue que le puso la denuncia? ¿Cuáles fueron las rutas que fueron utilizadas en su casa para responder a la vulneración de derecho?</p>		
		Grupos victimarios	<ul style="list-style-type: none"> • Referencia del victimario • Antecedentes de la relación entre víctima-victimario 	<p>¿Qué recuerda de su victimario?</p>		
Ámbito Comunitario	Es una organización moral y política en el cual comparten un territorio, una entidad colectiva, intereses y principios	Procesos organizativos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del grupo • Ideales del grupo que los motiva • Ideas políticas que los identifica • Articulación con otras organizaciones • Participación institucional • Implementación de programas políticos 	<p>¿Conoce usted de procesos comunitarios en el municipio sobre población víctima del conflicto armado? ¿Cómo está conformado el grupo comunitario que conoce?</p>	Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro	Entrevista Revisión documental
		Valoraciones	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia a un partido 	<p>¿Hace parte de</p>	Población	Entrevista

		<p>frente a la militancia</p>	<p>político</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia a un grupo u organización • Ideales políticos • Articulación con planes territoriales 	<p>algún grupo o movimiento social y político que contengan víctimas del conflicto armado?</p> <p>¿Bajo qué lógicas o principios políticos se siente reconocido?</p> <p>¿Se ha articulado a planes o programas territoriales con enfoque población víctima del conflicto armado?</p>	<p>LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Revisión documental</p>
		<p>Referencias individuales frente al proceso comunitario LGBT+</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivaciones personales con relación a lo colectivo • Ciudadanía LGBT+ • Movilización de fechas conmemorativas o celebres. 	<p>¿Alguna vez ha sentido miedo por asumirse LGBT+ y víctima del conflicto armado en su municipio?</p> <p>¿Ha tenido dificultades para acceder a algún derecho o servicio por ser LGBT+ y víctima del conflicto armado?</p> <p>¿Considera que marchar y movilizarse es una forma de visibilizar</p>	<p>Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Entrevista Revisión documental</p>





				las víctimas del conflicto armado?		
		Ideas o percepciones de la comunidad LGBT+	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias por discriminación • Denuncias por exceso uso de la fuerza • Denuncias por acoso • Reconocimiento legal de la diversidad • Apoyo jurídico legal de la diversidad sexual 	<p>¿Ha realizado alguna vez algún tipo de denuncia, ya sea por discriminación, exceso uso de la fuerza, acoso por parte de grupos al margen de la ley?</p> <p>¿Ha habido algún fallo de ley en algún proceso jurídico legal que le favorezca como víctima?</p> <p>¿Ha recibido apoyo psicosocial como víctima del conflicto armado?</p>	Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro	Entrevista Revisión documental
Objetivo2:						
Identificar las afectaciones psicológicas de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del Conflicto Armado interno en el ámbito personal y familiar						
Afectaciones psicológicas	Son una serie de condiciones externas e internas de las personas afectadas las cuales alteran el bienestar emocional del mismo, que posibilitan o dificultan las relaciones con el	Como han significado su experiencia de vida a manera individual	<ul style="list-style-type: none"> • Vivencias mediadas por el conflicto • Cambio individual o relacional • Cambios emociones individual en el ámbito relacional 	<p>¿Cuáles han sido las experiencias más significativas o qué es lo que más recuerda del conflicto armado?</p> <p>¿Qué es lo que más recuerda de su lugar de residencia</p>	Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro	Entrevista Revisión documental





	<p>entorno en que ellos se desarrollan.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la cotidianidad • Condiciones externas e internas de las personas que son víctimas del conflicto armado • Dificultades de las relaciones con el entorno • Influencias del conflicto armado en las construcciones identitarias del ser. 	<p>anterior? ¿Cómo valora usted la identidad política de su comunidad? ¿Reconoce cuáles fueron los actores que generaron que cambiaron su vida? ¿Cómo fue su proceso de adaptación como víctima del conflicto armado? ¿Qué o quiénes sirvieron como apoyo para afrontar esta situación? ¿Con quién vive actualmente? ¿Extraña a algún miembro familiar en particular que se hayan distanciado por el conflicto?</p>		
		<p>Estrategias de afrontamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención en salud • Solución de problemas • Búsqueda de apoyo social • Búsqueda de apoyo profesional 	<p>¿Cuál fue la atención que recibió del centro de salud por el hecho victimizante? ¿Tuvo necesidad de atención por ese</p>		

			<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de afrontamientos • Nivel de resiliencia • Daño moral 	<p>hecho victimizante? ¿Cómo llevo a cabo la resolución de problemas? ¿Cuál fue el interés por obtener apoyo social? ¿Quién le brindo el apoyo social? ¿Cuál fue el interés por buscar ayuda profesional? ¿Qué profesional le brindo ayuda profesional? ¿Tuvo problemas para manejar las dificultades? ¿Cuáles fueron sus formas para mediar algunas situaciones problema? ¿Considera que su moral fue dañada o afectada por el conflicto armado?</p>		
		<p>Valoraciones sobre la identidad cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tensiones en las relaciones familiares • Conflictos con las creencias religiosas • Discriminación 	<p>¿Ha tenido alguna dificultad con círculo familiar por su actual lugar de residencia? ¿Ha tenido</p>	<p>Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Entrevista Revisión documental</p>

			<p>(estereotipos, prejuicios heteronormativos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud de distancia social 	<p>dificultades con algún grupo religioso o por las creencias del lugar de residencia por ser LGBT y víctima del conflicto armado?</p> <p>¿Se ha sentido discriminado por su identidad de género u orientación sexual en el lugar de residencia?</p> <p>¿Se ha sentido discriminado por ser víctima del conflicto armado en el lugar de residencia?</p>		
		<p>Construcción de la identidad colectiva y el papel de las emociones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contextos represivos • Rechazo de organizaciones e instituciones • Activismo 	<p>¿Su lugar de residencia le impide organizarse como víctima?</p> <p>¿Cuáles cree que sean las razones por las cuales una persona víctima no se organiza?</p> <p>¿Ha sido rechazado por alguna institución por ser víctima del</p>	<p>Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Entrevista Revisión documental</p>

				conflicto armado?		
Ámbito familiar	Se reconoce como un sistema familiar que asumen y vivencia de manera distinta las afectaciones del conflicto armado, el cual se encuentra inmerso en un contexto bajo un sistema de creencias, valores, costumbres e historias tanto individuales como colectivas y que además poseen recursos para afrontar diversas situaciones que afectan al sistema familiar.	Sistema familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración familiar • Sistema relacional • Sistema afectivo–vínculos • Roles • Narrativas • Expectativas 	<p>¿Su familia se desintegró o tuvo cambios importantes después del hecho victimizante?</p> <p>¿Con quién se suele relacionar con frecuencia después de la experiencia vivida del conflicto?</p>		
				<p>¿Cómo es la forma de relacionarse con su familia después de la experiencia vivida en el conflicto armado?</p> <p>¿Cuáles el sistema de creencias socioculturales en su familia?</p>		
Ámbito personal	Es el producto de una serie de interacciones con diferentes sistemas sociales llámese el sistema familiar, grupo de pares e instituciones en la construcción de identidad de cada persona para enfrentar	Interacciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Interacciones con el sistema familiar, grupal e institucional. • Construcciones de la identidad en medio de las interacciones con los sistemas sociales • Medidas de 	<p>¿Cuáles fueron sus medidas de afrontamiento aprendidas por la interacción con los grupos?</p> <p>¿Cuáles situaciones afronto a manera individual y</p>		

	diferentes situaciones		<p>afrentamiento adquiridas por medio de las interacciones con los sistemas sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones enfrentadas de manera individual y colectiva. 	colectiva?		
<p>Objetivo3: Comparar las afectaciones psicosociales de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa como víctimas del Conflicto Armado interno en referencia a su contexto.</p>						
Afectaciones psicosociales en relación al contexto.	Son aquellos acontecimientos o sucesos que afectaron a la población LGBT como víctima de conflicto armado de manera significativa las vidas y las relaciones interpersonales que las personas construyen a lo largo de su vida diaria, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentran inmersos.	Acontecimientos que afectaron a la comunidad LGBT+ según el lugar de residencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acontecimientos más representativos en el territorio • Afectaciones psicosociales de la comunidad dentro de la zona de residencia • Sucesos cotidianos que fueron importantes en la construcción de lo personal según el lugar de residencia 	<p>¿Recuerda los acontecimientos más representativos del territorio relacionados con el conflicto armado?</p> <p>¿Cuáles afectaciones percibe en la comunidad por el conflicto armado?</p> <p>¿Cuáles sucesos cotidianos fueron importantes para su construcción personal según su lugar de residencia como víctima del conflicto armado?</p>		
		Afectaciones significativas en la vida de las	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de significación de las afectaciones según 	¿Considera que por el lugar de residencia puede		

		<p>personas LGBT+ como víctimas del conflicto según su lugar de residencia</p>	<p>el territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cercanía con algunas afectaciones dependiendo del lugar de residencia • Cambios y desafíos personales con las afectaciones más representativas en la vida 	<p>estar afectado de manera diferenciada? ¿Tiene cercanía con alguna afectación por su lugar de residencia? ¿Conoce algunos cambios o desafíos personales que sean más representativos en su vida tras el hecho victimizante?</p>		
		<p>Conflictos en los lugares de residencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones socioeconómicas • Habilidades y capacidad productiva • Mercado laboral • Territorios • Consecuencias ocasionadas para el desarrollo social 	<p>¿Qué grupos al margen de la ley ha identificado en su municipio? ¿Cómo ha sido su experiencia en el municipio sobre el conflicto armado? ¿Cómo considera usted que ha impactado el conflicto armado en su municipio? ¿Qué acontecimientos o sucesos actuales</p>	<p>Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Entrevista Revisión documental</p>

				<p>relacionados con el conflicto armado ha vivido en el municipio?</p> <p>¿Históricamente que acontecimientos o sucesos relacionados con el conflicto armado han sido relevantes en el municipio?</p> <p>¿Se siente incluido en el proyecto social de su municipio de residencia como víctima del conflicto armado?</p> <p>¿Por medio de qué ejercicio laboral tiene ingresos económicos?</p>		
		<p>Consecuencias por el conflicto armado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones sociales • Programas y proyectos desde el Estado • Desigualdades de género • Luchas independientes 	<p>¿Qué repercusiones le ha dejado el conflicto armado?</p> <p>¿Qué tensiones o miedos le dejó el conflicto armado?</p>	<p>Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Entrevista Revisión documental</p>

				<p>¿bajo qué expectativas dejó su lugar de residencia por ser víctima del conflicto armado?</p> <p>¿Considera que hay desigualdades de género permeadas por las consecuencias del conflicto armado?</p> <p>¿En dónde se hace más presente las desigualdades de género como consecuencias del conflicto armado?</p> <p>¿Cuáles han sido las luchas que ha dado a nivel social, político y económico como víctima del conflicto armado?</p>		
		<p>Afectaciones históricas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Discursos guerreristas • Mujeres trans • Legitimación y naturalización de la violencia 	<p>¿Conoce la historia de otras personas LGBT+ que fueran víctimas del conflicto armado</p>	<p>Población LGBT+ de los municipios de Cartago, Zarzal y Toro</p>	<p>Entrevista Revisión documental</p>

				por su orientación sexual?		
--	--	--	--	----------------------------	--	--

Fuente: Construcción propia.

